Juéves 9 de Julio de 1891 — BUENOS AIRES — AÑO I—Núm. 34

BIBLIOTECA DE LA NACION

ADMINISTRADOR:
BRITALDO PALACIOS

SUSCRICION

Capital........................ $ 1.50
Provincias.................... « 1.75

Las suscriciones fuera de la Capital se cobrarán adelantadas

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado .... 10 id

EL ARGENTINO

EDICION EXTRAORDINARIA

DIRECTOR:
JOAQUIN CASTELLANOS

Redaccion....... de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762—RIVADAVIA—762

EL ARGENTINO

Buenos Aires, Julio 9 de 1891

9 DE JULIO

1816-1891

Se debe educar á los pueblos en el culto de sus recuerdos inmortales; pero más que nunca en las épocas tristes de decadencia moral, cuando todo conspira contra la integridad de su carácter, es necesario predicarles la religion de sus glorias.

Hay que desplegar en toda la grandeza de sus brillantes perspectivas las libres tradiciones de su historia; rememorar con cívico entusiasmo los tiempos legendarios de la epopeya de su origen, para que el sentimiento nacional, casi abatido, se retemple cobrando nuevos brios en la lucha.

Entre nosotros, diez años de corrupcion política,—una década de ignominia,—habian enervado el espíritu público viciándolo de una insensibilidad patricia cuya peligrosa consecuencia era el olvido sacrílego de sus clásicos dias. Preciso fué que el cañon le despertase para que el sol de Mayo tuviese de nuevo limpios resplandores. La sangre, hasta la sangre del martirio, tiene la elocuencia del ejemplo, si no comporta la eficacia del castigo.

Y aquel aniversario se saludaba este año con alborozos populares que, señalando un renacimiento, revelaban la virtualidad de la reaccion operada: esfuerzo heróico y fecundo que habrá de devolvernos la dignidad de nuestros fueros mancillados.

Si el 9 de Julio de 1816 la República Argentina sellaba con la declaracion de su independencia la magestad de su soberanía, surgiendo como nacion á la vida de las instituciones, ¿por qué, quince lustros más tarde, precisamente en la fecha de ese dia, no gozan sus hijos el privilegio de aquella herencia de libertades y está la patria angustiada sufriendo los sinsabores de una suerte que nunca ha merecido?

Si recorre la mirada la hermosa extension de nuestro suelo, desde la cuesta andina hasta la selva entreriana, desde el valle á la pampa, todo padece;—se diria que la democracia, como el proscripto romano, se ha sentado á llorar en las ruinas; ruinas de los derechos conculcados, de las garantías atropelladas; ruinas del hombre y sus nobles prerogativas.

No fué ese ciertamente el sueño de los próceres. Si la desoladora vision de estos tiempos se hubiera aparecido á su patriotismo, habrian derrumbado el templo que levantaban á la libertad.

El 9 de Julio de 1816 tiene la más alta significacion histórica. El grito guerrero de Mayo era el pensamiento de la independencia; el juramento de Julio fué su consagracion política.

¿A qué narrar los hechos que, como el credo del hogar, guardan amorosamente todos los buenos ciudadanos?

¿A qué decir la inspirada decision de nuestros padres que en tal dia reuníanse en el congreso de Tucuman, donde nació á la democracia una nacion nueva, emancipada y fuerte por el valor indomable de sus hijos, si llevamos en los corazones la sagrada memoria de sus actos, y está vivo el recuerdo de sus épicas hazañas?

Pero ¿es que podemos legítimamente pagarnos el orgullo de abrir en estas solemnidades el libro bíblico del pasado? No, todavía, en este amargo momento político.

No es posible hablar de aquellos heroísmos cuando la honda queja del pueblo no encuentra éco en las alturas del gobierno y se extingue sin resonancia en la indiferencia criminal de los que rigen sus destinos.

¿Cómo hablar de austeridad y de virtudes cuando hay voces que claman, miserias que protestan y sombras y vilezas en la patria?

Cuando pesa sobre nosotros la enorme culpa de la situacion presente con todos sus desastres, sus ruinas y sus desmanes. Cuando todo cae y todo nos afrenta. Cuando la fuerza ahoga los vigorosos sacudimientos de la opinion exacerbada; cuando la opresion es régimen; cuando los vínculos, relajados, se desatan neutralizando la accion de la unidad; cuando se prostituyen los elementos constituyentes de las sociedades poderosas; cuando la claudicacion es ley de existencia y el éxito un conquistador aventurero.

Cuando la fuerza moral se apoca y no se sabe pedir ni á la desesperacion el medio de hacer triunfar los principios.

Cuando los que parecian llamados á guiar al porvenir la felicidad del estado se doblan cobardemente mendigando una piltrafa, yendo á pedir á la infame componenda la satisfaccion de una avaricia, la vanidad de un cargo á cualquier precio adquirido.

Cuando la ambicion agita en las tinieblas de la hipocresía sus tentáculos, anda la ley augusta con traje de payaso, hay siervos en el poder y vemos como la traicion dispersa los ideales.

Cuando apenas un puñado de juventud altanera sostiene un estandarte hecho girones y el alma argentina, enferma de decepcion, va á refugiarse en los templos.

Ah, sí; á pesar de todas esas desgracias, sobre nuestras vergüenzas, alcemos la voz del patriotismo para exhortar á los pueblos con sus acentos imperiosos á sostener la féjurada de sus mayores, cuando caian á la inmortalidad soñando con la grandeza argentina.

Que sean nuestras antiguas glorias la cancion de las calles y que este espíritu nuevo, viril y consciente de su mision redentora ponga todas sus energías al servicio de la patriótica tendencia reaccionaria.

Que no se esterilice su esfuerzo y que hoy que están palpitantes los anhelos de otros tiempos y otros hombres, nos preste la historia sus luminosas proyecciones para luchar á su resplandor con lo que nos rebaja y nos oprime.

Pueblo: —Con estos votos que encarnan tu aspiracion escuchemos descubiertos y de pié, los que aun conservamos el derecho de hacerlo, las notas excelsas del himno que en este dia sagrado canta nuestras victorias.

MITRE CONTRA EL ACUERDO

LO QUE VA DE AYER A HOY

Publicamos á continuacion los párrafos más expresivos de un hermoso discurso pronunciado por el general Mitre, en la proclamacion de la candidatura Ocampo, el 5 de abril de 1886, y en el que con palabra elocuente condena á los que se hacen *cómplices de los atentados de que son víctimas sus compatriotas, sus hermanos*, y á los que claudican su calidad de ciudadanos, *sustrayéndose cobardemente á los golpes de la lucha.*

La publicacion de estos brillantes trozos oratorios es de perfecta oportunidad en las actuales circunstancias, en que nuestros compatriotas, nuestros hermanos de las provincias sufren atentados de que se hacen cómplices los amigos de la víspera.

Como la Union Cívica persigue en el presente los mismos ideales políticos expresados por el ilustrado orador: como nuestra bandera es de *lucha y de trabajo en pró del bien, que da su razon de ser á los partidos, su temple varonil á las almas y á los pueblos su destino glorioso*, El Argentino que defiende precisamente estos principios, se hará un honor en presentar como permanente por varios dias en sus columnas, los patrióticos conceptos que van más adelante, para que sirvan de estímulo y aliento á la juventud que se prepara con decision á la lucha contra los mismos á quienes fustigaba con tanta energía el general Mitre en los párrafos que van á leerse.

Hélos aquí:

«..................................

Si se nos cierra el acceso al registro cívico, como se ha hecho ya; si se nos rechaza á balazos de los comicios como tambien se ha hecho; si se encarcelan ó se matan á los ciudadanos independientes para que no voten, como se está haciendo; si se declara acto de sedicion reunirse pacíficamente, votar, formar colegios electorales, como ha sucedido; si por medio del fraude se expulsan de los parlamentos á los electos del pueblo, como se pretende; si se nos destierra de la vida pública, obstruyéndonos los caminos legales, reduciéndonos á la condicion de parias en nuestra propia patria; entonces se habrá consumado la subversion liberticida en lo alto del poder, con la complicidad de los poderes públicos colocados fuera de la constitucion.

«Entonces todo quedará librado á la fuerza bruta, sin más solucion que ella misma, extremo fatal que queremos y procuramos patrióticamente prevenir, conjurando con nuestra actitud única ese gran peligro.

«Contra estos propósitos conservadores y patrióticos, contra estas aspiraciones legítimas y generosas, *reaccionan únicamente los que haciéndose cómplices de los atentados de que son víctimas sus compatriotas, sus hermanos, proclaman la teoría cobarde del éxito, de la fuerza, para lucrar con los beneficios de un triunfo bastardo, plegándose al que consideran vencedor, sin voluntad, sin conciencia, sin pudor.*

«No hablemos más de ello y pasemos: *no tienen el coraje de luchar por su creencia, ni la fortaleza para trabajar como jornaleros, y se pasan sin bandera á los que consideran vencedores, para arrastrar su carro de triunfo, como esclavos pasivos del mal, que no se atreven á contrarestar.*

«No habria batallas en la vida, ni acciones y reacciones saludables para labrar el propio destino, *si en la lucha entre el mal y el bien, los que han de dar y recibir golpes se sustrajesen cobardemente á ellos, abdicando hasta la calidad de hombres, para no ser ni yunque ni martillo.*

«Hablemos de los que saben luchar, trabajar *y afrontar hasta las derrotas, para obtener y merecer la victoria final*, que es la corona de los fuertes, de los que se gobiernan por sus propios impulsos, y no al empuje de la fuerza adversa que los sacude como bultos inertes.

....

«*La vida no mereceria la pena de ser vivida, si ella no fuese lucha y trabajo en pró del bien, que da su razon de ser á los hombres, su temple varonil á las almas y á los pueblos su destino glorioso.*

Luchemos y trabajemos. El triunfo final es nuestro».

Bartolomé Mitre.

NOTICIAS

DIA POLÍTICO

La nota del Dr. Irigoyen

Como lo afirmamos ayer, carece por completo de fundamento la aseveracion hecha por el Sr. Dr. Torrent en carta dirigida al presidente de la Union Cívica con respecto á la nota del Dr. Irigoyen.

Este distinguido ciudadano que, como lo ha demostrado con su actitud, no reconoce en la Union Cívica más gobierno legal que el constituido por la mayoría del Comité que preside el Dr. Alem, se ha limitado á contestar la solicitud del Dr. Torrent diciendo que efectivamente su nota es, en los términos, idéntica á la que ha visto la luz pública.

Lo del envío del duplicado es inexacto.

Realmente, no podemos explicarnos cómo un hombre de la seriedad y rectitud del Dr. Torrent, asume en este caso una actitud que no condice con las altas calidades que le distinguen.

Pero, de todos modos, lo que no puede negarse es que las medidas por él adoptadas no se ajustan á las reglas del caso.

Su convocatoria de la Convencion, por ejemplo, es nula y esta nulidad resalta al más ligero exámen de los hechos ocurridos.

El Dr. Torrent, en efecto, formaba parte de la Convencion del Rosario que lo eligió presidente, en su carácter de miembro de la Union Cívica.

Pero su actitud en las últimas emergencias, su adhesion manifiesta á los rebeldes y su separacion absoluta del comité le han colocado fuera del partido, y le han privado, por lo tanto, de las facultades que le acuerda su carácter de cívico.

Y aún suponiendo que no hubiera ocurrido nada de lo antedicho, ¿quedarian plenamente justificados los pasos que ha querido dar en presencia de los últimos sucesos?

No; él no ha tenido derecho para dirigirse ni al doctor Irigoyen ni al doctor Alem. Su deber era esperar recibir la comunicacion si creia que tenia derecho á ella, y si por datos extra-oficiales llegó á creer que el presidente de la Union Cívica no cumplia con su deber negándole arbitrariamente participacion en asuntos de su competencia, debió recurrir á la autoridad superior del partido, al Comité legal para que las cosas quedaran en su verdadero lugar.

Pero el Dr. Torrent, no ha hecho nada de eso, y por el contrario ha producido una convocatoria que adolece de insanable vicio de nulidad que no ha de desaparecer por más duplicados que quieran inventar los acuerdistas rebeldes.

Procesion de las antorchas—Desacato al presidente

Anoche, bajo la direccion del concejal Sr. Fermin Rodriguez, se organizó en la plaza de Mayo la procesion de las antorchas.

Cuando las trescientas personas que la componian estuvieron provistas de sus luces, se colocó á la cabeza el organizador, que á juzgar por el persistente pestañeo de sus ojos, debia estar más nervioso que de ordinario; lo siguieron dos bandas de nuestros batallones de línea y la columna se puso en movimiento hácia la plaza del Retiro, entrando á la calle Florida por la avenida de Mayo.

Pobre era el efecto que producia, pues la espesa niebla que reinaba amortiguaba el brillo de las luces, no permitiendo ni siquiera distinguir á las personas que en ella iban.

Así, desfilaba silenciosa, hasta el momento de llegar á la casa del Dr. Irigoyen en que prorumpió en atronadores vivas; siguió adelante y al pasar por las ventanas de la del presidente de la república, desde donde él presenciaba el desfile, se armó una silbatina colosal. Aquí fué Troya. El presidente se enfureció: salió en persona á la puerta de calle; hizo detener á la procesion y llamando á los oficiales de las bandas los interpeló bruscamente, pidiendo el significado de aquella poca amable manifestacion.—Señor le contestaron, nosotros venimos á las órdenes del Dr. Fermin Rodriguez.

—Venga, Dr. Fermin Rodriguez. Y apareció temblando el Dr. Fermin, á quien el presidente preguntó con voz airada:

¿Qué significa esta silbatina?—Señor son elementos extraños á la manifestacion, contestó nuestro hombre á quien no le llegaba la camisa al cuerpo y que como ferviente acuerdista se habia ido afilando para hacerle al presidente de la república una verdadera manifestacion de fino amor y respeto.

—Bien, le dijo este; siga señor y otro dia tenga más cuidado para organizar procesiones.

Ella siguió y D. Fermin, buscando el desagravio, gritó: viva el Dr. Pellegrini. Solo una voz contestó.

Otro gritó: Viva Mitre: y dos empleados municipales contestaron.

Un tercero gritó: Viva el Dr. Alem, y toda la procesion contestó entusiasmada, aclamando su nombre y vivando á la Union Cívica Radical.

Se ha lucido, Dr. Fermin con su procesion de las antorchas.

La Varsovia argentina

Siguen las iniquidades en la pobre Catamarca, á la cual parece que Dios la hubiese abandonado.

El jefe de policía de aquella infeliz provincia, tratada como una tribu de Africa, acaba de notificar á distinguidos ciudadanos de la oposicion que les está prohibido en absoluto el criticar ninguna medida gubernativa ni hablar de las autoridades. Esto es en la ciudad. Se puede imaginar lo que sucederá en los departamentos.

Y sin embargo, *La Nacion* defendiendo á Roca al atacar la revolucion catamarqueña, decia que no se encontraria ninguna razon que la justificase.

Los hechos que allá suceden justificarian algo más que una revolucion.

El gran pedagogo Ferrary que ahora dragonea de gobernador por arte y voluntad de las bayonetas nacionales, no podria ver sol si los soldados de línea del ejército que están allí para sostenerlo abandonasen el territorio catamarqueño.

En una carta que hemos recibido de allí, de última fecha, se nos refiere de la manera como estuvo escondido Ferrary.

En una de las notables caricaturas de *Don Quijote* aparece la nariz de Ferrary, asomando por una hoja semi-abierta de un water closet.

En este caso, *Don Quijote* ha sido clarovidente, pues ha acertado precisamente en el escondite que buscó para refugio el timorato maestro de escuela, y á fé que no fué mal elegido el sitio, por si llegaba el caso, que indudablemente llegó de desaguarse por entrambos canales, como cuenta el gran Cervantes que le sucedió al famoso escudero Sancho Panza.

A los primeros tiros que se oyeron, Ferrary se disfrazó con una sotana y buscó hospitalidad en la casa del clérigo Cardozo.

Allí se le ofreció una habitacion, pero él optó por la pieza más reservada de la casa.

En Catamarca, tanto en las piezas que sirven de despenza como en las reservadas de que hablamos, se acostumbra colocar pendiente del techo por fuertes tientos, lo que allí llaman un zarzo, el cual es un tejido fuerte y compacto de cañas tacuaras. Aquello hace las veces de un altillo en que se colocan cosas que no se usan todos los dias, rezagos y utensilios viejos. Pues allí se encaramó este señor Ferrary.

Ataque en toda regla

Buenos Aires se ha despertado hoy con el anuncio de una revolucion formidable. Cantones por todas partes.

Hemos visto disparar á militares pundonorosos que tenian fama de valientes. De la gente civil no hay que hablar: ni gamos que fueran.

Sin embargo no es con balas que se amenaza, sino con cedulillas. Es hoy el dia de las rifas.

Bellísimas niñas y distinguidas matronas han formado verdaderos cantones, es la palabra, y desde ellos, se glosa el ¡alto ahí, quien vive! con un tono melodioso de voz que aturde sin embargo al transeunte como si oyera el estampido de la metralla, exclamando esos labios de sirenas: Caballero, una cedulita, es para los pobres.... sea caritativo.... caballero.... no se vaya: compre!.... va á sacar suerte.

En los balcones de Zuberbühler y en el palacio arzobispal se expenden cedulillas por la comision de damas de la sociedad de San Vicente de Paul, y en el local del Banco Nacional las Hermanas de Dolores.

Muchas otras sociedades tratan por este mismo medio de allegar recursos para sus pobres y para las instituciones de beneficencia que sostienen.

Nuestro elegante y amable intendente ha ayudado gentilmente á todas estas comisiones y ayer prometió mandarles flores.

Las caritativas damas han resuelto vender esas flores en pequeños ramitos y creemos que, por sus asilos y sus pobres, tambien lo venderian al mismo intendente, esto es, si él lo consintiera.

Cumpliendo con encargos y pedidos hechos en esta misma imprenta y que no pueden ser más gratos, damos á nuestros lectores la voz de órden: ¡á comprar cedulillas!

Pero con seriedad. Nada de animémonos y vayan.

«Ingleses» ad portas

Cansados los acreedores extranjeros de que nuestros gobiernos no se dignen siquiera contestar sus comunicaciones, ya que no pagan, se han decidido emprender viage con direccion á nuestra tierra.

Ya tenemos varios de estos huéspedes entre nosotros, y en breve se agregará á esta falange hostil el señor Cahen d'Anvers, banquero y hombre de negocios de lo más reputado en las finanzas francesas.

Este caballero tiene algo que ver con el Banco nacional y con varios gobernadores, pues tuvo participacion en el asunto del Banco nacional al causionarse el bono de ferro-carriles de Lúcas Gonzalez y Ca. y fué tambien el que negoció la mayor parte de los empréstitos provinciales.

En números redondos, el señor Cahen d'Anvers, trae documentos por dinero colocado en nuestro país, que pasan de la suma colosal de cuarenta millones de pesos nacionales.

Tambien tiene el proyecto este agalludo banquero de importar nuevos capitales en metálico, siempre que se acepten las bases que trae para reorganizar al Banco nacional.

¿No será accionista este gran banquero?

Por lo pronto, sabemos que es acreedor del Banco Nacional por una suma bastante elevada.

El señor Cahen d'Anvers es amigo íntimo del Dr. Pellegrini.

Tal vez le traiga la famosa liebre, pero como estos franceses son tan entendidos en salsas culinarias, hay que tener cuidado que no nos haga comer gato.

Ya tenemos bastante con el amigo Baring.

Lo único que nos faltaba es que este gran banquero cuya llegada se anuncia, resultase «el amigo» Cahen d'Anvers.

LA UNION CÍVICA

La capital y las provincias contra el acuerdo

ADHESIONES DE TODA LA REPUBLICA

TRIUNFO DE LOS PRINCIPIOS

FRACASO DE LA SOLUCION NACIONAL

ADELANTE

Como lo anunciamos ayer, damos á continuacion en este número extraordinario gran parte de las adhesiones que de todo la república se han recibido en el Comité de la Union Cívica.

Sentimos que dificultades insuperables no nos permitan hacer la publicacion completa. De todos modos, nuestros lectores podrán formarse una idea de los elementos con que cuenta nuestro partido y se convencerán de que la opinion nacional lejos de acompañará los acuerdistas, se prepara entusiasta á combatir sus tendencias liberticidas.

¡Paso á la opinion!

CAPITAL

Los estudiantes

Los que suscriben, estudiantes de la universidad de Buenos Aires, reunidos con el objeto de determinar la actitud que deben asumir en presencia de las apreciaciones hechas sobre la manifestacion celebrada el domingo último en honor del Dr. Alem, y sobre el incidente ocurrido anteanoche en la calle Victoria declaran:

Que dicha manifestacion fué producida efectivamente por estudiantes y que no tuvo otro objeto que hacer una pública declaracion de ideas contra la política del acuerdo iniciada y sostenida por los generales Mitre y Roca.

Asimismo creen tambien de su deber declarar igualmente que las apreciaciones vertidas por *La Nacion* con respecto á los hechos producidos y con los cuales se ha pretendido oscurecer la actitud y los móviles levantados que siempre impulsan á la juventud, son completamente exageradas y faltas de fundamento.

Adolfo Mujica, Ramon I. Agüero, Enrique B. Prat, Ricardo Pedezert, Nestor N. Fernandez, Cruz Vera, Eduardo Lopez Jordan, Fermin Lejarza, Faustino Salvato, F. M. de la Serna, A. E. Rosas, Francisco Viaña, A. Araujo, Deodoro Maza, Bernardo Colombres, Anacleto Llosa, José Rival Romero, R. S. G. Grané, D. Gomez Vera, J. P. Hernandez, Cárlos Herrera, E. Klappenbach, Samuel Luna, Enrique P. Marc, Mariano Alderete, Modesto Alvarez Comas, Arturo Almonacid, Ramon S. Barros, Arturo D. Vattuone, Ramon S. Castro, Alejandro Correa, A. Colonibres, Carmelo Guevara, J. Hederra, Vicente Moyano Videla, Fernando Maza, Ramon Moyano, J. M. Muñoz, Ernesto Acuña, J. B. Alcorta, Valentin Arroyo, Aurelio Bossi, Bartolomé S. Baigorri, César Corvalan, Juan de Dios Carranza, Juan J. Diaz, Juan R. Fernandez, N. Paz, Cárlos B. Palacios, J. B. Paz, Manuel R. Rodriguez, Alberto de la Zota, Domiciano de la Zota, Manuel Olazabal, José Podestá, T. Peña y Lillo, Francisco Rato, Julio Rato, José D. Santillan, Santiago Santillan, Sixto Teran, Cayetano M. Ugarteche, R. J. Castro, M. Martin y Omar, Lorenzo Barruquier, Luis G. Loyola, Luis M. Acosta, Juan G. Beltran, Vicente Ontiveros, E. Ocampo, Eliseo Mihura, Luis Verdier, Cárlos J. Montes, Bartolomé Pereyra, Ernesto Funes, J. M. Rizzi, S. Salcedo, Juan B. Garcia, Adolfo Cabrera, José Giardelli, Alfredo V. Kelly, J. Gaviña, Domingo S. Olivera, Severo Gonzalez, Miguel S. Estrada, Bonifacio N. Arias, Victorino Diaz, Luis B. Bacigaluppi, Francisco J. Andrade, Ernesto Arroyo, Gaston P. Feuillant, Heraclio P. Alvarez, Cárlos A. Onrubia, José Vicente Lastra, Roberto Barrera, Miguel José Molina, M. Viaña, Raul Lagos, Silvano Crotto, Salvador Rodriguez, Francisco J. Crotto, Dionisio Laplace, Enrique Ferreto, Celestino Lares, L. Ponce de Leon, Cecilio B. Negri, A. Nones, M. J. Castilla, Santiago Pegretti, S. Gonzalez, Cárlos Melo, Amadeo Gras, B. Araya, Nicolás S. Maza, Juan Tessitore, Angel M. de la Colina, Amadeo Gras, Ricardo Calderon, Manuel S. Figueroa, José L. Dominguez, D. G. del Castillo, Juan de Ducelart, Miguel A. Fleming, Marcelino Medina, Pablo Cogorno, Lorenzo Carbajal, Alfredo Vacari, Luis Bertolotto, Julio Videla, Martin Gaitia, José L. Murature, Cárlos Bavies, A. Gamet, M. Jurado Olivera, E. Aguirre, Julio Pellicer, Pedro Palenque, Sergio Ramirez, Horacio Videla, Julio Saccone, José M. Estrada (hijo), Ricardo M. Pita, Romualdo Hollman Gauna, Lindor Funes, Cárlos Ramallo Lopez, Francisco M. D'Almeyda, Francisco J. Oribe, Márcos Vattuone, Félix Muñoz, Enrique P. Marc, Ernesto Marc, J. Spangenberg, J. V. Lami, A. Colombres, Enrique Day, Victor Fernandez, Gregorio Cornet, Juan R. Fernandez, Tomás Gonzalez Roura, Victoriano Ortega, Rodolfo Alurralde, Agustin Klappenbach, Juan A. Esquivel, Gustavo Silvetti, Juan Olivera (C. N.), E. Nuñez Monasterio (C. N.), Luis M. Belando (C. N.), A. Oliver Cárlos Alberto Berdier, José Malespina, Raul Axate, Ezequiel E. Dudignac, Emilio Pujols, Cárlos J. Morteo, Bartolomé F. Pereyra, A. B. Molina, Federico Silva, Félix Arauz, Nicolás A. Fontana, Fermin Rodriguez, Juan A. Rossi, José V. Aranda, Adolfo Cordero, Pedro Caride Massini, Rómulo Cabrera, Alcibiades Lopez, Silvio Tatti, Juan B. Enainas, Enrique Diana, Juan Isidro Ferrari, Pio J. Acuña, E. Mercado, J. Reynal O'Connor, Rodolfo Lemos, Enrique Issone, Lucio Funes, Emilio Onrubia, Fernando Villa, Antonio Malner, O. Lopez, Juan Seminario, Pedro G. Rivero, Diógenes Fúnez (hijo), Ernesto M. Arroyo, Juan B. Eguletche, Francisco S. Gomez, G. I. Rivas, Ignacio J. Morido, José Vidondo, Julio L. Advocat, J. M. Maydaga, Félix T. Muñoz, Patricio Gualcha, Angel Godoy, Ladislao Crespo, C. Calderon, Marcelino I. Igartúa, Pedro R. Torres, Toribio Piccardo, José Tissone, D. de la Cuesta, Arsenio Colombres, A. E. Chocone, Antenor Orfila, José V. Pitta, César M. Naon, Pedro Barbieri, Jaime S. Helbling, Hildebrando Losa, Abel J. Dominguez, Zenon Aguilar, José E. Berrás, Elias James, Nicolás Repetto, Ireneo Arenas, Julio Larrausi, Enrique Ocampo, Luis S. Porlosco, Bernardo Troncoso, S. E. Lugol, Alfredo Treglia, Enrique Raffo, Marcelo Viñas, José Corradi, Lastenio Mascias, Rodolfo Matti, S. L. Traversaro, E. C. Sambianchi, José Scotto, Miguel O'Farrell, Borci Federico, Daniel Isnardi, José Casarino, Juan A. Sanchez, Eduardo Krausse, Federico Borgi, Juan Chavarri, David Etchepareborda, Pedro Astudillo, Benignо M. Apellaniz, Augusto Rivas, Adolfo Alvarado, Márcos Arredondo, Juan E. Larrahona, Augusto Ferrand, Adolfo R. Cerri O'Gorman, Cárlos Mariño, B. N. Brusco, Julian Brunella, Alejando Arauz, Eusebio S. Valdés, Antonio Cueto, Juan Barezza, Jorge Rojas, Isaac V. Larrain, R. V. Bacigaluppo, V. J. Andrade, Domingo Guglielmetti, Gregorio V. Lisla, César Lalio, J. Chiola, Pedro Lacroce, J. V. Negroto, G. Gari, A. Abrego, J. Badano, E. Goulu, F. Olivencio, Juan Bianchi, J. Muzlera, Antonio Musso, Arturo Niveyro, Tomás Brian, José Fuentes, José Arata, W. Quintinau, Felipe Fliess, Teófilo Meyer, W. Byson (hijo), Juan C. Ballin, Raul J. Peney, D. Peluffo, Tomás Pillado Matheu, Julio T. Nocetti. R. Otamendi, José A. Palacios (hijo), Francisco D. Medus, Romeo J. Gasino, C. Rodriguez de la Torre, Rómulo R. Perez, J. A. Campos, E. F. Costa, L. C. Ferrari, J. F. Mleteni, A. Llosa, Correa Luna, E. A. Holmberg, Francisco S. Bustela, Arturo Isnardi, S. Gonzalez Rubio, Juan C. Devoto, Victor M. Ruiz, Daniel M. Otamendi, Cárlos G. Rayces, Félix Recalde, Emilio Bordi, J. Cárlos Roma, Roque Arzeno, Claudio B. Peñas, Benjamin Perez (hijo), Juan A. Bollini, E. Mangudo, Clemente C. Chaves, A. A. Basselli, Enrique Boyte, D. Moyano Gimenez, Justo S. Lopez, José F. Gonzalez, Alfredo E. Oliverio, Romeo Oliverio, Vicente Lopez, Raul R. de la Torre, Tomás Picardo, F. V. Lopez, M. Cané, Mariano J. Etcheverri, C. Gonzalez Rubio, A. I. Kargs, J. C. Devoto, Julian V. Negrete, Alberto Greslevin, A. C. Besio, José Anselmo, J. Piñero Sorondo, Miguel Podestá, A. da Rocha, J. F. Mimez, L. Patron Costa, M. Pardal Balan, Cipriano Bordi, Abel Leegar, Cárlos de Fuentes, Luis S. Pastorino, Bautista Lacaze, Ernesto R. Muñoz, José A. Romero, Juan M. Mouras, Alberto Berretti, Fernando Dasso, Jacobo F. Peuser, Alfredo Hudron, Martin M. Hidalgo, Juan Ottone, Joaquin Robles (hijo), Pablo C. Ocanova y Corte, Luis S. Kenny, R. A. Nolting, José Isnardi, Cárlos S. Kenny, D. Obarrio, M. Gonzalez del Solar, B. G. Bianchi, Alberto C. Besio, Juan Otero Atucha, Enrique L. Pellegrini, R. Bollada, Antonio Pillado Matheu, Facundo Las Artes (hijo), Antonio Muscari, Pedro N. Soto, Emilio Olombrada y Barriozabal, Franklin Gilardi, P. R. Arata, Benito Conde, Rodolfo F. Gomez, Angel Brondo, Pedro Sabalain, Arturo Sosa, Leopoldo S. Sanchez, José Casarino, Juan P. Sabalain, Santiago Pigretti, .. F. Rojas, Justo J. Petray, B. Raymundo, O. Barberi, Augusto Osorio, Luis Costa, Juan Vaccarezza, Antonio Carranza, E. J. Ducos, Federico Orcamon, Juan Poggi, Cárlos Robertson, Alberto Taillade, Enrique Schickendantz, Luis M. Verdun, Victor Barroffi, Antonio Payron, Ricardo Elizade, J. Beccar, Aquiles Baibiene, Cárlos M. Coll, César Santini, Rodolfo Ocupetro, C. R. Rivero, Joaquin Rubira, Bartolomé Firpo, Andrés Capello, Amilcar Carrá, Jacobo Ferrt, Guillermo Bounenaz, Nicadro Mañay, Pablo Latorre, Luis Villalba, Oreste Taina, Tomás Ferreiro, Arturo Braña, Luis Brizzi. Abelardo Ibañez, Jeremias Ferri, Luciano Louge, Guillermo Crespo, Fernando Mediondo, Alberto Bayá, Eduardo Isla, David Melendez, Manuel Duran, Manuel V. Pardas, Alfredo G. Torcelli, Arturo Torcelli, Antonio Defferrari (hijo), Vicente Defferrari, Alvaro Luna, Enrique Santa Coloma, Rafael Robin, Juan Guastavino, José A. Sanguinetti, Bernardo Torcelli, Julio Canale, Cárlos I. Mortes, Ricardo Torino, Pedro L. Manrique, Mario A. Carranza.

Buenos Aires, julio 5 de 1891.—Al señor presidente de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem.—Los infrascritos, estudiantes de los cursos preparatorios superiores de esta capital, tienen el honor de dirigirse al señor presidente manifestándole su más decidida adhesion á la política patriótica y principista que ha adoptado, consecuente con sus primitivos propósitos, el Comité nacional de la Union Cívica que funciona bajo su direccion.

Cuando en los momentos de peligro se ve abandonar á compañeros de causa las filas en que iniciaron sus primeros combates, grande debe ser la decepcion para el jefe encargado de conducirlos en la lucha por las libertades del pueblo, cada vez más coartadas.

Pero es precisamente en estos casos, señor presidente, cuando toda la juventud debe contribuir, en su humilde esfera de accion, al triunfo de los sanos principios, llevando su palabra de aliento á los que han sabido mantenerse firmes en sus convicciones, resistiendo á los halagos del éxito y á las seducciones del poder.

Los abajo firmados se complacen, pues, en ver al Dr. Alem, al patriota íntegro y esforzado, sosteniendo con energía la santa bandera del 26 de Julio, en cuyos pliegues quedó inscripto, con la sangre de los héroes que sucumbieron por ella, el programa á seguir por el partido á quien dieron fuerza con su inteligencia, y vida imperecedera con su muerte.

Nicolás Errandonea, Juan Pearson, Julio C. Borda, Agustin Cabral hijo, Aureliano Argento hijo, M. Lair, V. Gonzalez Cazon, Cárlos P. Paso, Aureliano Portela, A. J. Corradi, Luis Rocca, A. Chiacconi, Silvio E. Parodi, Alberto Buireo, Cárlos Alberto de Zuviría, Guillermo Braun, Inocencio Rizzotto (hijo), E. Pereira. José Lino Pearson, Rodolfo Girado, M. Pearson, Luis E. Vicario, M. Carranza, Francisco Dionisio Afonsini, Juan E. Gonzalez, Cárlos A. Ballester, Jorge Bilbao, Andres Siffredi, Arturo Reller, Juan Cándido, Brie, Daniel de la Vega, José I. Blanco, Arturo Santey, Luis S. Vicent, Luis J. Rizzotto, C. Santiago Tierney, Antonio Cafferata, P. Bercethe, Agustin Rocca, A. Ferrari, Rómulo Rodriguez, Julio Mendez, F. Klappenbach, Alberto Taillade, Nicolás Mihanovich (hijo), Julio M. Ortiz, Ernesto Le Breton, Pedro Lesquerre, Ismail Anasagasti, Guillermo Aguirre, Victor Taillade, Andrés Montoblio, Enrique Brusati, Cristóbal Hicken, José Munuce, José Maria Guzman, R. Stegman, Miguel H. Hilhen, —(*Siguen las firmas.*)

Parroquia Catedral al Norte

Los que suscriben invitan á los vecinos de la parroquia, que simpaticen con la política seguida por el Comité nacional de la Union Cívica, á una reunion que tendrá lugar el viérnes 10 del corriente á las 8 1/2 p. m., en la calle Cangallo núm. [illegible], con el objeto de organizar el club parroquial.

Buenos Aires, julio 7 de 1891.—Pedro J. Piñero, Dr. Cárlos Benavides, Dr. Jorge L. Dupuis, Dr. Lisandro de la Torre, Dr. Abel Pardo, Fermin de Irigoyen, Dr. Felipe S. Senillosa, Dr. Julio Moreno, Dr. Alejandro Gonzalez Velez, Alejandro Moreno, Guillermo C. Aldao, Francisco R. Piñero, Juan Antonio Senillosa, Raul P. Piñero, Ruberto Senillosa.

Parroquia de la Piedad

El comité de la Union Cívica de la Piedad á sus correligionarios de la parroquia.

Los que suscriben, miembros fundadores de este centro político, en vista de los sucesos que preocupan la atencion nacional, han creido llegado el caso de llevar la palabra de órden á sus compañeros de primera hora, con franqueza y espíritu levantado y sin prevenciones hácia sus amigos de ayer, ni odios para sus enemigos de siempre:—otros son los móviles que nos impulsan y más nobles los principios inscriptos en nuestro programa de reparacion y de justicia.

Conocidos son los hechos producidos; pero no así sus causas.

Por primera vez en la república y despues de tanto tiempo de lucha ardiente entre partidos personales, hace próximamente dos años tuvo la juventud de la capital la inspiracion feliz de levantar en alto una bandera principista, concluyendo con el personalismo y echando el manto del olvido sobre persistentes rencores del pasado.

Al rededor de esa bandera, saludada con júbilo y risueñas esperanzas por todos los pueblos argentinos, se agruparon nuestros patricios, nuestros viejos tribunos, nuestros hombres de letras y ciencia, la brillante juventud universitaria, el comercio, la industria, todos, en fin, los que habian salvado del degradante espectáculo de oprobio y de vergüenza que nos habia conducido hasta las puertas de Bizancio.

En esa bandera, sostenida siempre con entereza y con honra, se inscribieron los principios que forman nuestro credo: *libertad de sufragio, moralidad administrativa, defensa de las autonomías provinciales, guerra franca al oficialismo corruptor y corrompido*; y cuando la ineptitud y la torpeza de los hombres del poder nos condujo á empuñar las armas para salvar nuestro nombre, ya que nuestra fortuna y nuestro crédito habian desaparecido en manos de impúdicos mercaderes, esa bandera fué bautizada con fuego y con sangre fecundadora, pero nunca arriada ni ante el peligro ni ante promesas falaces.

Y bien—¿serian acaso algunos pocos amigos los que nos llevarian á claudicar arraigadas convicciones en nombre de pretendidas necesidades que ellos dicen de carácter práctico y que nosotros diremos de carácter personal y estrechamente utilitario?

¡Jamás!

¿Nos obligaria acaso el mentado poder de los enemigos que se están cayendo á pedazos, ayer en Catamarca, hoy en Santiago, á transigir con la fuerza, dando todas las convicciones de hombres libres á cambio de una posicion que se nos brinda afianzada con las bayonetas del ejército nacional?

¡Jamás!

Y sin embargo, á ese extremo nos han querido conducir varios correligionarios de ayer, encareciéndonos la necesidad de transar con los causantes de tanta ruina y de tantos males, y diciendo que no habia sinó dos caminos á seguir: *el acuerdo ó la guerra.*

Ellos han optado por el acuerdo: respetemos sus ideas; pero no imitemos su conducta.

No es cierto que despues del acuerdo no haya otro camino que la guerra. Nuestro programa es esencialmente pacífico, y como tal está consagrado por la constitucion nacional.

No es por otra parte un axioma que la guerra es imposible y perniciosa en las actuales circunstancias.

La lucha retempla, la inaccion enerva los caractéres. Y en el último caso, cuando no nos quedara más camino que la guerra, cuando la guerra fuera imposible, caeríamos derrotados pero no envilecidos. Cuando al caer la tarde de Waterloo se encontraban los restos de la guardia imperial rodeados de cien bocas de fuego en medio de los cadáveres de su compañeros, se oyó una voz que partia de lo alto del monte Saint-Jean:—«Rendíos, bravos franceses» Cambronne ¿contestó acaso: Acepto? ¡No! Cambronne cerró la noche de Waterloo con una palabra horrible, pero que él hizo grandiosa, con una palabra airada, pero histórica y sublime que se ha traducido en esta forma: «Jamás; la guardia imperial no se rinde». ¡Digno epitafio para tales héroes!

Es así como se lucha: cuando no se puede vencer, se cae, pero se cae con honra.

Ahora bien: nuestros amigos políticos de la víspera, persiguiendo propósitos y llevados por los móviles que el Comité nacional de la Union Cívica hará conocer próximamente por medio del manifiesto que prepara, se han separado de la Junta superior del partido en notable minoria, desacatando las resoluciones tomada en *quorum* legal con la casi totalidad de los delegados de las provincias.

En estas condiciones y movidos por el deseo de permanecer consecuentes con sus convicciones y principios, gran número de miembros de este Club de la Piedad, han manifestado su adhesion al Comité nacional presidido por el doctor Leandro N. Alem, resolviendo retirar sus delegados del comité de la capital, que fué de los primeros en manifestar su conformidad de ideas con los separatistas del comité presidido por el Dr. Lastra.

Creemos que nuestra conducta ha sido franca y honrada y que merecerá el apoyo de todos los correligionarios de la parroquia, los que han demostrado siempre que saben responder dignamente á los llamados del patriotismo y á las exigencias de la justicia.

De todas maneras nos asiste la conciencia tranquila del deber cumplido.

Terminaremos haciendo un llamado á los amigos políticos y á todos los hombres de buena voluntad.

¡A la lucha cívica! ¡A la labor patriótica!

Ellas levantarán nuestro espíritu, retemplarán nuestro carácter y harán que alguna vez asomen auroras de dias serenos para la patria.

—Club Union Cívica—*Calle Paraná núm 141.* Mariano Gutierrez, P. M. Clariá, Miguel A. Paez, Martin Irigoyen, Manuel F. Escobar, Máximo Ruiz Moreno, Dr. Federico Calsera, J. Andrés Gorchs, Agustin Gorchs, Antonio Gorchs, Dr. Mariano Beascochea, Dr. Alfonso Bizarcelo, Remigio Lupo, Juan José Bernet, Juan Izquierdo Brown, Narciso Gardeazabal, Alberto Ochoa, Martin H. Ochoa, Manuel Viale, Manuel G. Paz, Adolfo Paz, Daniel C. Gowland, Tomás Vallée, Adolfo E. Sackmann, Alfredo Munilla, Juan Silva, Cornelio Manuel Gonzalez, Enrique Guiñazú, N. L. Mac Lean, Cárlos Freyer, Saúl Grondona, Alfredo Saavedra, Nicanor V. Arévalo, Enrique Cabrera, Cosme de Sá Pereyra, Augusto de Sá Pereyra, Federico Silva, Federico Silva (hijo), Mario Silva, José P. Lacueva, Victorino Abrego, Eduardo Amaya, Vicente Ruiz Moreno, Cárlos Merlini, M. J. Aulice, Pedro Peyrano, José Gonzalez, Pedro Divar, Manuel Toranzo, Pedro Silvani, Fortunato Garillola, A. G. Dans, Diego Munilla, Cárlos G. Dans, Angel Sordelli, Juan Irigoyen, F. Zelada, José Moreno, Ernesto Munilla, Jerónimo Olivier, G. Pereyra, Ricardo Brizuela, Victorio Feyrano, Andrés A. Arla, José Maria Haigan, Felipe Montes, Estéban Sordelli, Salvador Lucero, Marcelino Fernandez, José Maineri, Angel Meroni, Américo Bisso, Luis Sangain, Pedro Andra, Emilio Bogani, Manuel F. Andreu, A. Carballeda Bayá, Romano J. Gutierrez, Mariano Gutierrez (hijo), Cárlos Gutierrez, Manuel A. Romero, José Veniard, D. Moreira, Tomás Gonzalez, José H. Scotti, Clemente J. Carrazoni, Agustin Carrazoni, Cárlos Scotti, Juan Foma, José Cacheiro, Honorio Pineau Aparicio, Andrés Narboni, Agustin Isolabella, S. Boland Alemany, A. R. E. Rodriguez, E. Massa, Julio Massa, Cárlos M. Martinez, José Coronel, H. Petrochi, E. Remos, Arturo Brizuela, R. Spragon Herman, Alfredo Oliveira, Alberto Duran, José Manuel Lanza, Pedro Escribano, P. R. Canale, E. Cabrera, Bartolomé Spinetto, Luis Beguerisse, José Berisso, Dr. M. G. Calvento, Eduardo Grimau, José Ramon, Juan Tolosa, Cárlos A. Cabrera.—Siguen las firmas.

Parroquia del Pilar

En el Pilar se ha operado tambien gran movimiento de opinion entre lo más distinguido de aquella parroquia, habiéndose firmado la siguiente acta, que es la base para la constitucion de un gran club parroquial:

Reunidos los miembros del comité de la Union Cívica del Pilar cuyos nombres se leen más abajo, en el local del club parroquial y teniéndose en consideracion los últimos acontecimientos producidos resolvieron:

1° Declarar que el único Comité Nacional de la Union Cívica que reconocen como legal, es el compuesto por la mayoría de delegados y presidido por el presidente de la junta nacional.

2° Pasar una nota al Sr. Dr. Enrique S. Quintana, comunicándole que no reconociéndole autoridad legal alguna dentro del partido al club que preside, toda vez que él ha desconocido la junta ejecutiva nacional del partido, no se creen obligados por las resoluciones tomadas por él, ni representados por los delegados Dr. Cabral y Sr. Casacuberta.

3° Nombrar una comision para que convoque á la parroquia para la reorganizacion del comité con elementos que respondan á los verdaderos principios de la Union Cívica, encargando de la presidencia al doctor Cornelio Saavedra Zavaleta, de la vice 1ª al señor don José A. Chaves, vice 2ª al señor coronel Julio Figueroa, tesorero al señor Cárlos T. Glade, secretarios á los señores Sabás P. Carreras y José A. Chaves (hijo), y delegados al comité de la capital al Dr. F. A. Le Breton y el Florencio F. Carreras; con lo que terminó el acto, firmando todos los presentes.—Buenos Aires, junio 30 de 1891.—Dr. Faustino Alsina, Agustin Vidal, Julio Figueroa, doctor Cornelio Saavedra Zavaleta, doctor Antonio Arraga, José A. Chaves, Cárlos F. Glade, Enrique L. Ducrós, Domingo M. Mazza, doctor F. A. Le Breton, Juan José Arraga, Florencio F. Carreras, Delfor del Valle, Fermin Orqueda, doctor Julio A. Arraga, José A. Chaves (hijo) Guillermo Silva, Sabás P. Carreras.

Los vecinos de la parroquia del Pilar abajo firmados, que han reconocido como autoridad legítima del partido de la Union Cívica, á la junta ejecutiva nacional formada por la mayoría de delegados, y presidida por el Dr. D. Leandro N. Alem, invitan á sus conciudadanos de la parroquia que participan de la misma opinion, á que se sirvan manifestar su adhesion, concurriendo á inscribir sus nombres á cualquiera de los domicilios que á continuacion se indican:—coronel Julio Figueroa, Juncal 1879, de 10 á 12 a. m. y de 6 á 8 p. m.; Dr. Antonio Arraga, Paraná 1138, de 1 á 3 p. m.; Dr. Faustino Alsina, Ayacucho 953, de 9 á 12 a. m; José Castro, Bustamante 1751, de 8 á 12 m.; José A. Chaves, Santa-Fé 2356, de 12 á 4 p. m.; Daniel L. Lauro, Santa-Fé 1958, de 12 á 5 p. m.—Julio Figueroa, Domingo M. Mazza, José A. Chaves, Julio Arraga, Cárlos T. Glade, Dr. Tomás Lebreton, Agustin Vidal, Sebastian Coulin, Faustino Alsina, Florencio F. Carreras, Sabas P. Carreras, José A. Chaves (hijo), Antonio Arraga, Daniel C. Lauro, Cornelio Saavedra Zavaleta, Faustino Salvato, Arturo D. Vatteone, Julio Retto, José Castro, Julio A. Lagos, Anibal Giraldez, Cárlos Oromí, Sixto Teran de la Vega, José Maria Halliburton. Enrique Copello, Cárlos Beascochea, Enrique L. Ducros.

Parroquia San Juan Evangelista

Buenos Aires, julio 1° de 1891.—Señor presidente del Comité Nacional de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem: Los que suscriben, miembros del club parroquial de la Union Cívica de San Juan Evangelista, cumpliendo un deber que consideramos ineludible, tenemos la satisfaccion de declarar que adherimos á la política que con tanto patriotismo y abnegacion sostiene con los demás miembros de ese comité, y prometemos cooperar en nuestra esfera á la realizacion de los altos fines que su programa de principios encierra.

Le saluda atentamente su afmo.

Rufino Pastor, presidente; Cristóbal Esperanza, vocal; Pedro Fabre, vocal; Alejandro Catanzano, vocal; Francisco Pasalagua, José Pasalagua, Miguel Lagomaccia, Rosario Frassantoni, Luis Frassantoni, Ernesto Peterson, Luis Garibaldi, vocal; José Bottini, secretario 1°; Andrés Picon, Angel Tasig, Manuel Pasalagua, Santiago Oxilia, Juan M. King, vocal; Agustin Gandolfo, Sebastian Cichero, Henry Peterson, Enrique Schiaffino, Pedro Clavasquino, Bradi Efesio, Juan A. Cossani, Juan R. Brido, José Baglietto, Alejandro Solari, Juan Amigo, Antonio Pazzetti, Lorenzo Baglietto, José Amigo, Miguel Aderigo, Agustin Rodriguez, José Valarino, José Venario, J. Brusquo, Pedro Savignone, vocal; Juan Charissone, Francisco Martino, Bartolo Tagliafico, Luis Rossi, Francisco Agelin, Francisco Dorio, Simon Balarino, Estéban Baglietto, Angel Oderigo, Juan Castagnola, Benito Baglietto, Estéban J. Guastavino, vocal; Antonio Brichetto, secretario de propaganda; Lorenzo Oderigo, Bartolo Marenzi, Cesáreo Rossi, Estéban Bottinelli, Enrique Doria, Santiagro Negrotto, Domingo Asdaro, Juan Utiero, Lorenzo Oderigo, Antonio Cesare, Cárlos Pipo, Félix Bonfante, Nicolás Picone (padre), Estéban Robado, Félix Botinelli, Dante Galletti, Luis Longobardi, Alejandro Doris, Nicolás Picone (hijo), José Oderigo, Romeo Damelli, Alfredo Faturini, J. Ferrari, Antonio Guastavino, Jerónimo Gorbino, Cárlos Vito, José Savignone, Sinforiano Corvetto, Rafael Maresca, Juan Villarino, Nicolás Bossio, Pablo Poggiano, Jerónimo Savignone, Miguel Castelli, Angel Murzi, Nicolás Villarino, Luis Corbetto, José Botta, Juan Damella, Gotardo Ravena, Guillermo Caroni, secretario; José L. Balza, vocal; Francisco Caroni, M. Gastelú, Ignacio Pastor, vicepresidente; Félix Gastelú, secretario; Luis Bisso, vocal; E. Isola, vocal; Paride Giacomo, Pablo Revalte, Santiago Bertolini, Sebastian Conigliaro, Antonio Sassini, Manuel Cichero, Lorenzo Magnasco, José Bisso (hijo), Francisco C. Cichero, pro-secretario; Miguel Fagelli, Francisco Tassara, Lorenzo Ferro, Manuel Bertolin, Omundo Nielsen, Antonio Aguilar, Manuel Aguilar, Agustin Acinelli.

Buenos Aires, julio 4 de 1891.—Al doctor Leandro Alem.—Distinguido amigo: Tengo el gusto de remitirle adjunta una lista de nuevos adherentes al partido de principios que dignamente preside.

Me faltan aún varias listas que considero contendrán buen número de amigos.

Las adhesiones no se consiguen tan pronto como desearíamos, en razon de la confusion del momento.

Me repito de Vd. servidor y amigo—*Rufino Pastor.*

Adherentes al comité nacional de la Union Cívica presidida por el Dr. Leandro N. Alem. —Parroquia de San Juan Evangelista.—Domingo E. Parodi, Juan B. Bricheto, Francisco Crovetto, Juan Crovetto, Juan Falcone, Lorenzo Falcone, José Gastelu, Luis Rivara, Salvador Botaro, Angel Moreschi, José Giannoni, José Galmarino, Jerónimo L. Delfino, A. Iton, A. Mestre, G. Mestre, Nicolás Orsiglie, Julio Durante, Lineo Giannone, Alejandro Sivori, Luis Bruno, Francisco Calcaño, Santiago Carbone, Estéban Carado, Domingo Badin, Pablo Crovetto, José Rusci, Nicolás Pretchi, Andrés Martino, Francisco Persi, Orlando Persi, Juan Rebuff, Sebastian Cuartino, Domingo Stiro, Cárlos Stiro, Antonio Picon, Andrés Catanzano, Rafael Noresca, Domingo Rossi, Antonio Rossi, Francisco Rossi, Antonio Giusti, Juan Giusti, Luis Giusti, José Villarino, Cárlos Ferro, Francisco Ferraci, A. R. Imperide, Silvestre Bostro, Cárlos Noresqui, Neofito Gonzalez y Martin Gonzalez, Cárlos Crovetto.

Buenos Aires, 4 de julio de 1891.—Señor presidente de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem.—Los que suscriben, vecinos de la parroquia de San Juan Evangelista, se adhieren al programa de principios de la Union Cívica que V. tan dignamente preside.

Saludan á V. atentamente—Britaldo Palacios, Hilario E. Moya, C. Massone, Pablo C. Massone, Natalio Ageno, Gerónimo L. Delpino, Lorenzo Valle, Bartolomé Nanid, Martin de la Sota, Cárlos Sordelli, Santiago Ituria, Francisco Cassareto, J. Risso, J. Cámpora, J. N. Rosselli, Francisco Rosselló, Teodoro J. Dellepiani, José Pandeani, Agustin Sturla, Francisco Bolla, Roque Delgindire, Antonio Nuñez, Lorenzo Solessi, R. del Lago, A. Otaggio, A. Péndola, Nicolás P. Pappella, Juan Scorpoti, Luis Péndola, Pedro Rossi, Antonio Parodi, Juan Giraldi, José Bisso, Dante Vertina, Ambrosio Ferrari, Feliciano Nuñez, Antonio Parodi, Juan Capurro, Fortunato Fiyuri, Julio Olcese, Fernando Maresco, Marcos Chiussone, Nicolás Campodónico, José Repetto, Francisco Ranazar, José Avelino, Victorio Olivari, Felipe Oneto, Erasmo Maggiolo, Manuel Pardo, Atilio Forno, Luis Alvarez, Agustin Coelho, Manuel Quintana, Santiago Botteri, A. Garcia, Federico Oroño, Angel Rosciano, Sebastian Descalzo, Jerónimo Volpi, Francisco Figari, Santiago Oliesse, Andrés Taborda, José Brizolesi, Juan Bussi, Manuel Arizaga, E. Pechinosi, Juan Tagliaferro, Andrés Martrigana, José Anea, José V. Gil, Santiago Bardinelli, Silvano Pafurcio, Angel Chiappi, Juan Tamburi, Santiago Gabiano, José Pirotella, Juan Mussio, Estéban Puisani, Juan L. Sonaira, Agustin Podestá, Francisco Ferrari, Juan Sonaisa, Manuel Bartoh, Juan Chioza, José V. Calfradi, Victorio Gotuzzo, José Mestre, José Millan, Julio Durante, Miguel Durante, Manuel Costa, Antonio Galeano, Domingo Cortello, Luis Corello, Cárlos Pipo, Francisco Solessi.

Parroquia de San Cristobal

Buenos Aires, junio 28 de 1891.—Al señor presidente del Comité nacional de la Union Cívica, doctor Leandro N. Alem.—Me complazco en comunicar al señor presidente y por su intermedio á la junta que preside, que este centro, atento á lo manifestado en el Comité de la capital por el señor delegado de este centro, doctor José Camilo Crotto y el que suscribe, que no deben ni pueden acatar otras resoluciones que las que dimanen del verdadero Comité nacional.

Que este comité, en el que se mantiene la mayoría de los miembros que recibieron el mandato del pueblo soberano para regir los destinos de la Union Cívica en la república y en cumplimiento de nuestro deber, en la fecha al dar cuenta á este comité parroquial de nuestro desempeño en la forma que dejamos consignada se ha servido aprobarlo por unanimidad; con este motivo, repito que este centro por su resolucion no acatará ningun mandato que no dimane de su autoridad, retirando inmediatamente del Comité de la capital á sus delegados, porque juzga que no pueden pertenecer á un centro que se declara rebelde y que comete la iniquidad de reconocer como verdadera junta ejecutiva de la Union Cívica á unos cuantos exitistas que se separan del núcleo principal.

Saludo á V. con mi consideracion más distinguida—*Orencio Mur*, presidente—*R. French*, secretario.

Parroquia Santa Lucia

Buenos Aires, julio 2 de 1891.—Al Sr. presidente de la Union Cívica, Dr. D. Leandro N. Alem: Los que suscriben, vecinos fundadores del primitivo club de la Union Cívica de la parroquia de Santa Lucia, lamentan la division producida en el seno del comité y declaran que permanecerán firmes en su primitivo y único programa político, en el cual no caben acuerdos, pactos, transacciones, ni ninguna clase de arreglos que [illegible] la lucha justa y natural en el terreno de la legalidad, y sin la que la democracia no tiene razon de ser.

Dios guarde á Vd.—Carlos E. Martinez, Julian Viola, Emilio J. Miliavaca, Miguel J. Molina, Eliseo Paez, Domingo B. Viola, Justo Martinez, Bernardo Boschetti, Luis M. Martinez, José A. Orzali, Juan Seminario, Mario E. Cortinez, Mariano Lapalma, Arturo Molina, Juan Mariano Paso, Pedro Varela, Eleodoro Lapalma, Juan Fontana, Jacinto R. Acosta, Francisco J. Paso, Miguel Cortés, Alfredo Miliavaca, Agustin Fontana, Nestor Fernandez, Pedro Sabas Lapalma, José F. Acosta, Luis

Nogués, Cárlos G. Spraggon, Jorge Lambert, Juan San Roman, Salvador Lapalma, Francisco Fontana (hijo), Aquiles Cortinez, T. Boschetto, Julian R. Paso, Juan N. Rossi, Nicolás Cafaralla, Faustino Duran, Justo Navarro, José M. Malaver, Francisco J. Lapalma, Isidoro Navarro, Alberto B. Paggi, Juan Mallio, Beltran Doleac, Pedro Borra, Juan Borra, Antonio Borra, Manuel Montes, Ramon Montes, Angel Montes, Antonio Montes, Daniel Riad, Mariano Perez, Francisco Mazaferro, Arturo Riad, Pedro Rosendi—(*Sigue gran número de firmas.*)

Parroquia de San Telmo

Buenos Aires, julio 6 de 1891—Señor presidente del Comité nacional de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem—Los que suscriben, miembros fundadores del comité cívico de San Telmo, protestando contra los procederes incorrectos de algunos correligionarios políticos de la parroquia, que importan una usurpacion de las opiniones de nuestros amigos del centro á que pertenecemos, puesto que en ninguna forma han sido consultados,—cumplia en manifestar á Vd. su decidida adhesion, reconociendo el comité que dignamente preside como la autoridad suprema del partido, autoridad que en momentos solemnes recibió su mandato del pueblo todo de la República.

Saludamos á Vd. atentamente.

Comision directiva de la Union Cívica de la parroquia de San Telmo—Vice-presidente, Dr. Martin M. Torino; secretario, Rufino Rodriguez de la Torre; secretario, ingeniero Pedro J. Benoit; vocales: señores Bernabé Demaria, Juan Martin de la Serna, Fernando Catoni, Mariano Catoni, Juan Martin de la Serna (hijo), ingeniero Rodolfo Sanglas, Olallo Torino, Angel Murchio, Salvador Rodriguez, Andrés P. Mackintosh, Rodolfo Matta (hijo), Temistocles Fidanza, Juan C. Bradley, Arturo Honores.

Adhesiones—Ricardo Torino (padre), doctor José De Apellaniz, Rómulo Matta, ingeniero Ricardo E. Torino (hijo), Enrique Coll, Norberto Della Valle, Ernesto Rodriguez de la Torre, Benjamin Paz (hijo), Cárlos Rodriguez de la Torre, Eliseo J. Lestrada, Pedro C. Ramos, José M Carvallo, Juan Cortiñas, Pablo Oscamon, Roque Arzeno, Emilio Arzeno, Pedro T. La Palma, Juan Cordomi, Cárlos Cerdeyra, Juan Tasso, Alejandro Della Valle, Alfredo Treglia, Atilio G. Gastaldi, Cárlos Binale, Juan B. Oscamon, José Antonio Bavio, Manuel Arzeno, Emilio Gismondi, Juan Arzeno, José Altreri, Máximo Torino, M. Tuduri, Cárlos E. Cerdeyra, Félix C. Oscamon, Luis Altiere, B. M. De Apellaniz, Francisco Faurell, Arturo Bernardez, Antonio Lozano (hijo), Manuel M. de la Torre, Hector Firpo, Juan C. Vivaldo, José M. Rizzi, M. Fabre, Ignacio Brague, Cárlos Merlini, Juan José Merlini, Francisco Barri, Fernando Villa, B. Baltoré Guerra, Francisco Navarro (hijo), Anacarsis Bardi, Pedro A. Praut, Juan Gonzalez, J. M. Lavandeira, Salvador Dana, Juan Chavarria, Mariano Etchezarreta, Francisco Boschetti, Pedro José Rodriguez, Julian Byron, Camilo Z. Lara, José T. Burghi, Pablo Testa, Lorenzo Pagano, Ricardo Lopez, D. Dana, Luis A. Brignolo, Basilio B. Belivis, Juan Carrozzo, Eduardo Giappone, Antonio Augusto, César Bordegoni, Manuel Garcia, Juan Bicini, Aquiles Cometti, Luis Benatti, P. Lavigne, Angel Lavigne, Francisco C. Pizzo, Julio Melis, Pedro Pera, José Romay, Antonio Raggio, Juan Galardengui, Salvador Griess, Luis Bianchi, Luis Trollo, S. Trollo, Silverio Piro, Martin S. Hidalgo, Leonardo Ruiz (hijo), Manuel Gimenez (padre), José Gimenez, Manuel Gimenez (hijo), Antonio Gimenez, Antonio Garcia, Antonio Velazco, Manuel Ariza, Eliseo C. Perez, Jerónimo Copello, Antonio B. Fernandez, Luis F. Rodriguez, Cárlos C. Gonzalez, Ramon P. Landivar, Julio Antonini, José Pereyra (hijo), Pedro Velardi, Antonio Obejero, José Framonti, Justo Fernandez, Luis E. Fernandez, Orlando Pieres, Pedro L. Mendoza, José Antonio Olivera, Luis Sanchez, Antonio A. Sanchez, Rodolfo Peñola, Hilario Garcia, Atilio Perez, José O. Ruiz, Pedro Mendez, Juan Lapuente, Fernando L. Ramos, Manuel A. Peña, Ricardo Olaso, Benjamin Caminos, Eduardo Cienfuegos, Cárlos Magallanes, Raul Hornos, Miguel Ledesma, Rodolfo Bradley, Pedro C. Ramos, Alberto Bradley. José Vidal, Siro Giappone, Enrique Faelto, Pedro C. Ramos.—Es copia—M. W. Torino, vice presidente.—F. Rodriguez de la Torre, secretario.

Parroquia de Balvanera

Buenos Aires, julio 6 de 1891.—Al Sr. Presidente del Comité de la Union Cívica Dr. Leandro N: Alem.—Los que suscriben, vecinos de la parroquia de Balvanera, tienen el honor de manifestarle que nos adherimos en un todo á la actitud asumida por Vd. en vista de los últimos acontecimientos políticos, reconociéndolo como único jefe de este partido y estando dispuestos á cooperar en nuestra modesta esfera de accion, á que sean un hecho los principios sostenidos por la Union Cívica. Saludamos á Vd. atentamente.

Julio Mansilla, G. P. Marini, Modesto F. Risso (hijo), Pedro Nazzarli, César Lavagna, Santiago Risso, José Lagomarsini, Angel Bernasconi, Antonio Allegri, A. Berti, Vicente Bernasconi, Pablo Bernasconi, Francisco Astinelli, F. Eusebio Ugalde, H. Guhaite, Cecilio Sanso, M. V. Lopez.—(*Siguen las firmas.*)

Parroquia de San Miguel

Buenos Aires, junio 30 de 1891.—Al señor presidente del Comité nacional de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem.—Señor presidente: El Comité que presido me ha encargado dirigirme á Vd. con el propósito de adherirnos á la conducta digna que ha seguido el Comité nacional de la Union Cívica.

Ha sido aclamada con entusiasmo la siguiente declaracion: «El Comité parroquial de San Miguel declara que se adhiere á la política principista de la mayoria del Comité nacional de la Union Cívica y felicita ardientemente á los miembros del mismo que se han mantenido fieles á su bandera. Declara tambien que reconoce como gobierno de la Union Cívica, al Comité presidido por el Dr. Leandro N. Alem.

Al trasmitir esta declaracion al señor presidente, me honro en presentarle mis felicitaciones por la actitud que ha seguido con motivo de los últimos sucesos.

Saludo á Vd. atentamente.—Félix Mieli, presidente; Cárlos Gilardi, Armando Larco, secretarios; Juan M. Videla, tesorero.

Parroquia de Flores

Lúnes 6—Tuvo lugar ayer á las 4 de la tarde la instalacion de la Union Cívica de Flores con una concurrencia numerosa y entusiasta. Asistió al acto el coronel Espina que es presidente de la Union Cívica de Flores desde la fecha de su instalacion definitiva, y pronunció un breve discurso explicando la situacion creada al partido por los últimos acontecimientos y la necesidad de organizar las fuerzas populares.

Le siguió en el uso de la palabra el Dr. Miguel Laurencena.

Ambos oradores fueron entusiastamente aplaudidos y aclamados repetidas veces á la terminacion de sus discursos.

La reunion se disolvió dando vivas al Dr. Alem, al coronel Espina y á la Union Cívica.

El movimiento de opinion al acuerdo, producido en San José de Flores, una de las parroquias más mitristas de la capital, es prueba de que toda ella responderá á los principios de la Union Cívica, con una gran mayoría.

El comité quedó organizado como sigue:

Presidente, coronel Mariano Espina; vice 1°, D. Máximo Biglos; vice 2°, D. Mariano Gutierrez; secretarios: Benjamin Calvete, Miguel Castex, Adolfo Pereira, José A. Rozas, Juan C. Andrade, Pedro J. Castex; tesorero, Romano Gutierrez; pro-tesorero, Alberto Eguia; delegados al Comité central, Dr. Juan Muñoz Cabrera y Cárlos A. Gutierrez.

Vocales: José Riglos, Nicandro Gerosa, A. J. Rosa, Manuel A Ramero, Juan C. Eguia, Angel F. Diez Mori, Rodolfo Calveiro, César Eguia, Sigifredo Maraja, Roberto Gonzalez Aguilar, Adolfo Villalba, Remigio F. Gonzalez, Guillermo Eliseo Gutierrez, Alberto C. Fay, A. Galvan, Ricardo Gonzalez Aguilar, Pablo H. Delfino, José Loittil, Manuel Rom, Ignacio R. Irantain, Juan M. Pensel, Alfredo Roldan Quijano, Enrique Rayces, Francisco Segovia, E. Roca, Alfredo Gudub.

Comision de propaganda—Presidente, Dr. Miguel Laurencena; vice-presidente, Sandalio Mansilla; secretarios, Bernabé Segovia, Ernesto Mañé, Adolfo Rosas, Jorge Eguia.

Parroquia de Belgrano

Belgrano, julio 2 de 1891—Al Sr. prisidente de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem:—Los que suscriben, cívicos pertenecientes á esta parroquia, comunican á Vd. que habiendo tenido conocimiento de que un pequeño grupo acuerdista de esta localidad, en reunion de anoche, ha resuelto dirigirse al presidente de los cívicos rebeldes notificándole que la Union Cívica de Belgrano está con el acuerdo, se apresuran á poner en su conocimiento que eso es completamente falso, primero porque no existe tal comité y segundo porque el verdadero comité de Belgrano es el radical que se está organizando.

Saludan al señor presidente.

Mario A. Carrnza, Blas Pico, Emilio Callon, Máximo Casá, Manuel Bilbao, José Navarro, Adolfo Calvete, Agustin Casá, Eulogio Plaza, Ignacio Morteo, M. Perez del Cerro, Juan Podestá, F. Loñatz, Jacinto Morillo, Juan Gonzalez, Antonio Storni, Silvio Becio, Estéban Jurado, Ignacio Perez, Pedro Rosa. (Siguen las firmas.)

—

Buenos Aires, junio 27 de 1891—Señor director de *La Prensa*: Vemos en *La Nacion* de hoy que un grupo de estudiantes del Colegio Nacional se ha apersonado ayer al general Mitre y le ha cumplimentado en nombre del colegio.

Sírvase, señor director, desautorizar las palabras vertidas en aquel acto.

Los elementos que asistieron á él eran disgregaciones de los tres primeros años; pero el elemento predominante del colegio, es decir, los estudiantes de años superiores, se han abstenido de asistir, á causa del antagonismo que reina en las ideas predominantes en las aulas y la política seguida por el general.

Creyendo interpretar fielmente la opinion general del colegio, protestamos contra esa manifestacion, en la cual se ha usado indebidamente del nombre de la colectividad.

Esperando se digne el señor director hacer públicas estas líneas y dándole las gracias de antemano, lo saluda con todo consideracion un grupo de estudiantes de cursos superiores.—J. E. Larrahona, Pablo B. Oseamon, Luis G. Kenny, Julio F. Noceti, Zacarias D. Artnis, Facundo Las Artes (hijo), Ricardo A. Nolting, Antonio Musso, Pedro N. Soto, A. Pillado, Matheu, Juan A. Velazquez, José Isnardi, Alberto Gresbelin, Ad. Ab. Mayer, Juan Poggi, R. F. Bianchi, Enrique Pellegrini, Franklin Gilardi, Cárlos Sayanca, Matias Gil, Emilio Olombrodo, Juan Antonio Fernandez Peyret, Damian Hudson, Tomás J. Pacardo, Nicolás Errandonea.

—

Belgrano, julio 5—*Al Dr. L. N. Alem*: Habiéndose en esta fecha reorganizado el club Union Cívica de esta parroquia, se resolvió por aclamacion poner al frente de nuestra comision directiva su nombre junto con el del Dr. Francisco A. Barroetaveña, para orgullo y honor de nuestro comité, como presidentes honorarios.

Rogándole al señor presidente la aceptacion de este nombramiento, tengo el honor de saludarlo con mi consideracion más distinguida—*Ubaldo Navarro*, vice-presidente 1°—*Adolfo Calvo*, secretario general.

—

Buenos Aires, julio 6 de 1891.—Al D. L. N. Alem.—Los que suscriben felicitan á Vd. por la actitud patriótica que ha asumido en los últimos acontecimientos y se hacen un honor en manifestarle que están en un todo de acuerdo con los principios del partido que tan dignamente preside.—C. M. Iturburu, Enrique F. Cabrera, J. M. Tuduy, Félix Pereira, F. N. Kussrow.

—

Belgrano, julio 5 de 1891.—Al doctor Leandro N. Alem: Los abajo firmados, cívicos radicales, pertenecientes á esta parroquia, felicitan ardientemente al señor presidente, y por su intermedio á los delegados de esa junta, por la patriótica actitud que han asumido respecto á la política del acuerdo; y condenan al mismo tiempo á los que, llamándose cívicos, han faltado á los principios que proclamaron en Setiembre del 89, y se han inclinado á proteger ambiciones personales, traicionando á sus amigos de ayer. Podemos asegurar al señor presidente que en esta parroquia dominan, como en toda la república, los verdaderos cívicos de principios que siempre sostendrán decididamente el verdadero programa de la Union Cívica.

Esperamos poder en breve comunicar al señor presidente la reorganizacion definitiva de nuestro comité.

Saludamos al señor presidente con toda consideracion.—Blas Pico, Manuel Bilbao (hijo), Agustin M. Casá, Ignacio A. Morteo, Uvaldo Navarro, Mario A. Carranza, Adolfo Calvete, V. Marin, Silvio Bisio, Juan B. Sonach, Angel E. Nicheri, José G. Onet, Desiderio Argüello, Juan Socatelli, Pedro Zunino, Juan A. Raffo, Estéban T. A. Sanguineti, Antonio Ubierna, C. Chaves, Augusto Becaria, Domingo C. Arias, Vicente N. Escaroni, Enrique Blange, N. Pazzegui Danati, Juan Llerena (hijo), Constantino Scaroni, Juan Scaroni, Bartolomé A. Zunini.—(*Siguen las firmas.*)

Parroquia de Monserrat

Habiendo aparecido en algunos diarios de esta capital un acta firmada por el doctor Juan A. Areco, en la que se manifiesta que el club Union Cívica de la parroquia se ha reunido en asamblea y nombrado una comision directiva, reconociendo, al mismo tiempo, la autoridad de que pretende estar investido el comité que preside el doctor Lastra, créome en el deber de declarar, como presidente del mencionado club y á fin de evitar que se mistifique la opinion de los socios y correligionarios políticos, que es completamente inexacto que se haya reunido la asamblea y, por lo tanto, que el club haya hecho las adhesiones que se pretende.—Junio 30 de 1891.—*Enrique A. Perez*, presidente.—*Ricardo Arroyo*, secretario.

ADHESIONES SUELTAS

Señor Presidente de la verdadera Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem: En los momentos solemnes por que el país atraviesa, es exigencia impuesta á todos sus hijos cumplir el deber cívico de afiliarse á una política segun sus convicciones, y es por esto que vengo á pedir al señor presidente me conceda el alto honor de inscribir mi nombre entre los que han resistido al vendabal nefando que ha derribado tantas conciencias y dejado, como en el surco que encuentra abierto á su paso, el gérmen corrompido y corruptor de las buenas mieses del corazon y de la inteligencia.

Con la lealtad inherente á un hombre de honor, debo confesar los móviles de esta resolucion, y mucho más por cuanto ellos encuadran en la situacion política del dia y porque constituyen mi profesion de fé, que será el punto de arranque de mi conducta futura.

Yo tambien, señor, he pagado mi tributo al error buscando las inspiraciones de un sano patriotismo en fuentes turbias y cenagosas—He creido, al par de cientos de hombres jóvenes, de intenciones honestas pero faltos de experiencia, cuyos nombres están en la memoria de todos, que por la aglomeracion sucesiva de elementos sanos á una fraccion política, llegaríamos al fin á levantar el ideal sobre el pavés; y los arranques brutales de la política personal de los que la dirigian con su cortejo de vicios y ambiciones han vencido esta suma de esfuerzos cuya tendencia al bien tomaba orígen en el sacrificio de aceptar como propios los errores y las intemperancias agenas.

Hemos sido vencidos; pero sin que ellos sean tampoco los triunfadores, porque no triunfan sinó momentáneamente la injusticia y la inmoralidad.

Como cuadra á mi posicion, he puesto brevemente de manifiesto mi corta vida política en la provincia de Buenos Aires; y si bien ella ha sido modesta, no la afearon en cambio ni las apariencias de una mala accion ante el criterio del moralista sincero.

Tampoco ha sido estéril, porque he sacado la conviccion profunda de que el ideal no está en las charcas fétidas, sinó en la region serena de la ley, en el concepto claro y tranquilo del deber y del derecho y en los dictados de la conciencia no torturada con especulaciones sobre el éxito y los apetitos que él despierta.

En efecto,—es más fácil ajustar la marcha en el sentido de las conveniencias que en el del cumplimiento del deber; pero solo hacien do esto último es que ha de cambiar esta sociedad política de nuestro país, profundamente conmovida ayer por los que la dirigian usando y abusando de la fuerza,—profundamente conmovida ahora por los mismos que en la perversidad de su espíritu conservan todavia bastante serenidad é inteligencia para asociar á su obra al que ha batallado siempre por los principios y por las libertades.

Transaccion funesta, ejemplo malsano de subversion moral para los que van llegando al principio de la carrera y que necesariamente han de hacerla con las impresiones que les deje! Así los veremos arrojar á la orilla del camino hasta la última pieza de ropa que cubra sus carnes, para alivianarse de su peso y llegar más pronto á la meta, aunque sea desnudos!

Porque ¿quién puede garantir que el general Mitre triunfará de sus enemigos por más que sean hoy colaboradores á su presidencia? ¿Quién puede garantir que sea bastante poderoso estando con ella, para encauzar este rio salido de madre por el trabajo incesante de sus malos hijos?

Nadie! Y si nadie puede asegurarlo, porque nadie puede proclamar la infalibilidad, valdria más que triunfara ó cayese, pero con su vieja divisa de principios que es la aspiracion unánime del pueblo.

Á este título todo le seria perdonado; pero ahora ¡guay si no triunfa!

Hoy, señor, de la tramitacion anterior de los intereses que la Union Cívica tenia en gestion, surge un nuevo partido que yo llamaria principista y por tanto depurado de las imperfecciones que breve y modestamente he apuntado.

En estos momentos en que los pueblos de la república reclaman el retorno de una libertad de que nos hablan nuestros mayores con legítimo orgullo, este partido será la brillante estrella que habrá de guiarnos hácia la noble emulacion de aquellos tiempos gloriosos.

Por eso, señor, me apresuro á pedir una plaza, aunque sea la más humilde, en la seguridad de que cooperaré con todas mis fuerzas á que su bandera se mantenga á la altura en que se halla colocada.

Me suscribo del señor presidente, compatriota y S. S.—*Mariano Olivares.*—S[c, General Las Heras 131.

—

Buenos Aires, junio 29 de 1891.—Al señor presidente del Comité nacional de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem: Me es satisfactorio comunicar á Vd. que la Union Cívica de la parroquia de la Piedad, en sesion de la fecha, ha resuelto dirigirle la presente, reconociendo al comité que tan dignamente preside, como la autoridad superior y única asumida por el comité de la capital, en presencia de los acontecimientos que son del dominio público, y felicitándolo por sus correctos y levantados procederes.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar al señor presidente las seguridades de mi mayor consideracion.—*M. A. Paez*—*P. M. Clariá*, secretario.

—

Belgrano, julio 4 de 1891.—*Al señor presidente de la junta nacional de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem*: Suficientemente autorizado por el club que preside, el que suscribe se apresura á hacerle presente que este centro político se adhiere de corazon á la política anti-acuerdista iniciada por el partido que V. con tanto patriotismo dirige.

Al mismo tiempo felicita por su intermedio á los delegados de la junta que han prestado su cooperacion para la buena marcha y mejor regularizacion en la política anti-acuerdista.

Saludan al señor presidente con toda consideracion.—*Angel E. Richeri*, presidente—*José L. Onetto*, secretario.

—

Buenos Aires, julio 8 de 1891.—Señor presidente de la Union Cívica, Dr. D. Leandro N. Alem: Los abajo firmados tenemos el honor de adherirnos á la política anti-acuerdista iniciada por el partido que V. con tanto patriotismo y honradez dirige. Quedando á sus órdenes, lo saludamos.—C. Palacio, Juan A. Ventura, Julio Repetto, Ernesto Badaracco, José Carne, Juan Risso.

—

Buenos Aires, julio 7 de 1891—Dr. D. Leandro N. Alem: Nos es grato comunicar á V. que la juventud del club «Mariano Moreno» ha resuelto por unanimidad protestar enérgicamente contra el pacto inmoral que una minoria de cívicos-mitristas, siguiendo una política personal, pretenden hacer triunfar afianzándose en el oficialismo, azote y escarnio de las libertades públicas.

El comité radical de la Union Cívica puede contar con la juventud que forma esta asociacion, pues ella se adhiere con el mayor entusiasmo á los principios proclamados por el pueblo.

Saludan á V. con la más distinguida consideracion.—*Restituto Caraza*, vice-presidente—*E. Ordoñez*, secretario.

—

Buenos Aires, julio 6.—Al Dr. Leandro N. Alem: El Centro Nacional, consecuente con los principios proclamados por la Union Cívica en el meeting del 13 de abril, y teniendo la íntima conviccion que en la emergencia producida en el seno de la Union Cívica, el comité que V. dignamente preside es el que mantiene incólume la bandera principista, se adhiere con toda la fuerza de que es susceptible el patriotismo, á la elevada, enérgica y abnegada actitud que ha asumido en presencia de los últimos acontecimientos que dieron por resultado la separacion en este comité de una parte de sus miembros.

Al mismo tiempo que felicitamos al señor presidente y por su intermedio al Comité nacional, hacemos votos por que los nobles y bellos ideales que la Union Cívica persigue hallen eco simpático en el corazon de todos los argentinos, á fin de que nuestra gloriosa bandera se pasee triunfante de un extremo á otro de la república.

Con tal motivo saludo á V. con la debida consideracion.—*José S. Salinas*, presidente—*Bartolomé A. Ayaola*, secretario general—*Pablo J. Oporto, Daniel Imizcoz*, secretarios.

—

Buenos Aires, julio 5 de 1891.—Al Dr. Leandro N. Alem: Conociendo la política iniciada por el partido que con tanto patriotismo Vd. preside, me honro en pertenecer á esas ideas, para lo que ruégole quiera contarme en las filas de sus correligionarios. Al mismo tiempo felicito á Vd. y por su intermedio á los delegados de la junta, que han cooperado á tan hermosos trabajos.

Sin más, le saluda atentamente su afmo. y S. S. *Antonio Dovoto.*—S[C. Bollini 274.

—

Buenos Aires, 4 de julio de 1891.—Señor presidente de la Union Cívica Nacional, Dr. Leandro N. Alem: Los que suscriben protestan enérgicamente contra el acuerdo y juran en nombre de nuestra querida patria, sostener fielmente los principios proclamados el 1° de setiembre de 1889 por la verdadera Union Cívica que es la que Vd. tan dignamente preside.

¡Abajo el acuerdo!!

Fermin Gazcon, Juan B. Siffredi, Andrés Bavastro, Severio Rios, Andrés J. Voble, Arturo M. Rodriguez.

—

Buenos Aires, julio 4 de 1891.—Al Sr. presidente de la Union Cívica nacional Dr. D. Leandro N. Alem: Siga el austero ciudadano defendiendo con altivez los principios de la Union Cívica, que será secundado, no lo dude, por todo argentino amante de la libertad, que primero derramará su sangre que acordar con mercaderes.

Soy de Vd. affmo. compatriota—*Const. Carutchet.*

—

Buenos Aires, julio 3 de 1891.—Al Dr. Leandro N. Alem.—Muy señor mio: Puede V. contar con mi adhesion y mi voto por los candidatos que sostiene el comité que V. tan dignamente preside.

Saluda á Vd.—*Juan San Roman.*—S[c California 1218 (Barracas).

—

À LA JUVENTUD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Compañeros:

Los últimos acontecimientos que se han producido en el seno del Comité nacional de la Union Cívica y cuyos resultados trascendentales para nuestra patria se han comenzado á producir, inducen á los abajo firmados, hijos de este pueblo de tradiciones históricas, á dirigirnos á su juventud, pidiéndole en este momento solemne para el país todo el concurso de sus voluntades en pro de la regeneracion y felicidad de la patria.

Una minoria casi insignificante de los delegados que constituian el comité nacional de nuestro partido se ha disgregado con propósitos que no son en manera alguna los principios elevados y purísimos que brillan con radiante luz en los pliegues de la hermosa bandera de la Union Cívica.

Un pacto político, una claudicacion de nuestros ideales de ayer, de aquellos ideales por los que sosteniéndose en el terreno de la lucha se sacrificó la juventud de la capital de la república, no puede encontrar eco simpático en el generoso corazon de los hijos de este pueblo.

No creemos ni por un momento tan siquiera que ese núcleo importante de ciudadanos, que constituye la Union Cívica nicoleña, se muestre indiferente ante la actitud digna y elevada que ha asumido el comité nacional de la Union Cívica, á cuyo frente se encuentra el doctor Leandro N. Alem, y en este sentido esperamos una enérgica reprobacion para los que mirando intereses localistas y personales, descuidan los grandes ideales de la nacion.

No es la juventud que se mantiene con la frente erguida desdeñando dádivas, la que se abraza con los enemigos de la patria, no, mil veces no; son los que, sedientos de lucro, llegan á mercar con la sofocacion de los sentimientos nobles que abrigan, son los que se arrastran á los piés del oficialismo, son los fanáticos de un partido personal sin bandera y sin principios; son los incondicionales de siempre.

Conciudadanos:

La era presente es de accion y de lucha; en ella, el hombre se eleva y dignifica; no esquivemos nunca las responsabilidades que nuestros actos hagan nacer; permanecer en silencio, cerrar los ojos ante los hechos que se desarrollan, por no tener el valor de reprobarlos, importa un estado de indiferencia culpable de que debemos responder.

Nada importa la separacion de algunos de nuestros partidarios de ayer; quedamos en el terreno de la lucha con propósitos fijos y definidos, y con estos ideales y propósitos nos presentaremos firmes en nuestro credo político, asegurando á nuestra patria para el porvenir honradez, patriotismo y probidad. Nada hay más grande y noble en el corazon de la juventud que el ideal de la grandeza de su patria y nada puede ser más honroso tambien que lidiar resueltos hasta conseguir la realizacion de ese fin ó caer envueltos con gloria, al pié de la bandera de sus principios.

Conciudadanos: ¡Viva el comité nacional de la Union Cívica! ¡Viva el Dr. Leandro N. Alem! ¡Viva la patria!

Arturo D. Vattuone, Bartolomé Baigorri, Domiciano de la Sota, Gervasio Barrera, Cárlos Ramallo Lopez, Márcos Vattuone, Alberto de la Sota, Lorenzo Carvajal, Sergio Ramirez, Ignacio Morteo, Juan D. Ferreira, Manuel A. Obligado.

RECTIFICACIONES

Señor director de El Argentino: Una simple fraccion de estudiantes del colegio nacional, calculando ó no el acto que cometia, pasaron ayer á saludar al general Mitre.

El señor Suarez, uno de ellos, haciéndose intérprete de los sentimientos (que no clasificamos) de los manifestantes, dirigió la palabra al general haciéndose éco de todos los estudiantes del colegio.

Para convencerlo de lo contrario y para satisfaccion nuestra, firmamos todos los que, no solamente no han hecho acto de presencia en la tal manifestacion sinó los que por sus creencias radicales rechazan de corazon el acto citado.

Saludamos al Sr. director con la mayor consideracion.

José A. Palacios (hijo), Arturo Isnardi, R. Otamendi, Adolfo G. Aparicio, Gustavo Otamendi, E. F. Costa, Romeo Garino, Rómulo Perez, C. Rodriguez de la Torre, Epifanio Paso, Claudio Pena, Enrique Peña, Emilio Bardi, Francisco Medus, Ernesto Berraz, Cipriano Bardi, José A. Campos, Arturo García, D. M. Otamendi, José Molteni, José Sabattini, F. Cuñado, L. C. Ferrari, Raul Pena, I. C. Roma, S. Ratto, F. Ratto, F. Mora, Gayetano Palma, Blas Palma.

—

Señor director de El Argentino:

En *La Nacion* de ayer se hacen aparecer nuestros nombres suscribiendo un acta que se dice levantada con objeto de constituir el club acuerdista de la parroquia de la Piedad.

Rogamos á V. quiera hacer presente que nosotros no hemos asistido á esa reunion, y que á nadie hemos autorizado para que use nuestros nombres.

No somos acuerdistas, sinó que, por el contrario, permanecemos fieles á los principios proclamados por la Union Cívica.

Agradeciéndole tal atencion, saludamos atentamente al señor director.—*Antonio Sala*—*Antonio E. Sala* (hijo).—Buenos Aires, julio 2 de 1891.

—

Tambien se han acercado á nuestra redaccion los distinguidos caballeros Dalmacio y Bernardo Velez Sarsfield, pidiéndonos hagamos público que las firmas suyas que aparecen en un telegrama que publicó *La Nacion*, fechado en Arrecifes, adhiriéndose al acuerdo, tienen que ser falsificadas, pues ni han firmado ni autorizado á nadie para que use sus nombres, ni son acuerdistas.

—

Por su parte el Dr. Ferrari hace la siguiente declaracion:

«He visto figurar mi nombre en la lista de adhesiones al acuerdo publicada en *La Nacion* de fecha 1° del mes de julio y no habiendo autorizado á persona alguna á adherir mi nombre á dicha lista, ruego al señor director quiera hacer pública esta, como formal protesta.

Saluda al señor director.—*Dr. Oscar Ferrari.*—Julio 1° de 1891.»

—

Buenos Aires, 2 de julio de 1891.—Señor director de El Argentino: Sírvase desautorizar en su ilustrado diario los asertos antojadizos de algunos colegas de esta ciudad, sobre la actitud de la Union Cívica de Córdoba ante la emergencia que ha traido la division del Comité nacional.

Yo no he manifestado á nadie opinion favorable al acuerdo, ni á la conducta que respecto de la mayoria del enunciado comité han creido deber seguir sus partidarios; en cuanto á los amigos de Córdoba puedo asegurarle que su actitud ha de ser la que les trazara á los miembros de la Union Cívica la lealtad política y los compromisos contraidos á la faz de la República.

Muy penoso y desagradable le será al comité el tener que pronunciarse sobre el conflicto que todos deploramos; pero lo hará, ya que no es posible evitarlo, y cumplirá su deber, tal como lo entienda, sin consideracion á nada ni á nadie.

Con mis agradecimientos anticipados, suscríbome de V. afmo. amigo y S. S.—Juan M. Garro. S[c., Viamonte 1249.

—

Señor director de El Argentino:—Acabo de leer en *La Prensa* de hoy la adhesion que el Centro catamarqueño presta al acuerdo.

A este respecto me cumple manifestar que soy amigo personal de la mayor parte de los firmantes, y que formé parte del centro cuando se organizó con fines políticos muy distintos de los que hoy se le atribuyen y puramente en el órden provincial.

La mision del Centro catamarqueño terminó, pues, hace mucho tiempo, sin que se le haya convocado nuevamente para decidir sobre los últimos cambios políticos en el órden nacional.

En consecuencia debo declarar que no participo de las ideas políticas de los firmantes

Saludo al señor director con la mayor consideracion.—*Eduardo Fierro.*

—

Señor director de El Argentino: Me permito molestarle con el propósito de declarar públicamente que la aparicion de mi nombre en *La Nacion* del 3 del corriente entre los estudiantes de medicina que incitan á una manifestacion política que responda al acuerdo de los partidos, ha sido debida á un error de interpretacion. Esperando tenga á bien dar publicidad á estas líneas en el diario que tan dignamente dirige, saluda atentamente al señor director.—*W. Alcarez.*

—

Señor director de El Argentino:—Muy señor mio:—En un diario de la mañana, del dia viérnes 3 del corriente, ví con sorpresa una carta del Sr. Alberto Etchegaray, en la que dice que el único que es radical de la junta ejecutiva del antiguo club es el Sr. Adolfo Calvete, y en cuanto á mí dice que me he retirado de dicho club, lo que es completamente inexacto, pues yo no le he manifestado al Sr. Echegaray nada de esto, y lo que sí le digo es que soy cívico de principios como mi amigo Calvete.

Saluda al señor director.—*U. Passeggi Donati.*—Belgrano, julio 4 de 1891.

—

Buenos Aires, julio 6 de 1891.—Sr. Dr. D. Joaquin Castellanos.—Mi estimado amigo: Recien anoche he visto un telegrama dirigido del Paraná al Dr. Morel, por un distinguido amigo, D. Ernesto Bavio, asegurando *que solo unos cuantos* radicales se oponen allí al acuerdo y que la opinion general le es favorable en todo Entre-Rios.

Desde luego haré notar el tono absoluto en que se expresa el Sr. Bavio, tan parecido al que usaba el Dr. Hernandez cuando aseguraba al presidente Juarez que el partido popular al cual pertenecia el Sr. Bavio era insignificante y que toda la provincia estaba en su favor.

Pasando ahora á la verdad que pueda encerrar la precipitada afirmacion del Sr. Bavio, espero que los hechos se encargarán bien pronto de desautorizarla; pero para evitar mistificaciones peligrosas en estos momentos de agitacion, creo oportuno decir algunas palabras sobre el particular.

Tengo fundados motivos para creer que Entre Rios será contrario al acuerdo, entre otras buenas razones, porque esa provincia, como es sabido, ha sido tradicionalmente anti-mitrista y si bien ahora, sacrificando ideas y convicciones arraigadas, se habia llegado casi á uniformar la opinion en favor del general Mitre, que se presentaba prestigiado por la Union Cívica como una de las más altas y meritorias personalidades del país, hoy que se separa de aquel partido, á la cabeza del viejo grupo mitrista, no es aventurado asegurar que el grueso del partido, allí, prescindirá de él y seguirá con la Union Cívica.

Posible es que miembros distinguidos de algunas comisiones directivas de los centros cívicos, y tal vez en algunas partes la mayoria de esas comisiones, se declaren acuerdistas; pero seguramente no lo hará la inmensa mayoria de los centros mismos, la que constituye la masa popular, diremos así, de los comités, porque la Union Cívica radical responde mejor á las aspiraciones y sentimientos del pueblo, que resiste abiertamente en aquella provincia toda transaccion con el elemento oficial.

No sé con qué autoridad mi amigo Bavio bautiza de acuerdista al pueblo entreriano; pero sí creo que él y los que fuimos miembros del partido popular que tan enérgica oposicion hicimos á que el general Racedo entrara en arreglos con el círculo oficial, no obstante estar convencidos de que aquel se hallaba inspirado por un móvil más elevado que el que quizás inspira á los actuales acuerdistas—pues tratába solo de evitar el sacrificio de sus amigos—no podemos ser hoy partidarios del acuerdo, porque si malo era entonces arreglarse con Hernandez, malo debe ser hoy tambien, porque al fin este acuerdo, si se hace de buena fé, no puede ser solo con el general Roca, sinó tambien con los círculos roquistas de provincia, entre los cuales figura en primera línea el de Entre-Rios; y si se hace de mala fé, esto es, con la intencion de destruir despues á sus aliados de hoy, es mejor no entrar en él y presentarse en lucha franca, como lo hacemos nosotros.

Por lo demás, los hechos que se están produciendo desde ya en Entre Rios, no abonan la exactitud de las afirmaciones del Sr. Bavio, porque en el mismo Paraná, donde él dice con fecha 1° de julio que solo hay unos cuantos radicales y que el comité resolverá inmediatamente adherirse al acuerdo, no se confirma su aseveracion, pues por el telegrama del Sr. Arteaga se ve que la juventud es completamente radical, pudiendo yo agregar, con toda conciencia, que la gran mayoria de los elementos populares estarán allí con la Union Cívica radical, y entre ellos, muchos y muy valiosos que no han figurado hasta hoy en la Union Cívica.

Tampoco el comité ha resuelto adherirse inmediatamente al acuerdo, sinó esperar la resolucion de la Convencion, lo que no está conforme con la afirmacion de Bavio.

Con tal motivo lo saluda su amigo—*M. Laurencena.*

—

Boca, 5 de julio de 1891.—Señor director de El Argentino: Rogamos á V. quiera publicar en su popular diario la siguiente protesta:

Los que suscribimos, miembros de la Union Cívica de la parroquia de San Juan Evangelista y adherentes al partido principista presidido por el Dr. Alem, desagradablemente sorprendidos por haber visto figurar nuestros nombres en una declaracion de adhesiones acuerdistas aparecida en *La Nacion* y en carteles profusamente distribuidos en esta parroquia, declaramos: que no hemos autorizado á nadie para hacer uso de nuestros nombres y condenamos enérgicamente la incalificable audacia de los autores.

Saludan á V. atentamente—Emilio Lotteri, Sebastian Cuartino, José Baglietto, Luis P. Bruno, Feliciano Nuñez.

—

Señor director de El Argentino: *La Nacion* de ayer publica mi nombre entre el de los estudiantes declarados en favor del acuerdo.

Desearia que Vd. hiciera constar por su diario que yo no he firmado ni autorizado á nadie para inscribir mi nombre entre los que han claudicado los principios.

Soy alumno de la facultad de derecho y como tal debo reclamar de la usurpacion de que soy objeto, pues si no lo hiciera menoscabaria el honor de esa facultad cuyos alumnos casi unánimemente defienden con plausible entusiasmo los verdaderos principios de la Union Cívica.

Sin más, lo saluda con la mayor consideracion respeto—*Cárlos Ramallo.*

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

La Plata

Julio 2 de 1891—Al señor presidente de la Union Cívica Nacional, Dr. Leandro N. Alem: Los que suscriben, miembros de la comision directiva del Club Cívico de la 4ª seccion, se dirigen á V. en acto de adhesion á su patriótica política.

Sostenedores de la fórmula acordada por la Convencion del Rosario, protestamos solemnemente del acuerdo producido y de todo cuanto se haga en oposicion al voto de aquella única asamblea, porque entendemos que esta resolucion acarreará dobles males de los que actualmente afligen á nuestra patria.

Nuestro concurso patriótico y desinteresado estará siempre del lado de los sanos principios y hoy más que nunca redoblaremos nuestra actividad política, agrupando á todos los hombres de esta seccion cuya pureza de sentimientos respondan en un todo á los propósitos que V. persigue, y que no son otros que los consignados en el programa de la Union Cívica.—Adolfo Fernandez Rojas, presidente; Pedro T. Berton, vice-presidente; José María de la Carrera, tesorero; Félix M. Calvo, secretario; Manuel Fernandez, pro secretario; Francisco Silva, Felipe Lavarello, Felipe V. García, Eugenio Roua, vocales.

—

La Plata, junio 30 de 1891.—Estimado amigo: Impulsado por el sentimiento que agita los corazones verdaderamente patriotas en estos momentos de cruel angustia para la república, me complazco en felicitar al comprovinciano y amigo, por la enérgica y noble actitud que ha asumido con motivo de los últimos acontecimientos políticos.

¡Honor y gloria al austero y digno presidente del Comité nacional de la Union Cívica! y á todos sus honorables miembros que, rechazando pactos inmorales, sostienen alta nuestra hermosa bandera, que hoy más que nunca será la divisa de los ciudadanos independientes!

Ofreciendo mi modesto concurso, siempre que se trate de velar por la integridad de nuestro programa político, me suscribo su amigo y S. S.—*Julio Flores.*—S[C calle 46 núm. 522.

—

La Plata, julio 1° de 1891.—Al señor presidente de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem: Despues del drama revolucionario de Julio que dió por tierra con el gobierno más inepto que tendria la República Argentina, el acontecimiento más notable para los verdaderos cívicos es la separacion voluntaria de los antiguos partidarios del ídolo ungido.

Doctor Alem: os felicitamos ardientemente por vuestra actitud; pues ella nos pone en el camino de elegir un ciudadano que lleve al gobierno el verdadero sentimiento del patriotismo y la union nacional en el corazon, y en la cabeza la definicion clara de los problemas que está llamado á resolver, para dar cima á la obra gigantesca que vuestro espíritu fuerte ha iniciado á la gloria de todos y que será memorable, así en la historia económica como en los fastos políticos de nuestro país.

Daniel A. Navarro, Alberto M. Haedo, Félix Lenzi, Telesforo Bottozza, Enrique Squirru, Aquiles Monteverde, Ireneo Escola, Manuel A. Hernandez, Cárlos Canaveri, Pastor Bordon, Jerónimo Abadie, Francisco Villademont, Genaro Garcia, C. R. Lozano, Manuel Guesales, B. V. Zanoletti, José M. Varios, Amadeo Echagüe, Pompeyo Faghino, Juan S. Torrent, Alejandro Barreto, Albino Panizza, Francisco Biggier, Benito B. Peña, Juan S. Sarrail, Alfredo Meirano, J. R. Chamono, Enrique Castillo, Victor Flores, Liberato Dominguez, Julio Flores, Daniel A. Navarro.—(Siguen las firmas.)

—

Union Cívica de La Plata—Junio 30 de 1891—Al señor presidente del comité nacional de la Union Cívica, Dr. D. Leandro N. Alem: Tengo el honor de transcribir á Vd., á los fines consiguientes, el documento labrado con motivo de la última sesion celebrada en el comité de la Union Cívica de esta ciudad, para deslindar la actitud política definitiva de sus miembros.

«Los que suscriben, miembros de la C. D. del Comité de la Union Cívica de La Plata, reunidos en sesion extraordinaria y de protesta, bajo la presidencia provisoria del Sr. Pedro B. Palacios, actuando como secretario del Sr. Juan M. Guesales, y siendo las 9 p. m. del dia 30 de junio de 1891, despues de un cambio de ideas sobre los últimos sucesos producidos en el seno del Comité Nacional y la patriótica decision con que los clubs de Tolosa, de la Ensenada, de la cuarta seccion y de la Juventud cívica de esta ciudad, han censurado el proceder de los que se han separado, y sosteniendo el programa principista de nuestro gran partido, resolvieron:

1° Reconocer como superior gobierno de la Union Cívica, á la junta que preside en Buenos Aires el Dr. Leandro N. Alem.

2° Dirigir á la referida junta un telegrama de adhesion felicitándola por su correcta conducta, á fin de que quede constancia de que el pueblo de La Plata no mira con indiferencia á los que luchan por la constitucion y la moralidad política, ni espera inactivo las consecuencias de la contienda, para plegarse al triunfador.

3° Declárase completamente desligado de la autoridad del Comité de la Provincia que preside el general Campos, censurando el proceder del referido centro, por haber abordado sin previa consulta por plesbicito ó delegacion *ad-hoc* asuntos de tal trascendencia.

4° Constituirse en sesion permanente, bajo la presidencia del Sr. D. Pedro A. Palacios hasta tanto se reorganice la comision directiva del partido de La Plata.

5° Explicar los sucesos en un manifiesto, á fin de que el pueblo se dé cuenta exacta de ellos.

6° Convocar á asamblea general á los miembros de la Union Cívica, para constituir definitiva y popularmente el comité cívico de esta ciudad.

8° Declarar, por fin, que sostendrán con todos sus esfuerzos la bandera constitucional enarbolada por la Union Cívica.—Florentino Campos, Dr. Filemon Torres Carranza, Roque Carabajal, Pedro B. Palacios, Angel Videla, Luis Monterroso, José García, Augusto Castellanos, Pedro B. Arrascaete, Luis Gowland, Juan B. Tunessi, Juan M. Guesales.

Saludo al señor presidente con mi más distinguida consideracion.—*Pedro B. Palacios*, presidente.—*Juan M. Guesales*, secretario.

—

Junio 28 de 1891.—Al Sr. Presidente de la Junta ejutiva del Comité nacional de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem: La comision directiva del Club Union Cívica de la Juventud que tengo el honor de presidir, apercibida de la actitud asumida por la mayoria del comité nacional, como consecuencia de la division producida en su seno, é impuesta de la circular fecha de ayer, me ha encargado por unanimidad de votos dirija á Vd. la presente, como un nuevo testimonio de adhesion á los principios que constituyen nuestro programa, cumpliendo un deber de disciplina y patriotismo y contribuyendo asi en nuestra esfera de accion al mantenimiento de los ideales políticos que dieron vida al partido de la Union Cívica.

Me encarga igualmente felicitar á Vd. y al comité que tan dignamente preside, por la acertada interpretacion que han dado á los sentimientos de la inmensa mayoria del pueblo argentino.

Reitero al señor presidente las seguridades de mi consideracion distinguida—Roque Carabajal, presidente.—Augusto Castellanos, secretario.

—

Julio 5 de 1891.—Al doctor L. N. Alem.—Julio J. Paz se adhiere de todo corazon á la simpática manifestacion que celebrarán los estudiantes anti-acuerdistas en honor del Dr. Bernardo de Irigoyen.

San Nicolás

Julio 1° de 1891—Señor presidente de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem: Acabamos de reorganizar el comité con una numerosa y selecta concurrencia, no obstante la invitacion improlija y el mal estado del tiempo.

Se escucharon patrióticos discursos que glorifican su actitud desinteresada y patriótica.

La gran mayoria de este pueblo permanece fiel á los principios que sostiene ese comité y le reconoce por única autoridad del partido.

La comision provisoria ha quedado constituida de la siguiente manera:

Presidente: T. Arturo Nuñez, vice 1° José T. Posadas, vice 2° Luis A. Peyrelli, tesorero Vicente T. Dalmaso; secretarios: Samuel I. Rivas, Nicasio Bernal y Andrés Brocero; vocales: Vicente Nuñez, Agustin Puynes, José P. Bernal, Clementino del Pozo, Juan Espeleta, Antonio Chaparro, Manuel Garcia Alberdi, Horacio Peralta, José Francisco Ojeda, José M. Illa, Eusebio Romeri; comision de hacienda: Bernardo Petray, Odilon U. Nuñez, Augusto de la Riestra (hijo), y Gotardo Castagnola.

En una asamblea próxima se nombrará la comision definitiva. Por el correo remitiremos copia del acta original levantada en esta reunion.

Saludamos á V. y á sus dignísimos compañeros.

T. Arturo Nuñez, Magin Anglade, Samuel I. Rivas, Nicasio Bernal, José T. Posadas, A. Brocero, M. Pretes, Luis A. Peyrelli, Augusto de la Riestra (hijo), José Sanchez, S. M. Morales, Juan B. Espeleta, Manuel Guido, Joaquin Iribarren, Leopoldo Cerqueira, D. F. Fernandez, Ricardo A. Leiro, Odilon U. Nuñez, Clemente Jara, Martin I. Booth, Pedro Diaz, I. Sosa, Gabino Sanchez, Higinio Marti, Martin Espeleta, J. B. Moreira, José Ibar, Luis M. Lopez, Joaquin Espeleta, Eusebio Romeri, José Domingo Morcillo, Bernardo Lopez, José Luna, Agustin Reynet, G. Cassagnola, José M. Illa, José Dalmones, Gerónimo Parma, J. B. de Aramburu, Tomás Barrere, Luis Flores, Waldino Ponce, Francisco Rodriguez, Adrian Piedrabuena, Julio Ojeda, José T. Olmos, Leandro Marchinandearena, Clementino del Pozo, Floro Palacios, Eufrasio Peralta, Enrique Maga, Manuel Saa Alberdi, David Pombo, Jacinto Molina, Pedro Gomez, José P. Bernal, Martin R. Cardozo, José T. Nuñez, José Ubeda, Acasio Miró, E. Castagnola, Viviano Salvatierra, Vicente Nuñez. (Siguen las firmas).—T. A. Nuñez, presidente.—Samuel S. Rivas, secretario.

—

San Nicolás, julio 2 de 1891.—Al presidente de la Union Cívica de la Juventud, Dr. Francisco A. Barroetaveña: La Union Cívica de la Juventud que fué su fundadora en esta ciudad, en asamblea celebrada hoy, resolvió adherirse á la política que prestigia la importante agrupacion que Vd. preside, encargándome felicitarlo por su actitud valiente en el seno de la verdadera Union Cívica.—T. A. Nuñez, presidente—A. Brocero, secretario.

—

Junio 30 de 1891.—Al señor presidente del Comité Nacional de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem: La comision directiva del comité local acaba de resolver por mayoria de seis votos adherirse á la política del acuerdo celebrado entre Mitre y Roca, cediendo á una indicacion telegráfica del general Campos y haciéndose convocatoria apresurada sin expresar objeto. Los que suscriben, miembros de la misma comision y contrarios á la union con los verdugos del pueblo, hacen presente al señor presidente que permanecen fieles á los principios proclamados por la Union Cívica, bajo los cuales reconstituirán el comité local, contando con el concurso de la juventud sobre cuya base se instaló y tuvo vida la Union Cívica en esta ciudad, y ademàs con la mayoria del elemento electoral.

Aprovechamos esta oportunidad para felicitar al señor presidente y sus dignos compañeros por la actitud patriótica y resuelta asumida en las presentes emergencias.—A. Nuñez, Manuel S. Rivas, Luis A. P. Trille, Vicente Nuñez, A. V. Broceng. Nicasio Bernal, Agustin R. Torres, José T. Sadas.

—

San Nicolás, julio 3 de 1891.—Al Sr. Presidente del Comité Nacional de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem:

Cumpliendo con lo prometido telegráficamente, tengo el honor de remitir á ese centro los detalles de la reunion que celebramos el primero del corriente, con el objeto de reorganizar nuestro comité con los elementos que permanecen fieles al programa principista de la Union Cívica.

La comision provisoria quedó constituida en esta forma:

Directiva—Presidente: F. Arturo Nuñez; vice 1° José T. Posadas; id. 2° Luis A. Peyrille; tesorero: Vicente T. Dalmases; secretario: Andrés Brocero, id Samuel J. Rivas, id Nicasio Bernal; vocales: Vicente Nuñez, id Agustin Raynres, José P. Bernal, Clemente del Paso, Juan Espeleta, Antonio Chaparro, Manuel García Alberdi, Horacio Peralta, José Francisco Ojeda, José M. Illa, Eusebio Romero, Dehacienda, Bernardo Vetry, Odilaon J. Nuñez, Augusto de la Riestra (hijo), Gotardo Castagnota.

En el mismo acto se formuló el compromiso que más adelante se trascribe, firmado por todos los presentes.

«En virtud de los acontecimientos ocurridos en el seno del partido popular de la Union Cívica, ocasionando la division de sus miembros en dos bandos, el uno que, claudicando de sus ideas y falseando los principios fundamentales de su constitucion, sostiene el acuerdo inmoral de la combinacion Mitre-Uriburu, surgida de la alianza de Mitre y el funesto general Roca, y el otro encabezado por el abnegado ciudadano Dr. Leandro N. Alem, que continúa firme en sus ideas, sosteniendo virilmente la bandera reaccionaria de la moralidad administrativa y política, dando á cada ciudadano el derecho que la constitucion le acuerda; todos los firmantes nos comprometemos solemnemente á sostener esa gloriosa bandera, haciendo todo el esfuerzo posible para hacer triunfar los propósitos que ella encarna.—San Nicolás, julio 1° de 1891.

T. A. Nuñez, M. Anglade, Samuel I. Rivas, Nicasio Bernal, José T. Posadas, A. Brocero, Luis A. Peyrille, U. Fretes, Augusto de la Riestra (hijo), Teodoro S. Diaz, Bernardo Petray, Ramon Sosa, José Francisco Ojeda, José Jauregui, Andrés Molina (hijo), José Sanchez, José M. Morales, Juan B. Espeleta, Miguel Ghio, Joaquin Iribarren, Leopoldo Cerqueiro, D. J. Fernandez, Ricardo A. Leiro, Pedro Diaz, Odilon O. Nuñez, Clementino Jara, I. Sosa, Martin I. Booth, Gabino Sanchez, Higinio Marti, Martin Espeleta, G. V. Vergara, José Eibar, Lindolfo Lopez, Joaquin Espeleta, Eusebio Romerin, Agustin Reines, G. Castagnola, José M. Illa, V. T. Dalmase, Jerónimo Palma, Luis Flores, Waldino Ponce, Leandro Machinendiarena, Floro Palacio, David Pombo, J. P. Bernal, M. Garcia Alberdi, J. B. Aramburú (hijo), F. Barrera, Francisco Rodriguez, Fabian Piedrabuena, Julio Ojeda, José T. Olmos, Clementino del Pozo, Horacio Peralta, Enrique Moga, Jacinto Molina, Pedro Gomez, Martin R. Cordero, José Uveda, José Tomás Nuñez, Acacio Miró, E. Castagnola, Viviano Salvatierra, Vicente Nuñez, Julio Gonzalez, Nicolás P. Gonzalez, Nicolás Gonzalez, Ignacio Pintos, Fidel Pintos, Isidoro Pintos, Ignacio I. Petray, Domiciano A. Ojeda, Miguel Maldonado, Abelardo Castelled, José L. Ubeda, Julio Galvedi (hijo), Silvano R. Peña, Remigio Neves, José Bustos, Teodoro Montes, Cárlos Arriola, Juan Arriola, Estéban Basualdo, Pedro Gomez, Guillermo Valentein, Benjamin Valentein, Juan Dieguez, Emilio Borda, Manuel Ramirez, Diego Ramirez, Serapio Peralta, Hilario Rodriguez, Epifanio Ramirez, Francisco Lainó, Ramon Garcia, Ramon Cabral, Constante Garzone, Luis Rafael, Gregorio Gomez, Gregorio Onnello, Lorenzo Martearena, Eduardo Lopez, José Lauri, Nicolás Galvan, Justo Ubeda, Benito F. Paunero, José Marquez, Ezequiel Diaz, Raymundo Darta. (Siguen las firmas).

Aprovecho esta oportunidad para reiterar nuestra más franca y decidida adhesion á la causa que sostiene el comité que Vd. tan dignamente preside, saludándolo con mi más distinguida consideracion.—*J. Antonio Nuñez*, presidente; *S. J. Rivas, A. Brocero*, secretarios.

—

San Nicolás, julio 6.—Al doctor Leandro N. Alem: El ayer denominado Club General Mitre, compuesto de estudiantes nicoleños, ha resuelto en sesion de anoche, por 19 votos contra 2, adherirse á la numerosísima agrupacion que Vd. tan dignamente preside, por creer nosotros, como así tambien la inmensa mayoría de este pueblo, que la Union Cívica bajo ningun concepto entra en acuerdo con el partido oficial, porque se separaria entónces de su programa y de sus principios. Dicho club se denominará en lo sucesivo Club cívico de los Estudiantes.

Saludan y felicitan á V.—José T. Olmos, presidente—Mariano Martinez Arroyo, Antenor Posadas, N. C. Marin, H. F. Santú, Santiago Demaria, Floro E. Ibarra, Eduardo B. Lesage, Bernardo Elhorga, Fermin G. Bourdillane, Héctor Bourdillane, Alfredo Morteo, Cárlos L. Onetto, Maximiliano L. Nuñez, Cárlos C. Brusco, I. Abelardo Cartini, Emiliano Rabagliate, Ramon Novillo, Juan E. Mosto, secretario.

Dolores

2 de julio de 1891—Al Dr. Leandro N. Alem—Los ciudadanos que suscriben felicitan á Vd. por la actitud patriótica que ha asumido en los últimos acontecimientos con que se ha pretendido inutilizar á la Union Cívica y adhieren de corazon á los fines que persigue el Comité que V. tan digna y honorablemente preside.

Salúdanlo:

José J. Pilotto, Francisco Semorelo, Santiago Pilotto, Francisco Arias, José M. Benvenuto, Juvenal Pico (hijo), Manuel Ovayen, Pedro Carpy, Martin Echeverry, Manuel M. Ojeda, José O. Guerra, Juan P. Centeno, José M. Destuet, Tomás Fereyra, Pedro Correguiborili, Carlos J. Fabiani, Justo E. Ruiz, Jorge V. Guerra, Pantaleon Sotelo, Teodoro Mola, Ignacio B. Sotelo, Tomás Arraga, Félix Gomez, Domingo Corne, Pablo Perez, Isidoro Sanchez, M. A. Maldonado, Juan de la Cruz Gutierrez, Marcos Voraga, Antonio Pereyra, Indalecio Armedo, Enrique Acuña, Justo Girado, J. Feliciano Centeno, J. B. Broni, Carlos Serodino, José Fraga, Patricio Barceló, Felipe Elias, Pedro Bustos, Ponciano Arias, Teodoro Frias, José M. Hostiguera, Antonio Ruiz, Celestino Arias, Pedro Centeno, José L. Pilotto, Desiderio Martinez, Eleuterio Acuña, Emilio Cerrano, Agustin A. Alvarez, Pedro Aficialdegur, Santiago R. Pilotto.—(*Siguen las firmas*).

Saladillo

Junio 29 de 1891.—Al presidente de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem.—El comité que tengo el honor de presidir ha resuelto por unanimidad en su asamblea de hoy, protestar enérgicamente de la actitud asumida por el comité central de la provincia en favor del acuerdo, y adherirse á los nobles principios de la Union Cívica que son los que sostiene el comité que Vd. tan digna y patrióticamente dirige.—Francisco Landó, presidente; Desiderio Gonzalez, Pedro Etcheparoborda, Luis C. Villafañe, secretarios.

—

Saladillo, junio 29 de 1891.—Sr. Dr. Leandro N. Alem: Los que firman, admiradores y sostenedores de los sanos principios que V. sostiene en bien de la patria, se hacen un honor en felicitar á V. por la simpática actitud asumida en contra del acuerdo, cuyos lamentables resultados no tardarán en hacerse sentir. — Francisco Landó, Aurelio Mas, Sebastian Muñiz, Desiderio Gonzalez, Pedro Etcheparoborda, Luis C. Villafañe, Emiliano E. Reinoso, José Marta Paez, Mariano Ravoltz, Pedro J. Ruiz, Dionisio Pereira, Eulogio Villaverde, Sixto A. Cordero, Remigio Sable, Santiago Urranaga, Luis Guerra, Damian Oviedo, Féliz Calf, Fernando Savana, Policarpo Torres, Norberto Leiza, Juan C. Araoz, Justo César E. Fernandez, Eduardo Torres, Victor Rodriguez, Domingo Ezeiza, Milton Lopez, Arturo Gol, Genaro Val, Carlos Balcarce, Cipriano Villaverde, José Otero Machado, Francisco Torres Bataila, Alberto Torres, Cesáreo Varela, Benjamin Banguria, Eugenio Banguria, Eugenio Espino, Jesus M. Gomez, José E. Zavalsta, Santiago J. Connaughton, Ramon Videla (hijo), Gabriel Tabor, Ambrosio Darreche, Diego Videla, Diego M. Casey, Jacinto Gaito, José Strenapeto, Benito Gonzalez, Juan Roldan, Gregorio Reinoso, Francisco Encina, Primitivo Ettermaine, José Aguilar, José Borel Catalino, G. Gonzalez, Estanislao Suarez, Marcos Villaverde, Florencio Villarreal, Francisco Atencio, Pedro Mendoza, Cosme Pagano, Francisco Massa, Francisco Gorosito, Roberto Taorazon, José Gallo, Ignacio Gorosito, Froilan Ponce, Francisco Mendoza, Eulogio Lopez, José Rodriguez, Juan Salaberri, Juan Tolosa, Gabino Cabral, Francisco Volat, Juan Garay, Máximo Pereira, Isidoro Sosa, Reyes Aguilera, Santiago Cáceres.

Trenque-Lauquen

Junio 30 de 1891.—Señor presidente de la Union Cívica y del Comité Central, Dr. D. Leandro N. Alem: Ayer tuve el honor de recibir su comunicacion telegráfica, previniéndome que una marcada minoria del Comité Nacional se habia separado para formar un nuevo centro, usurpando el nombre de nuestra gloriosa institucion, con el deliberado propósito de sorprendernos y producir perturbaciones entre los verdaderos Cívicos, y que en tal concepto se dirigirian á este comité.

En efecto, señor presidente, dos dias antes del que contesto, se recibió un telegrama manifestando que la Union Cívica se habia organizado bajo la direccion de un comité presidido por el Dr. Lastra y cuyo manifiesto y detalles vendrian por correo. Lo firman, como presidente y secretario respectivamente, los Sres. Manuel J. Campos y Horacio Calderon, y de el acusé el recibo solicitado sin haber llegado hasta hoy á nuestro conocimiento el manifiesto y detalles ofrecidos en este telegrama.

Tambien se recibió una nota circular firmada por el señor J. Castellanos, director de El Argentino, solicitando la eleccion de una persona en esta localidad para corresponsal telegráfico y agente de dicho periódico, debiendo desde luego mandar avisos sobre política y sucesos generales de la provincia, cargando con los gastos la referida direccion; á lo que se contestó indicando á la persona competente al objeto expresado.

Dimos este segundo paso, inspirándonos en los sentimientos más puros, hacia esa gloriosa bandera que el señor presidente nos recuerda, enarbolada por los mártires de Julio contra los poderes públicos que sucesivamente vienen corrompiendo sus sabias instituciones desde la base á la cúspide; pero ahora en vista de los nuevos hechos que se producen, puedo asegurarle al señor presidente, con la firmeza que me es característica, que si algunos miembros de este comité han defeccionado atraidos por las promesas y empleos miserables, los pocos que aun existen puros estarán siempre

al lado del doctor Alem, respetando y cumpliendo sus disposiciones.
Interpretando en este sentido la decidida voluntad de nuestros amigos políticos, le dirigimos un saludo sincero y afectuoso.—*Guillermo Dozo*, vice-presidente—*Francisco Barral*, secretario.

Mercedes

Mercedes, 6 de julio de 1891.—Al doctor Leandro N. Alem: La juventud independiente de Mercedes que no claudica de sus opiniones, instalará su Comité el domingo 18 del corriente con bandera desplegada anti-acuerdista.
Esperando sus órdenes, lo saluda afectuosamente.—*Luis M. Meneses.*

Lomas de Zamora

Lomas de Zamora, julio 5 de 1891.—Al Dr. Leandro N. Alem: Los que suscriben, vecinos del pueblo de Lomas de Zamora, constituidos en asamblea general en el comité de este pueblo, han resuelto adherirse á la política principista que V. preside en ese comité general y que encarna los verdaderos ideales con que nuestro partido entró á la lucha cívica y con los que debe continuar, sin aceptar ningun género de afinidades con las imposiciones de los gobiernos de fuerza.
Saludan al señor presidente con su mayor consideracion.—Dionisio Pardo, presidente—José M. Gullero, vice-presidente 1°—Bartolomé Oliver, vice-presidente 2°—Manuel A. Rosende, tesorero—Cárlos Ganur, pro-tesorero—Laureano Oliver: Manuel Parodi, Máximo Luzuriaga, Manuel Brunel, J. Bonet Oliden, Ernesto Olivari, José Piola, secretarios.
Rafael Grigera, Abel J. Brune, Miguel E. Grigera, Cárlos E. Zarate, Victor Chirino, D. F. Quiroga, Francisco Wright, Manuel A. Naon, Fabian J. Faban, Rodolfo Yate, Eustaquio Grigera, José Ortegis, Augusto Drunel, Angel Moldes, Antonio Dominguez, Marcos S. Parra, S. Garcia, Bernardo E. Blanco, Bonifacio Baca, Alejandro Ledesma, Dalmiro C. Araujo, Alejandro Arroyo, Juan Balestrini, L. Felipe Zelado, Miguel García, Zoilo Munilla, Nicolás Piñero, Martin Diaz, Juan Moldes, Pedro S. Tercanb, Juan Vazquez, Claudio Blanco, Claudio M. Cuenca, R. Dimendo, José M. Pando, Agustin Oliver, F. Romero, Basilio S. Grigera, Basilio Alvarez, Pedro Gutierrez, Vicente Blanc, Alejo Blanc, Alejandro Blanc, Juan Rossi, José M. Lenenca, Gregorio Gonzalez, José B. Rojas, Manuel Bandas, Enrique García. (Sigue la lista.)
En la misma asamblea quedaron nombrados, por aclamacion, presidentes honorarios, los señores Dr. Leandro N. Alem, Dr. Virgilio M. Tedin y Manuel Antonio Naon, y delegados los señores Dr. Francisco Wright y D. Angel Moldes.
Todo lo que tengo el honor de comunicar al señor presidente.—*Domingo Pardo*, presidente—*Manuel Brunel*, secretario.

Junio 30 de 1891.—Al Dr. Leandro N. Alem: La juventud de Lomas de Zamora aplaude la actitud del Comité que V. tan dignamente preside, y declara que irá donde vaya, sosteniendo los principios proclamados el 13 de abril.—Dionisio Pardo, Abraham Rosquellas, Angel Moldes, Augusto Brunel, Claudio Cuenca, Juan C. Parodi, Márcos Parra, José Piola, Juan Moldes, Estéban Mazzani, Francisco Piola, Manuel Rosende, Luis Piola, Rafael Grigera, Oscar Stock, Manuel Brand, Daniel Barboza, Guillermo Guard, José M. Sattero, Bartolo Oliver, Ernesto Olivari, Laureano Oliver, Abraham Ferrari, Máximo V. Luzuriaga, José Santamarina, Nicola Parodi.—(Sigue gran número de firmas.)

Nueve de Julio

Dr. Leandro N. Alem—Mi estimado señor: *La Nacion* fecha 30 del ppdo., publica un telegrama dirigido al general Campos por el presidente del comité de la Union Cívica de este partido, el señor Pedro Hidalgo, acusando recibo á una nota y comunicándole á la vez, que la mayoría de los cívicos de aquí se adhieren al *patriótico acuerdo*.
Yo, siendo uno de los miembros de este comité, no he tenido conocimiento de que este se haya reunido para tratar sobre el referido acuerdo, y como no estoy ni estaré jamás conforme con él, quiero ponerlo en su conocimiento como es mi deber.
Queda á sus órdenes siempre atento S. S.—*Calixto Calderon.*

Nueve de Julio, julio 3 de 1891—Al Sr. presidente del Comité nacional de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem.—Señor presidente: He leido en *La Nacion* fecha 30 de junio ppdo. un telegrama firmado por el presidente del comité de esta localidad señor Pedro Hidalgo y dirigido al general Campos, en el cual dicho señor afirma, en nombre del comité, que en una reunion efectuada no recuerdo en qué fecha, hemos aprobado por unanimidad el acuerdo Mitre-Uriburu, prometiendo sostenerlo en los comicios; todo lo cual puedo garantir al señor presidente, bajo mi responsabilidad y palabra de honor nunca desmentida, que es completamente inexacto.
Yo, secretario de este comité, no tengo conocimiento de dicha reunion y creo que lo mismo sucederá á los demás miembros de la comision, aun cuando tengo la seguridad de que una parte de ella es acuerdista y por lo tanto están conformes con el proceder inícuo del señor Hidalgo, quien, como Vd. no dejará de comprender, se ha tomado atribuciones que no le pertenecen.
Ningun ciudadano argentino que sea patriota de corazon y desee la felicidad de su país, puede desconocer jamás las brillantes cualidades que adornan al distinguido jurisconsulto argentino doctor Bernardo de Irigoyen, aun cuando nunca haya tenido el alto honor de estrechar la mano á tan ilustre y eminente estadista; por lo tanto no es posible bajo ningun pretexto permitir que se sustituya el nombre de nuestro candidato, violando lo proclamado por la Convencion del Rosario. El Dr. Irigoyen, aun cuando no lo conozco personalmente, es conocido por los importantes servicios prestados á su patria, en los cuales siempre se ha hecho notar por su acrisolada honradez y por sus bellas virtudes.
La Union Cívica no puede pactar con los que han arruinado al país y en quienes no hay la menor confianza de que cumplan lo que prometen; por lo tanto, ya que la honradez no puede pactar con el ladron, ni la Union Cívica con el fraude y la violencia, la conciencia me dicta permanecer firme al lado del Dr. Alem, en la seguridad de que en el porvenir no tendré por qué arrepentirme.
Doctor Alem, os ofrezco mis servicios personales sin reserva de ninguna clase, pues juro acompañaros hasta el último momento, mientras sigais por la senda que os habeis trazado. En breve tendrá lugar una reunion en este Comité para tratar sobre el acuerdo, de cuyo resultado daré cuenta inmediatamente. En caso de que haya mayoría en favor del acuerdo, lo que no creo, presentaré mi renuncia inmediatamente de miembro de este Comité.
Aquí, casi puedo asegurarle que hay mayoría en contra del famoso acuerdo, pues la mayor parte de los cívicos con quienes he hablado dicen que prefieren la guerra con todos sus horrores, antes que entregarse como corderos al oficialismo.
Quiera Dios que la Convencion electoral del Rosario no acepte la renuncia que ha presentado el Dr. Irigoyen, decistiendo de su candidatura á la vice-presidencia de la república.
Sin otro motivo, me es grato saludarlo con mi más distinguida consideracion y felicitarlo por su digna y patriótica actitud, como así mismo al valiente coronel Mariano Espina, á quien felicitará en nombre de los antiacuerdistas de esta localidad. Salud.—*Cándido S. Avila*, secretario.

Julio 6 de 1891.—Estimado amigo: En respuesta á la de Vd. de ayer tarde, debo decirle que mis ideas respecto al celebérrimo acuerdo roqui-mitrista son completamente contrarias á él, y por mi parte no acepto más combinacion que la proclamada por la Convencion del Rosario.
Un telegrama publicado en «La Nacion» y «La Prensa» de anteayer por el presidente del comité de la Union Cívica de la localidad, don Pedro Hidalgo, dirigido al general Campos á nombre de la mayoría del comité, asegurando estar dispuesto á sostener el acuerdo, es completamente falso.
Ni ha habido asamblea, ni la comision directiva de la que soy vice 2ª tampoco se ha convocado, ni el señor Hidalgo tuvo la idea de hacerlo, hasta ayer, en que observando el mal efecto que nos causó el telegrama, ha resuelto celebrar una asamblea el 8 del corriente.
Así es que Hidalgo hizo el telegrama sin más autorizacion que las ideas que profesa respecto del acuerdo como buen mitrista.
Salúdalo afectuosamente su afectísimo y S. S.—Emilio Carbailcda.

Alvear

Julio 2 de 1891.—Al Sr. Dr. Leandro N. Alem: La comision directiva del club Union Cívica de este partido que tengo el honor de presidir, ha resuelto por unanimidad no reconocer otro partido con la denominacion de Union Cívica que el que V. tan dignamente preside.
En su consecuencia, sírvase inscribir nuestros nombres en las filas de los sostenedores de los verdaderos principios proclamados por nuestro partido y sostenidos por V.—Malaquias Gomez, presidente; N. V. Criado, Camilo E. Ruiz, secretarios.

General Rodriguez

Julio 2 de 1891.—Al señor presidente de la Union Cívica, doctor Leandro N. Alem: Tengo el honor de dirigirme al señor presidente, participándole que este comité del pueblo General Rodriguez, por resolucion de esta fecha, ha resuelto acatar la autoridad de la junta nacional que Vd. tan dignamente preside, por ser esta la que representa los verdaderos principios y programa proclamados por la Union Cívica.—Abraham Salazar, presidente; Nicasio Paderos, Cecilio Mallo, Pablo Burgos, Cárlos G. Medina, Pedro Garay, Agustin Sosa, Primo Bazan, Eladio Rodriguez, José Aurellanos, Francisco D. Miller, Manuel Lemos, Crisanto Bengolea, vocales.

Azul

Julio 2 de 1891.—Al Dr. Leandro N. Alem: Felicítole por su actitud y cuente siempre con su amigo.—Luis N. Barbagelata.

Escobar

28 de junio de 1891.—Al Dr. Leandro N. Alem: Me hago un alto honor en saludar al austero patriota por su firmeza de principios, y hago votos por que aún solo, continúe en este camino, pues siempre es preferible una derrota con honor, que una victoria sin él.—Felipe S. Torea.

Moreno

Julio 1º de 1891.—Al Sr. Dr. Leandro N. Alem: Los verdaderos cívicos de esta localidad, permanecemos leales al programa de principios que V. sostiene.
Lo felicitamos por su enérgica actitud en contra del acuerdo.—Benito V. Corvalan, vice-presidente.—Teodoro Acosta, secretario.

Cañuelas

Julio 1º de 1891.—Al señor presidente del comité nacional de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem: Acuso recibo á su telegrama fecha 29 del pasado. A la comision directiva la convoco para el cinco. Esperamos manifiesto.—Lo saludo.—L. Martinez, presidente; Enrique Villamil, secretario.

Necochea

Necochea, junio 30 de 1891. Al señor presidente del Comité Nacional de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem:—Recibí su telegrama comunicándome la separacion de algunos miembros de ese Comité; ayer recibí otro del nuevo centro á quien significo mi renuncia inmediatamente.
Ignoro la actitud que asumirá el Comité que tengo el honor de presidir; pero inmediatamente, doy mi palabra de no defeccionar del que Vd. tan dignamente preside, cuya política elevada reconocerá solo el que sin otra idea bastarda no anhela más que el bien de la patria.
Saluda á Vd. atentamente.—M. A. Arce.

Al Sr. Dr. Leandro N. Alem:—Consecuentes con los principios proclamados por la Convencion del Rosario, esperamos que resuelva ella conflicto sobre nuevo acuerdo propuesto hoy.—Manuel M. Rodriguez, Juan José Cernadas, Pedro B. Burgos, E. A. Gastau, Francisco B. Pachano, F. F. de Ramos, M. A. Arce, presidente; Angel Pangillore, secretario.

Ensenada (La Plata)

Club Union Cívica de la 8ª seccion de La Plata—Ensenada, junio 23 de 1891—Al Sr. presidente del comité nacional de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem.—Con sumo desagrado este centro político ha visto la escision producida en el seno de nuestro partido, motivada por los partidarios del acuerdo con los elementos que venimos combatiendo, y como corresponde á todos los clubs de la Union Cívica constituidos manifestarse en esta emergencia, cumplo con el deber de hacer saber Vd. que el club cívico de la Ensenada (8ª seccion de La Plata), me encarga dirija á Vd. la presente como ratificacion de su firme y decidida adhesion a los actos que emanen del Comité Nacional de la Union Cívica que Vd. tan dignamente preside. Al felicitar á Vd. y á los distinguidos miembros de ese comité por su actitud, tengo el honor de saludarlo con la consideracion más elevada.—Juan B. Tunessi, presidente; Alejandro Gestino, secretario.

Baradero

Baradero, junio 29 de 1891. Sr. presidente de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem: En nombre de los vecinos del Baradero, tengo el agrado de manifestar á Vd. que nos encontramos dispuestos á acompañarlo.
Al desligarnos por completo del viejo pabellon del general Mitre, nos animamos y sentimos mas y más decididos, porque miramos al hombre honrado y patriota, al campeon infatigable de la democracia argentina, que jamás manchó la historia con ambiciones bastardas, como esos que hoy se apartan de los principios de nuestra propaganda política para sostener la inconstitucionalidad, ligada por el abrazo oficioso que la recompensará al general con sangre de inocentes.
Estamos, pues, dispuestos, Dr. Alem, á seguir su fervorosa política de principios libertadores, porque esa es la política moralizadora de nuestra desgraciada patria.
Estamos con V., Dr. Alem, todos unidos y dispuestos para cualquier momento.
Saludo al señor presidente con toda mi consideracion.—José J. Videla.

San Vicente

Junio 29 de 1891.—Al señor presidente del Comité Nacional de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem: Este Comité ha seguido con atencion las disidencias de opinion que se han desarrollado en el seno de ese Comité, y cree que ha llegado el momento de hacer una manifestacion franca y decidida respecto de sus ideas políticas.
Estas ideas son, señor presidente, de adhesion en un todo á las declaraciones de principios de ese Comité, y declaramos una vez más que si nos toca caer derrocados, caeremos envueltos en simpática bandera.
Consecuente con esa declaracion, este centro ha contestado un telegrama recibido del Comité de la provincia presidido por el general Campos de cuyo documento se le adjunta copia.
Sin otro motivo tengo el honor de saludarlo.—Gregorio S. Alem, presidente—José S. Pardo (hijo), secretario.
El documento á que se hace referencia en el telegrama anterior, es el siguiente:
San Vicente, junio 29 de 1891.—Señor general D. Manuel J. Campos.—He puesto en conocimiento del Comité que tengo el honor de presidir, su telegrama fecha de ayer en el que me comunica que se reorganizan los trabajos electorales bajo la direccion del Comité presidido por el Dr. Lastra.
En el seno de este comité no tiene amigos la idea del acuerdo político celebrado por una parte de la Union Cívica y el partido gubernista, y muy por el contrario, prima la idea principista ó radical, que resiste á dicho acuerdo.
Por tanto, comunico á V. que nuestras relaciones ulteriores solo las mantendremos con el Comité presidido por el Dr. Alem.
Dios guarde á V.—Gregorio Alem.

Lujan

Lujan, junio 30 de 189[1]. Al Sr. Leandro N. Alem: Anoche tuve conocimiento del telegrama dirigido por el presidente de la Union Cívica.
Como partidario de los principios que V. sostiene en pro de nuestra política, hágole saber que me veré muy honrado perteneciendo al partido del cual es V. tan digno jefe. Salúdalo.—J. Villamayor.

Zárate

Zárate, julio 7 de 1891.—Señor director de EL ARGENTINO: Acabo de ver en *La Nacion* de hoy que algunos vecinos de está localidad se han adherido al pacto del abrazo *oficial*. Puede V. desmentir tan tremendo absurdo, pues aquí no hay mas acuerdista que un municipal, dos escribientes y un traficante de carne humana que á su tiempo lo daré á conocer.
Si estos individuos forman el pueblo de Zárate y la mayoría del acuerdo, lo considero un grano de arena en el océano. Nuestros amigos y correligionarios estamos en completa union por los principios de la Union Cívica que preside el honorable patriota Dr. Alem
Nos preparamos para la lucha venidera. Aquí todos hemos sido en otros tiempos mitristas y tal vez más que Mitre; pero desde que se portó como se ha portado con sus partidarios, sacrificando su reputacion por un abrazo inmoral, nos hemos desligado y hasta no podemos oir su nombre.
La candidatura á la presidencia de la república se la debe á nuestro gran partido radical. A su tiempo caerá él bajo su misma deslealtad.
Puede V., señor director, desmentir categóricamente esa adhesion falsificada. En breve le elevaré más de 1700 firmas de nuestros partidarios por el doctor Alem.
El ordenanza de esta intendencia ha andado recogiendo firmas á nombre del intendente; pero el desengaño los humilla, como está humillado el general Mitre á las bastardas pretensiones de un ambicioso.
Lo saluda S. S. S. y partidario.—El coronel de la nacion *Luis M. Lascano.*

Arrecifes

Al doctor Leandro N. Alem,—Arrecifes, junio 25.—Los que firman, vecinos todos de este partido y miembros del Comité de la Union Cívica, nos hacemos un deber en significar al señor presidente que por nuestra parte estamos resueltos á sostener la bandera de principios proclamada por el comité central, y que no aceptaremos acuerdo ó arreglo que no surja bajo la base de las candidaturas proclamadas por la primera Convencion del Rosario.
El partido de Arrecifes trata de responder siempre con la decision y el patriotismo de todos los tiempos.
Saluda á Vd. atentamente—Manuel G. Bonorino, Angel M. Merlo, E. G. Bonorino, Juan Beaupuy, Bernabé Merlo, F. Pereyra, Manuel Iraola, G. Echavarría, Vicente Novillo, Gabino Aguerre, Casimiro Beaupuy, Gregorio Gimenez, Enrique G. Bonorino, Cándido Fernandez. (Siguen las firmas.)

Pilar

Julio 3 de 1891—Al Dr. Leandro N. Alem: Comunico á Vd. que este club de la Union Cívica ha resuelto por mayoría de votos, no reconocer otra autoridad que la de ese Comité nacional que Vd. tan dignamente preside—Cornelio de la Casa, presidente; Carlos Dobler, secretario.

Arrecifes

Julio 3 de 1891—Al Dr. Leandro N. Alem: El comité directivo de la Union Cívica que tengo el honor de presidir, reunido en la fecha con asistencia de 23 de sus miembros, ha resuelto por mayoría de 10 votos contra 4, rechazar el acuerdo; resolviendo tambien por otra votacion de 20 contra 2, permanecer unidos y á la espectativa.
Saludo á V. atentamente—J. Beaupuy, presidente; Nicolás T. Merlo, secretario.

Coronel Pringles

Julio 5 de 1891—Sr. Dr. Leandro Alem: Aunque lamento las controversias habidas desde hace algun tiempo en el partido á que tengo el honor de pertenecer por mis ideas, pues comprendo que así como la union hace la fuerza, la desunion es todo lo contrario, no puedo menos de felicitar á Vd. por la actitud que ha asumido en este debate y hacerle presente que puede contar siempre con el humilde concurso del que suscribe.
Saluda á Vd. att.—*Ramon C. Cabello.*

Rojas

Julio 5—Señor Dr. Leandro N. Alem: Comité cívico disolvióse. El que suscribe, con otros miembros, formarán uno radical. Los otros se retiran por ahora de la lucha, no yendo ninguno con acuerdistas. Cuente con mi cooperacion decidida para sostener la bandera de principios que enarbola la Union Cívica y reciba felicitaciones por su actitud patriótica ante la conducta incalificable de los separatistas.—*Juan Oyhanarte*, director de *La Verdad.*

CÓRDOBA

Junio 25—Al Dr. Leandro N. Alem: Los que suscriben felicitan á Vd. por su brillante discurso pronunciado en el senado de la nacion al discutirse la validez del diploma presentado por el senador Civit. Con él ha confundido una vez mas á los sostenedores de la intromision del poder oficial en el sufragio y ha demostrado al pueblo argentino que Vd. es un verdadero apóstol de los principios republicanos. Las transacciones con los gobiernos inconstitucionales no caben dentro del programa de principios que sostiene la Union Cívica y V. se ha hecho fiel intérprete del sentimiento nacional cuando ha declarado que no es patriotismo transigir con los que conculcan las leyes y con la inmoralidad política.
Dr. Abraham Molina, Dr. Benigno Paez, Edelmiro E. Montenegro, M. Rodriguez Ferreyra, Dr. Nemesio Gonzalez (hijo), Dr. David Linares, Manuel Requena, Didimo G. Posse, S. Argañaras, Agustin J. Villaroel, Salvador Moyano, Enrique Dehesa, Antonio Gonzalez, Dr. Tomas Vazquez, Didimo S. Posse, Julio T. Aliaga, Manuel Marzoa, V. U. Butteler, Agustin San Millan, Dr. Juan de D. Moscoso, Victor G. Garzon, José Buteler, G. Requena, Gelanor Arias, José M. Ferreyra, Osvaldo Velez, C. Pueyrredon, J. Martinez, Eusebio Paez, Abraham Castro, M. Torres, Tomás I. Zelis, José M. Castro, Ramon A. Ferreyra, Santiago C. Correa, Agustin Castro, Julio S. Maldonado, Salustio Lacroix, Hilarion de la Lastra, Joaquin Castro, Aureliano Bodereau, Enrique Bodereau, Luis Cáceres, L. Meyer Heinse, Cruz D. Lascano, D. A. Bonaparte, O. Rodriguez Malbran, Juan R. Ordoñez, G. Carreras Peñaloza, Justo S. Argañarás, Adolfo del Campillo, Serafin Nuñez, Dr. Arias Moreno, Dr. Francisco S. Millan, N. Córdoba Galan, Fortunato Rodriguez, Dalmiro G. Rodriguez, Manuel D. Vazquez, Tomás Carreras, Nicolás J. Arias, Alejandro Cons, Anselmo Ceballos, Jesús Oliva, N. N. Montenegro, Luis Santillan Velez, A. Risso Patron, P. S. Argañarás, J. Moyano Mendevil, J. N. Córdoba, Pedro Ordoñez.

Córdoba, junio 9 de 1891.—Señor don Angel Ferreyra Cortés.—Como protesta enérgica y decidida en contra de todo acuerdo que importe una inconsecuencia con los principios ó una claudicacion en la lucha por nuestros ideales, felicitamos á usted ardientemente por la actitud que se ha impuesto al no firmar el pacto acordado por la comision de que forma parte. Es inexplicable que mientras las provincias están bajo el yugo de los mismos mandones, en Buenos Aires se abracen con ellos nuestros representantes.
Abraham Molina, Rafael Garcia Montaño, Eleodoro Gonzalez, Julio Vidal Peña, Juno Dehesa, Moisés Vidal, Francisco San Millan, Adolfo del Campillo, José R. del Franco, Enrique Dehesa, Pablo Argañaraz, Eliseo Castellanos, B. Paez, Bernabé San Millan, José Moyano, Victor G. Garzon, Enrique Bodereau, Fenelon Moyano Mendevil, J. Manuel Riesco, Eduardo Bodereau, G. Acuña, Salvador Moyano, M. Rodriguez Ferrari, Alberto Gavier, Antonio Gonzalez, Pedro Ordoñez, G. San Millan, C. Castro Dufeu, Bartolomé L. Barreto, A. Novillo, C. Stange, F. Carreras, E. E. Montenegro, Nemesio Novillo (hijo), L. Lopez, Adolfo Schastemberg, Cárlos Puirredon, Luis Casares, Santiago Correa, T. Luengo Tejerina, Cárlos Lazcano, Agustin San Millan, Manuel Novillo, S. E. Sanchez, Antonio Rivero, J. M. Buteler, P. Martinez Ferrer, C. Oliva, Luis Tofanelli, C. F. Pacheco, Nicolás Arias.

Julio 3 de 1891.—Al Dr. Leandro N. Alem:—Acaba de resolver la asamblea de la Union Cívica de ésta, adherirse al Comité nacional presidido por Vd. La resolucion aclamóse por unanimidad, siendo saludada por la barra con vivas y entusiastas aplausos.—A. Molina.

Julio 3 de 1891.—Al Dr. Leandro N. Alem:—Permítome la honra de felicitar por su intermedio á los nobles patricios que, colocándose á la altura del austero republicano que rige los destinos de la Union Cívica y encarna las legítimas aspiraciones del pueblo argentino, se ponen siempre leales para acompañarle en su lucha heróica por la patria, ya en los momentos del supremo peligro ya en las horas amargas de la cruel decepcion, cuando se ha visto abandonado de tránsfugas y traidores que fingian ser amigos de la causa del pueblo y de la libertad.
Córdoba, Dr. Alem, no dude que estará con Vd., lo mismo su entusiasta y distinguida juventud como todo el elemento patriota desinteresado y de accion con que cuenta el Centro Cívico popular.
Siga adelante, Dr. Alem, en su noble, grandiosa y patriótica tarea de salvar á la patria, que para eso cuenta con la viril decision y simpatía del esfuerzo argentino, á despecho de la claudicacion de los tránsfugas y de todo el despotismo y cobardía de nuestros opresores.—Eleodoro Fierro.

Córdoba, julio 13 de 1891—Al Dr. Leandro N. Alem: La juventud de Córdoba se hace un honor en felicitar al Comité Nacional de la Union Cívica, por intermedio de su muy digno presidente Dr. Leandro N. Alem, por la patriótica [actitud] asumida con motivo de la separacion de algunos miembros de ese Comité que al retirarse no han tenido en cuenta ni el programa que firmaron ni el daño que causaban á los grandes intereses de la patria, defraudando así la voluntad de sus representados.
Loor eterno á los miembros del Comité que sostienen la gloriosa bandera de la Union Cívica, que simboliza para los argentinos el triunfo de los verdaderos principios republicanos federativos democráticos.
Agustin San Millan, E. Montenegro, Pedro S. Cuestas, Victor G. Garzon, E. Castellanos, Moisés Escalante, Nereo V. Martinez Ferrer, Santiago Irigoyen; Telmo Novillo; Francisco San Millan; Manuel J. Guzman; T. Carreros; T. Obregon; Cárlos Nuñez; S. Lacroix (hijo); Rodolfo Escurruel; Salvador Moyano; N. Córdoba Galan; Teorio Montenegro; Bernabé S. Millan; Segundo E. Olmos; R. Fonrueya; Manuel Requena, Martin Allende, V. S. Posse, G. Requena, Nemesio Novillo, Arturo Ladró, A. Novillo, A. S. Villarrel, Pastor Garzon, Federico Henestrosa, V. Tessera Moyano, Ignacio Cuesta, Francisco Nuñez, Heraclio Ferreira, Francisco Ferreira, V. Stefanelli, Adolfo Sanchez, S. Alvarez, Domingo A. Buonaporte, B. Oliva, José Zeballos, R. Torres, Benjamin R. Correas, Alejandro Chacon, S. Pereira, J. A. Martinez Ferrer, Elias Senestraro, Norberto Allende, Ignacio Gonzalez, Enrique Casares, A. M. Funes, E. Moyano, J. Bustos, I. Funes Garay, Gelanor Arias, Alejandro C. Chacon, José D. Rodriguez, D. E. Lopez, R. N. Lopez, A. E. Lopez, José Perez, Leopoldo Zárate, E. Martin, Manuel Matos, Nicolás Arias, A. Bula, S. Lopez, M. Lopez, Eduardo Novillo, Venancio Garcia, Luis T. Tofanelli, Rosario Novino, Manuel Marsoa, N. B. Martinez Ferrer, J. Torres Altamira. (Siguen las firmas.)

Rio IV, junio 26 1891—Al Dr. Leandro N. Alem—Acabamos de festejar el primer aniversario de la fundacion de la Union Cívica en esta ciudad, recordando en V. al patriota y digno presidente del comité nacional de la misma.
Tomás Soaje, Pedro E. Vargas, Andrés Vergara, Rafael Barbosa, Nicanor Quenos, Indalecio Lopez, Mariano G. Bejarano, Bernabé Urtubey, Domingo de la Torre, Ramon Vargas.

Julio 5 de 1891.—Al Dr. Leandro N. Alem: El Club Union Cívica de la juventud que presido, ha resuelto adherirse al Comité Nacional que quedó en mayoría en la época de la separacion, y que Vd. tan dignamente preside, protestando así de las resoluciones tomadas por la minoría separatista, y reconociendo á la vez que es dicho centro el que continúa sosteniendo los principios que constituyeron su antiguo programa y el único por lo tanto á quien corresponde la direccion y gobierno de la Union Cívica.
Por correo va nota de adhesion.—Salúdalo atentamente.—*M. Vidal Peña*, presidente—*A. Capitrano, Luis Santillan Velez.*

Córdoba, julio 5 de 1891—Al Dr. Leandro N. Alem: En la inteligencia de que el Comité Central de la Union Cívica de esta capital se habia dirigido á Vd. interpretando así el sentimiento unánime de esta provincia contra el acuerdo inmoral, el comité del club parroquial del Pilar en sesion de esta fecha ha resuelto dirigir á Vd. las siguientes declaraciones: Que se adhiere totalmente á las resoluciones tomadas por la mayoría de ese Comité, con tanto acierto como patriotismo y en los que han colaborado dignamente los representantes de Córdoba. Que para este centro de opinion actualmente como en lo sucesivo no existen ni existirá otro Comité Nacional de la Union Cívica que el presidido por V.
Que en nuestro concepto es altamente reprobable la conducta de la minoría que se ha separado del comité por no haber podido imponer su voluntad, faltando del modo mas insólito al compromiso contraido por los mismos, de sostener los principios de la Union Cívica.
Por último, podemos asegurar al señor presidente que el club parroquial del Pilar está siempre dispuesto á sostener con todas sus fuerzas los principios y la bandera que proclamó la juventud porteña el 1° de setiembre de 1889—*Anselmo Quinteros*, presidente; C. Donato, M. Rodriguez Ferreira, F. Morillo, M. Rodriguez, Segundo Diaz Romero, Pedro Ordoñez Dupuig, Fernando Gallardo, Ceferino Ortiz, Julian Molina, José O. Pastoriza, Ramon B. Romero, etc.

Córdoba, julio 7—Al señor L. N. Alem.—Al telegrama circular del doctor Torrent instándome como convencional, acabo de contestar: «Deploro altamente la escision producida en el partido; pero llevándome mis convicciones y sentimientos de patriota al lado de los que luchan con el pueblo, no creo deber concurrir como convencional con los separatistas.—Salúdalo atentamente—*E. Fierro.*

SANTA FÉ

Julio 4 de 1891.—Sr. Dr. Leandro N. Alem: Comunico á V. que en sesion de esta fecha el comité directivo y la junta ejecutiva de la Union Cívica de Santa Fé, reunidos en asamblea, han resuelto por unanimidad de votos sancionar la siguiente declaracion: «Que la Union Cívica de Santa-Fé reconoce como junta de gobierno de la Union Cívica á la que preside en la capital de la república el Dr. Leandro N. Alem, y que oportunamente enviará sus delegados á la Convencion del partido que debe reunirse el 25 de julio en esa capital.
Al mismo tiempo ha resuelto no aceptar la renuncia interpuesta por el Dr. Joaquin M. Cullen, aprobando plenamente sus procederes ante el comité; y solemnizar dignamente el primer aniversario de la gloriosa revolucion de julio. Saludo—*Severo Basavilbaso*, presidente; *Cárlos F. Gomez, Anastasio Paez*, secretarios.

Julio 4 de 1891.—Al Dr. Leandro N. Alem: Felicito por actitud del comité. Todos los centros seccionales son principistas, los de los departamentos tambien. Se separan unas cuantas personas que nada valen politicamente, aunque sean muy honorables por sus antecedentes y su posicion de familia.—*Cárlos F. Gomez.*

Julio 4 de 1891—Al doctor Leandro N. Alem: Miembros Union Cívica que suscriben, se adhieren con entusiasmo al partido radical cívico que usted preside, declarando que sostendrán la bandera principista con lealtad y patriotismo.
Lo saludan afectuosamente sus correligionarios y amigos.—Luis N. Castellan, Pedro Ereñú, Segundo D. Ramayo, Pablo J. Solier, José Ferrazzini, Angel Culaciati, Martin Benitez, Luciano Pita, Cárlos Jimenez, Floro Funes, Pantaleon Argüello, Martin Cabrera, Agustin Cabral, Roberto Ramirez, Manuel Morales, Pedro L. Baigorria, N. Granaspo, Manuel Rodriguez, M. Caballero Silva, S. Calvés, V. Ruiz, Cárlos Albornoz, Polonio Gorosito, Dionisio Fúnes, Antonio Borzore, Miguel Riso, Hipólito Fúnes, Eustaquio Montenegro, Manuel Argañarás (hijo), Pablo Lescano, Bernardo Romero, Primitivo Piedrabuena, Casiano Fúnes, Calixto Granjon, Roque Rivaroja, Ramon Sosa, Hermenegildo Quinteros, José Ferreyra, José Flores, Miguel Rodriguez, Demetrio Herrera, Ramon Gonzales, José M. Fernandez, José Sales, José Abalos, Alfredo Sales, Joaquin Suarez, Félix Santa Cruz, Luis Caballero, Arturo Fontanarrosa, Pedro Moli[illegible], Florentino Rios, Francisco Cazaux, Tomás Alvarez, Domingo P. Navarro, Bonifacio Garcia (hijo), Angel Sanchez, Florencio Olmos, Albano Sanchez.—(Siguen las firmas).

Julio 4 de 1891.—Al Dr. Leandro N. Alem: Conmemorando hoy el glorioso 115º aniversario de la independencia norte-americana, debida al civismo de Washington, saludamos en V. al sostenedor infatigable del *radicalismo*, deseando que pronto festejemos tambien nuestra reconstruccion política, económica y social. El Comité central cívico de esta reúnese hoy con notable mayoría, para declarar única autoridad legítima del partido al comité presidido por V.
Comités Pilar y Coronda declaráronse anoche en idéntico sentido. En la semana entran [illegible] constituirán nuevos centros bajo principios radicales en Gayastá, Sauce y Gualí[illegible]
Ha habido errónea interpretacion actitud Callen, Aldao, Busaniche, y otros viejos partidarios liberales, que soldados disciplinados debieron respetar la mayoría, pues hoy acataron gustosos las resoluciones de nuestro comité. No dude que nuestra provincia es *antiacuerdista.*
Salúdanle sus amigos—*Alfonso Ibas, Ulises J. Mac Donald, J. A. Piedrabuena.*

Santa Fé, Julio 3 de 1891—Al Dr. L. N. Alem—Me complazco en comunicar á V. que reunido anoche en asamblea el club «Bernardino Rivadavia», ha acordado dirigirse á V. declarando: «Que este centro a la vez que lamenta la escision producida en nuestro partido, se hace un deber en sostener la bandera de principios de la Union Cívica en todos los terrenos, y felicitar en V. á todos los cívicos que se conservan fieles á los principios por cuya salvacion se derramó sangre argentina en el Parque.—Juan Pablo Quinteros, presidente—[illegible] Cicardi, T. Murchi, Francisco [illegible] Echebarne, secretarios.

Santa Fé, Junio 27 de 1891—Al Dr. L. N. Alem—Aunque prevista, ha causado la más dolorosa impresion la escision producida en el seno de la Union cívica.
El único que puede felicitarse de este resultado es el general Roca, que es quien lo ha procurado desde un principio, aunque no lo conozcan ó finjan no conocerlo los miopes ó exitistas. He de contribuir en mi esfera á que triunfe el programa principista que sostenemos y que la responsabilidad de las consecuencias de la escision caiga sobre los que la han provocado, sin acordarse de que los pueblos gimen oprimidos y están sedientos de libertad y de justicia.
Puedo garantirle que la casi unanimidad de los cívicos de esta han de sostener la bandera que se enarboló en el Parque.—*C. F. Gomez.*

Santa Fé, Junio 28 de 1891—Al señor presidente del comité nacional de la Union cívica, doctor Leandro N. Alem—Lamentamos lo sucedido en el comité nacional; pero entendemos que las mayorías democráticas deben siempre respetarse.
Felicitamos á V. y al comité en mayoría por la dignísima actitud asumida, y hacemos votos por el próximo triunfo de los grandes principios radicales de la Union cívica, únicos que pueden curar los graves males que aflijen al país.—Salúdanle atentamente sus amigos.—Ceferino Zambrana, Octavio Dreller, Luis García, Benjamin Peyrano, Ignacio Caminos, Francisco Echevarria, Eulogio Caminos, M. Barrios, Juan Peyrano, Emilio R. Vaccaro, Antonio Mazza, Caracciolo Diaz, José Matta, Gerónimo Duetta, José Barrios, Angel Murchio, Francisco Leiva, José A. Correa, Cirilo Suarez, Ovidio C. Molina, Atanasio Paez.

Santa Fé, junio 17—Al doctor Leandro N. Alem:—Comunico á V. que reunidas hoy en asamblea general las comisiones ejecutiva y directiva de la Union cívica de Santa Fé, han resuelto sancionar y declarar que este centro, sosteniendo como antes la bandera principista del partido popular, piensa que es la convencion cívica del Rosario y no la junta de gobierno, que con V. tan dignamente preside la Union cívica, que puede válidamente modificar la fórmula electoral de la convencion rosarina y tratar definitivamente sobre los acuerdos que se proyectan.
Este comité hace esta franca manifestacion interpretando fielmente la opinion de todos los centros cívicos de su dependencia que son radicales.
Saluda á V. atentamente—Severo Basavilbaso, presidente—Atanasio Paez, secretario.

Santa Fé, Julio 1° de 1891—Al señor presidente de la Union cívica—Aplaudimos sinceramente la noble actitud radical de ese comité.
Podemos garantizarle que la juventud cívica y los hombres caracterizados de esta sostienen la bandera principista, prefiriendo sacrificarse por los altos ideales regeneradores antes que consentir pactos con el oficialismo.
El comité central pronunciaráse el viérnes.—Salúdanle—Ceferino Zambrana, Ovidio Molinas, Octavio Dreller, Alejandro Lamothe, Antonio Mazza, Rafael Fougere, Ulises Macdonald, M. Olmedo, Atanasio Paez, presidente del club Alem.

San Lorenzo, julio 1° de 1891—Al Dr. L. N. Alem: Reunido este comité de la Union cívica, por mayoría resolvió adherirse á las ideas radicales que sostiene el comité que V. tan dignamente preside.—José Bacigaluppo, presidente—Aristóbulo Loza, secretario.

La Paz, Julio 1° de 1891—Al Dr. Leandro N. Alem—Profunda impresion causó aquí la escision en la Union cívica. Reunido el comité, por unanimidad ha resuelto contribuir con nuestros elementos el triunfo del programa principista de la Union cívica; esperando reconquistar con sus tendencias radicales la libertad y la justicia—Rafael Olivera, presidente—Fermin Rotela, secretario.

Rosario, Junio 29 de 1891—Al Dr. Leandro N. Alem—Comunico á V. que la asamblea que tuvo lugar hoy de las juntas ejecutiva y consultiva, resolvió contra cinco votos, reconocer que el comité que V. preside es el gobierno genuino de la Union cívica.—Belisario Sivori, presidente—Manuel J. Ferrer, secretario.

San Cárlos, junio 27 de 1891—Al señor presidente del Comité nacional de la Union cívica, Dr. Leandro N. Alem: Tengo el honor de poner en conocimiento de V., que la Union cívica de San Cárlos en absoluta mayoría y de acuerdo con el comité central de Santa Fé, ha resuelto declarar solemnemente y á la faz de la nacion, que no aceptará ni sostendrá bajo forma ni pretexto alguno, un acuerdo que elimine el nombre del Dr. Irigoyen de la combinacion del Rosario.
Los miembros de la Union cívica de San Cárlos, señor presidente, que, como todos nuestros correligionarios de la provincia, sufren desde veinte años los efectos del despotismo nacido de los pactos ó conciliaciones, comprendemos que el pueblo unido al oficialismo nunca puede alcanzar su ideal; aún está presente el del 26 de Julio, y sin ir más lejos, tenemos en la provincia una fraccion política desarmada por un simulacro de conciliacion habido con el doctor Cafferata.
Todo esto ha tenido en cuenta la Union cívica de San Cárlos, al preferir las amarguras de la derrota á los goces de un mal entendido triunfo en holocausto de la paz.
Al comunicarlo á V. tengo la satisfaccion de saludarle atentamente.—A. Piedra Buena, presidente.—G. E. Schirn, secretario.

Serodino, julio 5 de 1891.—Al doctor Leandro N. Alem: Reunida la comision directiva de este centro, resolvió adherirse á las ideas radicales que sostiene el comité que V. dirige.—*Enrique Paz*, presidente—*Francisco Maini*, secretario.

TUCUMAN

Tucuman, julio 7—Al Dr. Leandro N. Alem: Me es satisfactorio poner en su conocimiento que la Union Cívica de esta capital, en asamblea celebrada el sábado 4 del corriente, ha resuelto por aclamacion adherirse á los principios patrióticos proclamados por el centro radical que V. dignamente preside, luego reunirse el delegado para integrar el comité. Al darle cuenta de la resolucion mencionada, me complazco en felicitar á V. y á la junta que preside por las adhesiones recibidas de toda la república. Salúdalo atentamente—*Santiago Gallo*, presidente—*Martin S. Berho*, secretario.

Tucuman, julio 7—Al Dr. L. N. Alem: La direccion y redaccion de *El Orden* aplaude con entusiasmo la política principista y patriótica observada por la mayoría del comité presidido por V.; yo le aseguro resueltamente su decidida cooperacion para el éxito de la causa del pueblo.
Lo saluda atentamente—*Leon M. Rosenwald.*

Tucuman, julio 5 de 1891.—A los señores delegados por Tucuman al comité nacional de la Union Cívica, doctores Cárlos Benavidez y Julio Arraga: El comité de la Union Cívica en reunion de anoche, acordó un voto á ustedes aprobando y agradeciendo su conducta patriótica en el seno del Comité nacional. Los felicito por lo que tan bien han sabido interpretar, con su irreprochable conducta, los sentimientos de sus representados.—*Juan Posse.*

Julio 5.—Señor Joaquin Castellanos: El comité de la Union cívica en reunion numerosísima que tuvo lugar anoche resolvió por aclamacion pasar nota al D. Alem adhiriéndose á los propósitos radicales que él sostiene y tambien resolvió contestar la circular del Dr. Lastra negándole personería para dirigirse á este centro en el sentido que él lo ha hecho. Se aceptaron las renuncias del Dr. Viaña, Dr. Gossio, Menéndez y Vallejos como miembros de la comision directiva. Nombróse por aclamacion la siguiente comision Directiva:
Presidente, Santiago Gallo; Vice, Juan M. Teran; vocales, Pedro G. Sol y presbítero Domingo Diaz. Hay gran entusiasmo en todo el partido por sostener hasta el sacrificio los principios radicales.
Se acordó tambien pasar una nota aprobando y agradeciendo nota radical y principista observada por nuestros delegados en el Comité Nacional. Aquí en el seno de nuestro partido no hay acuerdistas; todos reprueban proceder de los separatistas. Puedo asegurarle que no serán mas de 4 ó 5 las personas que se retirarán, no para seguir el acuerdo, sinó para prescindir de la política, desencantados por el proceder injustificable.
Se esperan adhesiones al radicalismo de todos los centros políticos de la campaña.—Su amigo.—*Juan Posse.*

Tucuman, julio 3 de 1891.—Al doctor L. N. Alem,—Mañana se reune Comité Union Cívica para adherirse al Comité que usted preside.—*Juan Posse*, presidente.

MENDOZA

Junio 28 de 1891.—La Union Cívica de Mendoza ha acordado en asamblea de esta fecha, manifestar al presidente del Comité Nacional que, lamentando la escision producida en el seno de este, está de perfecto acuerdo con la resolucion adoptada por la mayoría y que seguirá sosteniendo el programa de la Union Cívica. Este centro cree que despues de haberse hecho por la Convencion del Rosario la designacion de candidatos para presidente y vice de la república; despues de haberse efectuado la proclamacion de esos candidatos, recibiendo su aceptacion; y despues de haber contraido todos los miembros de la Union Cívica el compromiso de trabajar en los comicios por el triunfo de tales candidatos no es posible que la Convencion del Rosario y mucho menos el Comité nacional, elimine ó sustituya el nombre de alguno de los proclamados sin prévio consentimiento de éstos, como lo ha manifestado ya este centro en comunicacion dirigida anteriormente á sus delegados. Los miembros de este comité anhelan unánimemente la supresion de la lucha electoral si en ella ha de intervenir la violencia ó el fraude, con la adopcion de alguna medida que permita llevar al gobierno personas que sean una garantía del cumplimiento de nuestras instituciones en su mayor amplitud; pero todos creen, tambien unánimemente, que no les es permitido faltar á los compromisos contraidos aceptando sin causa justificada la fórmula propuesta en el acuerdo que sostiene la minoría de ese comité.
La Union Cívica de Mendoza ha resuelto, en consecuencia, exonerar al doctor Jorge Bombal de la delegacion que le confirió, y verificará en sesion de mañana el nombramiento de la persona que debe reemplazarlo, resolucion que con esta fecha se comunica al señor Bombal.
Felicitando al señor presidente por su digna actitud, saludámoslo atentamente.—Daniel Videla Correa, vice-presidente; G. Vargas, Pedro A. Guevara, secretarios.

Mendoza, Julio 1º de 1891.—Al Dr. Leandro N. Alem: Los estudiantes del colegio nacional de Mendoza suscritos, felicitan en V. á la juventud universitaria de la Capital que permanece fiel á los principios desertando de los viejos fetiquismos personales y que juzga las cosas con criterio propio, negándose á creer que lo negro sea blanco porque así lo llamen otros.—Antonio R. Morano, Daniel Isidro Maza, Francisco Olmedo, Enrique Suarez, Ricardo Villanueva, Ernesto del Campillo, Silvestre Peña y Toro, Manuel Alvarez, Francisco Correas, José Mayorga, Julio Lasmartres, Celso Rivas, Alejandro Lemos, Joaquin Villaroel, Roberto Herrera, Leon Gomez, Juvenal Peña, Abelardo Arias, Francisco Araujo, Faustino Martinez, Daniel Videla, Eduardo Rosalberren, Cárlos Moyano, Cárlos Morales, Genaro Juarez, Julio Raffo, Julio Mayorga, Juan Peña, Tabaleain Baca, Eduardo Villanueva, Manuel Barros, Samuel Rosas, Marcelino Abeipo, José De San Martin, Joaquin Leiva, Vicente Saurina, Márcos Suarez, Laurentino Olascoaga, Pedro Olmedo, Ricardo Olmedo, Benjamin Civit, Ernesto Day, Emilio Day.

Julio 1o de 1891.—Al señor presidente del Comité Nacional de la Union Cívica, doctor Leandro N. Alem: Tengo el honor de confirmar la resolucion de este comité que fué trasmitida á Vd. por telegrama de fecha 28 de junio ppdo.

Mendoza, Julio 1° de 1891.—Al señor presidente del Comité Nacional de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem: Tengo el agrado de dirigirme á Vd. confirmando la resolucion de este comité de fecha 29 de julio próximo pasado, por la que se nombró al Dr. José N. Lencinas delegado de la Union Cívica de esta provincia ante el Comité Nacional de la misma, y que le fue comunicada por el telegrama en dicha fecha en reemplazo del Sr. Jorge Bombal.
Saludo al señor presidente con mi particular consideracion.—Daniel V. Correa, vice-presidente; G. Vargas, Pedro A. Guevara, secretarios.

ENTRE RIOS

Julio 3 de 1891.—Al señor presidente de la Union Cívica Nacional, Dr. Leandro N. Alem:—En cumplimiento de lo dispuesto por el comité que presido, tengo el honor de adjuntarle en copia autorizada las resoluciones que aquel ha tomado en vista de la escision producida en el Comité Nacional de la Union Cívica.
Con tal motivo, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideracion.—*Antonio Medina*, vice-presidente; *Abdon García*, secretario.

En vista de la escision producida en el seno del Comité Nacional de la Union Cívica que funciona en la Capital federal, con la delegacion de las provincias, y de cuya escision ha resultado, que una mayoría de aquel sigue funcionando con su presidente el Dr. Leandro N. Alem;—y considerando que no es propio ni arreglado á las reglas de conducta que regulan las deliberaciones y resoluciones de las asambleas ó cuerpos colegiados, desconocer la autoridad que reviste lo que dispone ó hace la mayoría de las mismas en asuntos de su incumbencia; el Comité de la Union Cívica de Gualeguay, inspirándose para proceder en tal emergencia lamentable, en un propósito de concordia y de disciplina á la vez, adopta las siguientes resoluciones:
1ª Declarar que solo reconoce como autoridad constituida en el Comité nacional de la Union Cívica, la mayoría que actúa con el presidente del mismo, Dr. Leandro N. Alem.
2ª Que esta declaracion no importa significa abrir opinion respecto del acuerdo político; es decir, sobre su rechazo ó aceptacion.
3ª Que sobre el mismo acuerdo se remite á la Convencion nacional del Rosario, acatando lo que está en *quorum*, con arreglo á su reglamento, resuelva por mayoría absoluta de sus miembros presentes.
4ª Que se comunique esta resolucion al presidente del Comité nacional referido, á la minoría que encabeza el Dr. Bonifacio Lastra y á los comités cívicos de la provincia.—Gualeguay, julio 1º de 1891—*Antonio Medina*, vice-presidente—*Abdon Garcia*, secretario.

Julio 2.—Distinguido correligionario: El desagrado producido en el seno de la Union Cívica de esa capital, fruto maldecido del acuerdo, ha repercutido ya entre nosotros produciendo los funestos resultados fáciles de prever.
Anoche reunióse el comité y la mayoría resolvió adherir al manifiesto de los pseudo cívicos presididos por el Dr. Lastra. Los que no participamos de esa opinion, hemos agotado todos los medios de convencimiento para que el comité no adoptara ninguna resolucion, defiriendo la cuestion á la convencion, que es el poder que tiene facultades para fallar en última instancia este litigio doloroso. Pero todo ha sido en vano.
Disciplinados en su egoismo, han rechazado nuestras proposiciones conciliatorias y han legalizado su claudicacion poniéndonos en el trance de protestar y desconocer la autoridad del comité, negándoles asimismo el derecho para usar del nombre que [illegible] nuestro credo político que han abjurado.
De esto daremos cuenta oficialmente al comité nacional que Vd. preside.
Entre los que nos mantenemos firmes en nuestros compromisos estamos los dos convencionales por Entre-Rios, mi amigo Bergara y yo.
Ademas, están con nosotros el coronel Pedro Juan Martinez, persona respetabilísima, Eduardo Seguí y Jacinto R. Laínez, todos miembros del primer comité cívico de Entre-Rios. Nos acompañan todos los jóvenes que figuran el comité.
Le hago esta declaracion, porque creo que Vd. necesitará de ella para mantenerse firme en defensa de los principios que hoy todos olvidan. El saber los que nunca han sacrificado un solo principio de justicia, de honradez y libertad á sus conveniencias personales, están con Vd., ha de alejar de su espíritu hasta la más remota sospecha de que pueda ser vencido.
Esperando sus órdenes me es muy grato suscribirme de Vd. correligionario y S. S.—*Cándido E. Irazusta.*

Gualeguaychú, julio 7—Al Dr. L. N. Alem: Comunico á Vd. [illegible] que varios miembros del comité [illegible]cal de la Union Cívica y el suscrito, en vista de la resolucion del comité que importa desconocer la autoridad de la junta que preside, han protestado y resuelto confirmar á V. los compromisos contraidos desde que se organizó este centro político, teniendo en cuenta que nada autoriza á desligarse de ellos en las presentes circunstancias, toda vez que esa junta ha procedido correctamente determinando someter la cuestion fórmula electoral á la Convencion nacional.—*Pedro J. Martinez.*

Concordia, julio 4 de 1891—[illegible] Dr. D. Leandro N. Alem: Se [illegible] están recogiendo firmas entre los cívicos radicales, que son la inmensa mayoría, para una protesta contra la resolucion tomada anoche por la comision directiva del comité de la Union Cívica que, sin citar á asamblea, se han adherido al acuerdo. Salúdalo su amigo—*José A. Siburu.*

Junio 28 de 1891.—Al Dr. Leandro N. Alem—Interpretando los sentimientos patrióticos del pueblo argentino, sus anhelos y sus esperanzas, he sido uno de los primeros, puedo decirlo, que han contribuido para patentizar, por medio del diario de que soy director, el verdadero alcance, la verdadera causa y aspiracion del círculo que, olvidando sus deberes como ciudadanos, han contribuido con marcada premeditacion á producir el cisma en el seno de la Union Cívica, aceptando un acuerdo político que bajo todos conceptos la desprestigia, haciéndola perder toda su autoridad adquirida á trueque de tantos sacrificios generosos.
Usted, con el patriotismo que le es característico, ha salvado el programa de principios proclamado por la inmensa mayoría del pueblo argentino, á fin de que sea por siempre puro y noble, aunque para ello sean necesarios todos los esfuerzos de los buenos ciudadanos.
El pueblo aprecia en todo su valer la actitud digna que ha asumido, y puedo manifestarle, sin temor de engañarme, que él permanecerá firme en la defensa de los derechos y libertades que se trata de hollar.
Reciba por ello mis más sinceras felicitaciones.—José A. Siburu, director de «El Heraldo».

Paraná, 5—Al Dr. Miguel Laurencena.—Me sorprende su telegrama. El Dr. Churruarin es quien acaudilla la juventud de esta, que es completamente radical, como lo es este su amigo. Salud.—Santiago Arteaga.

Villaguay, julio 5 de 1891.—Al Dr. Leandro N. Alem: El club Union Cívica que tengo el honor de presidir, ha resuelto en sesion de anoche adherirse á la fraccion de la Union Cívica que Vd. preside, protestando asimismo del acuerdo, por creer que con él no se cumple el programa de la Convecion del Rosario, ni se salvan los intereses bien entendidos del país. Salúdalo—*Romualdo Hernelo*, presidente.—*Pedro C. Miranda, José J. Molina, Luciano D. Poitevin*, secretarios.

Villaguay, 5.—Al Dr. L. N. Alem.—El club Union Cívica se reunió anoche y adoptó la resolucion que el presidente le comunica hoy, protestando contra el acuerdo y adhiriéndose a la fraccion que V. preside.
Salúdalo—*Juan S. Hernelo.*

CATAMARCA

Conviene hacer notar que no se ha recibido la adhesion del comité central de Catamarca, por hallarse en la cárcel la mayor parte de las personas que lo forman, á consecuencia de la última revolucion.
Del radicalismo de esa provincia nadie puede dudar, dado que esta da manifiesto en el hecho de haberse levantado en armas contra los sostenedores del acuerdo.

Departamento de Belen

Junio 1º de 1891.—Sr. Dr. D. Leandro N. Alem, presidente de la Unión Cívica de la República Argentina. Señor: Cuando llegó á nuestro poder su último manifiesto creimos como un atendimiento manifestar nuestra adhesion á los principios declarados por Vd., en razon de haber hecho declaraciones por nota que se mandó directamente al ilustre general D. Bartolomé Mitre y el esclarecido ciudadano Dr. D. Bernardo de Irigoyen, candidatos por voluntad del pueblo en la Convencion del Rosario de Santa Fé, para el ejercicio de la presidencia y vice presidencia de la República Argentina,—nota que se publicó en «La Nacion», precisamente al dia que llegó á la patria el general Mitre; pero [illegible] se entorpecida la marcha regular del programa resuelto en la Convencion del Rosario, declaramos ante Dios y la Patria, que sostendremos á los candidatos de la Convencion, sean cuales fuesen los peligros á que nos arrastren los ambiciosos que aparentando humildad y patriotismo intentan acordar pactos, tal vez en la creencia de que hemos olvidado lo que el año 86 el general Roca nos impuso á un jefe del ejército nacional como gobernador de la provincia y este á su vez hizo licenciar á cincuenta cabos y sargentos, quienes ejercieron el papel de verdugos en los comicios, alejando con sus uniformes y remingtons á nueve mil inscriptos en el registro nacional sobre doce mil que contenia el padron de la época.
Pidiendo á Vd. se sirva tener presente nuestra adhesion como digno presidente de la Union Cívica, lo saludamos afectuosamente.
Nepomuceno Peralta, Rodolfo M. Carrizo, Dionisio Tolosa, Manuel Armas, Luis A. Franco, Tomás Zarampa, Miguel Castro, José J. Cabrera, José Champagne, Félix Rueda, J. Contreras, L. Vast Ramos, Cirilo Pesce, Apolinario Aivar, José J. Aivar, [illegible] Escotoria, Pedro Aivar, Cristóbal Aivar, Juan José Gimenez, Francisco Alvarez, M. [illegible] Nieva, José Novillo, Pablo Sierra, Manuel Juarez, Zenon Carrizo, Pedro Reales, Adolfo Reales, Domingo Bodill, Manuel Sierra, Jesus Aivar, Antonio. Siguen quinientas firmas.

SAN LUIS

Junio [illegible] de 1891.—Al Dr. D. Leandro N. Alem: [illegible] provincia, [illegible] que han [illegible] que han [illegible] dignidad de ciudadanos y hasta el [illegible] dignidad de la nacion.
[illegible] que presido y [illegible] entre Mitre y Roca.
La reconquista de las libertades públicas [illegible] Salúdalo. Todos [illegible]

San Luis, julio [illegible] de 1891.—Al Dr. Leandro N. Alem: [illegible]
[illegible]
Salúdanlo con [illegible]—Dr. T. [illegible], Dr. Marcelino [illegible], Dr. [illegible] Pereyra, [illegible] Manuel [illegible], Dr. [illegible] Vidal, [illegible]

SAN JUAN

San Juan, julio 5 de 1891—Sr. Dr. Leandro N. Alem: La comision directiva y delegados de los centros departamentales de la Union Cívica liberal que suscriben, de acuerdo con el compromiso contraido de sostener la bandera principista de la Union Cívica, resolvemos unánime y solemnemente dar un voto de aplauso y adhesion al comité que Vd. tan dignamente preside, por el digno y elevado proceder que ha mantenido en los sucesos desarrollados últimamente en esa capital.
Gilberto Sanchez, Zorobabel Sanchez, Abraham Tapia, Máximo de Oro, Aquiles P. Castro, Nestor Echeverry, Samuel Aguilar, Paulo Godoy, Paulo Beruti, Manuel Jofré, Pedro Elizondo, Manuel Piñero, Cárlos Velazquez, Flavio Navarro, Camilo Aguilar, Juan Torres, Guillermo Bazan, Martin Moyano, José M. Gomez, A. Yañez, Justo T. Yañez, Ignacio Navarro, Macedonio Leiva, G. Dominguez, Jacinto Rios, T. Segovia, Segundo Castro, Gustavo Pelliza, Lean Peñero, Horacio Sarmiento, Belisario P. Silva, E. Lopez, A. Briones, Cleodorico Briones, Ernesto Lloveras, Julio Cárcano y Robledo y C. Spada.—*Aquiles P. Castro*, secretario.

SANTIAGO DEL ESTERO

Santiago, julio 7—Al Dr. Leandro N. Alem: Al acusar recibo de su comunicacion sobre separacion de una fraccion de ese comité, pongo en su conocimiento que este centro, fiel á su programa de principios é inspirándose en los intereses que [illegible], reconoce como gobierno legal del partido á la junta en mayoría presidida por V.
Salúdalo atentamente—*Gregorio Gonzalez—Eladio Carreras, Abel Herrera*, secretarios.

Santiago, julio 7.—Al doctor Leandro N. Alem: Mañana se reune el comité con mayoría absoluta radical, que reconocerá como gobierno de la junta que V. preside contra el gobierno legal del partido. Esta juventud pronúnciase igualmente.—*J. Castañeda Vega.*

SALTA

Salta, julio 3 de 1891—Al Dr. Leandro N. Alem: El comité central de la Union Cívica de esta provincia en sesion de anoche, por

unanimidad de votos ha resuelto contestar sus telegramas de fecha 29 de junio y 1º de julio en los siguientes términos: Que reconoce como autoridad dirigente de la Union Cívica al comité nacional que Vd. dignamente preside, pues que presenta la mayoria de los miembros que la componen y ha interpretado hasta aquí con lealtad los principios de nuestro programa; que se felicita por haberse dispuesto la celebracion del aniversario de la gloriosa revolucion de julio y se asocia á esa patriótica fiesta organizando aquí un acto igual; y finalmente que para integrar la delegacion cívica salteña en ese comité ha designado este honor y mandato al coronel D. Julio Figueroa, Aniceto Latorre y Abel Gerda.—*Luis Peralta*, presidente.

Julio 6 de 1891.—Al Dr. Leandro N. Alem.—Impuesto por sus varios telegramas de lo sucedido en el Comité directivo y la actitud de los amigos en toda la república, debo dar á Vd. ardientes parabienes, así por su viril y elevada conducta, como por la eliminacion de los elementos que venian dificultando tanto la marcha franca de nuestro gran partido. Por la pureza de su credo político y firmeza de carácter para sostenerlo, ha logrado, Dr. Alem, despertar la confianza y el cariño que necesita el jefe de un partido que, como el nuestro, tiene ardua y larga tarea que realizar. La Union Cívica de Salta se halla animada de la más firme resolucion de secundar al comité radical en todas sus resoluciones y confraterniza aquí con los que han salvado los principios primordiales de nuestro partido. Lo saluda—*Aniceto Latorre*, presidente.

LA RIOJA

Julio 5 de 1891—Al Dr. Leandro N. Alem—El comité de la Union Cívica que presido ha recibido con verdadero entusiasmo la noticia de la separacion de los mitristas acuerdistas, que estaban siendo una rémora en los elevados propósitos de reconquistar los derechos usurpados del ciudadano argentino, sosteniendo el poder oficial que fatalmente se derrumba, y me encarga asegure á Vd. que está dispuesto á secundar la actitud valiente y digna asumida por ese comité central, aumentando el número de delegados, como tambien de que en ningun caso estaremos representados en la convencion del P. A. N. cuyos principios combatimos.—*D. H. Luna*, presidente—*J. D. Villanueva*, secretario.

CORRIENTES

Empedrado, junio 30 de 1891.—Señor director de *La Nacion*:—Como ustedes imparcial en la cuestion que hoy nos tiene enredados y como desde esta pobre provincia no comprendemos la política de la gran capital, le agradeceríamos nos explicase en uno de sus buenos artículos lo que es este acuerdo, de que todos hablan y que creemos nadie entiende, ni los que están con él ni los que están en contra.

Hemos leido que Mitre y Roca han convenido en que Mitre sea presidente y que Roca nombre el vice-presidente; y nosotros no sabemos qué es lo que han convenido sobre los cívicos ni sobre los roquistas. Así no entendemos si vamos á quedar como estamos hace diez años, es decir, que nos persigan, nos apaleen y nos entierren vivos como á los amigos de Santo Tomé, de Goya y de la Cruz y sin poder tener el gusto de dar nuestro voto por el señor Mantilla, por el señor Rivera, ni por el señor Amarilla.

Háganos el favor de explicarnos, si por una desgracia se nos muriera el general Mitre, en qué se queda el acuerdo, y si estamos obligados entonces á seguir respetando al señor Roca y al que él nombre. Y digamos tambien, si por otra desgracia se muriese el general Roca, quien es el encargado de cumplir el acuerdo, pues nos dicen que será aquí en Corrientes el Sr. Solari.

Aquí, señor, siguiendo los consejos de los señores de la capital y del señor Billinghurst, todos nos hicimos cívicos, y hemos gastado, trabajado y sufrido persecuciones de estos hombres del gobierno.

Ahora meses nos escribieron que ya habíamos ganado todas las cuestiones en una gran junta de representantes que hubo en el Rosario y que ya todos estaban contentos y convenidos en poner al señor Mitre y al señor Irigoyen; y quedamos muy conformes y alegres. Nos escribieron que hiciéramos proclamaciones y volvimos á gastar, á trabajar y á recibir palizas y cepos en ellas, y ahora nos dicen que ya no hay nada de eso y que esa junta de representantes del Rosario se ha acabado y que todos vamos á seguir como estábamos, es decir: perseguidos como judíos. No podemos creerlo aunque el Dr. Gustavino anda muy disconforme.

El señor Madariaga dijo que eso habia sido preciso porque era lo único que gustaba al general Roca; pero que ese acuerdo no era tan malo porque cuando eligiesen al general Mitre las cosas se compondrian. Le preguntamos cuando sucederia eso y contestó que de aquí en dos años, Dios mediante. Y como no podemos creer esto y no hemos leido nada claro en el diario, le suplicamos que nos explique así lo que es el acuerdo y lo que ganamos por él, ya que el general Roca ha sacado la ganancia en limpio como dice el coronel Vega, que es haberse deshecho esa junta de representantes del Rosario y haberse quedado dueño de todas las provincias.

Haga la gracia de contestarme pronto á Goya, adonde voy á ver si me aclaran algo estas cosas.

Su afectísimo, *Teodoro Soto*.

ULTIMA HORA

UNION CÍVICA DE LA PLATA

MANIFIESTO

Á nuestros convecinos y correligionarios

Conocidos son de todos, los últimos sucesos producidos en el seno de la Junta Ejecutiva Nacional del partido, en el Comité de la Capital de la República, del de la Provincia y del de esta ciudad: sucesos que han impresionado bien dolorosamente á la gran mayoria de los argentinos, no tanto por lo que aquellos importan disgregacion de elementos, sino por lo que significan debilitacion del triunfo definitivo de la constitucion, desprestigio de nombres respetables, desencanto peligrosísimo para la juventud, y consagracion de la teoría del éxito por los mismos que la combatieron constantemente en el libro, en el periódico, en el club, en el parlamento y en los campos de batalla.

No entraremos, pues, á historiarlos; pero tampoco, correremos velo discreto sobre ellos sin comentarios antes, para neutralizar patrióticamente los perniciosos efectos que pueden haber originado en las filas populares, en virtud de la alta figura política que ha asumido temerariamente la responsabilidad de los hechos, brindando al enemigo comun la oportunidad de justificar su pasado, escarnecer una vez más los principios y popularizar, diremos así, sus crímenes.

El gobierno democrático es el gobierno de todos y para todos, en el sentido de que, dentro de él, impera la mayoria de las voluntades, despues de haber consultado la totalidad de ellas y sin que ésta deje de manifestarse jamás.

Este es el gran principio que vincula y da razon de ser simultáneamente y sin choque, á las energías individuales, á la energía colectiva y á la energía dirigente de las mismas.

Solo á su amparo puede vivirse vida de libertad perfecta, de individualismo activo, en el seno del organismo social y á pesar de las tendencias de este, deprimentes de la conciencia personal.

Encuadrándolo en esta verdad política, perfectamente humana y profundamente científica, el partido de la Union Cívica surgió á la vida, se desarrolló robusto dentro de una sociabilidad que empezaba á perder toda nocion del derecho, y tremuló su bandera de regeneracion.

En aquella bandera se habia escrito: CONSTITUCION, es decir: ejercicio de su letra y de su espíritu y efectividad de los principios que ella consagra y de los deberes y derechos que ella declara: LIMITACION DE LOS PODERES, es decir: prescindencia de las autoridades en el ejercicio de las funciones sustanciales del pueblo, y desechamiento, por parte de éste, de toda proteccion oficial en sus contiendas electorales: HONRADEZ POR TODAS PARTES, es decir; en la política, en la administracion, en los poderes y en las multitudes, en la vida privada y en la vida pública: UNA SOLA MORAL, es decir: un solo criterio, una sola medida para juzgar de los hechos, se produzcan donde se produzcan y verifíquelos quien los verifique.

Un partido con ideales semejantes, no podia llamarse personal: no podia hacer cuestion de nombres propios: no podia subordinarse al éxito: no podia pactar con el oficialismo: no podia permitir que sus miembros escalasen los puestos públicos, sinó en brazos del pueblo: no podia marchar más que dentro de la democracia: no podia subdividirse en banderías: no podia ser mas que principista, como principista, austero y como austero, radical.

Y si nada de todo esto podia el partido mismo sin suicidarse; si la más leve modificacion en estos términos inmutables, hubiera significado su disolucion, por más que numéricamente permaneciese íntegro; si una solo verdad desalojada suponia mutilacion de esta persona política ¿qué calificativo aplicaríamos al proceder de las juntas de gobierno acuerdistas de la Capital de la República, de la Provincia y de La Plata? ¿qué nombres podríamos dar á esas resoluciones, consumadas sin prévia consulta de la opinion individual de nuestros correligionarios á quienes se les inpone el modo de pensar personal de los caballeros que componen la mayoria ó minoria, respectivamente, de las referidas mesas; modo de pensar sugerido por sentimientos todo lo generoso que se quiera, pero que implica la negacion de los principios que sirven de núcleo al partido, al rededor de los cuales se agrupó y consolidó éste y para cuya defensa y cuyo triunfo, fueron exaltados el doctor Lastra y sus amigos, el general Campos y los suyos, el señor Basail y los que le ayudaron á sancionar el acuerdo, en la noche memorable del 30 de Junio pasado?

Seguramente que no será claudicacion, por que queremos suponer que les ha inspirado algun sentimiento levantado; ni superchería política, porque les queremos atribuir la misma delicadeza de procedimientos de siempre; ni agresion deliberada á la integridad del partido en la composicion de sus elementos, porque les queremos declarar perfectamente desligados de aparcerías extrañas; pero, la verdad es que su conducta ha dado los mismos resultados de una claudicacion deliberada, por cuanto los principios han sido desamparados: de un complot preconcebido, por cuanto se ha utilizado una mayoria ocasional, para decidir de cuestiones trascendentalísimas en que solo debió intervenir el voto de primer grado de cada uno de nuestros correligionarios; y de una agresion á la amalgama elemental del partido, por cuanto esta evolucion tiene por alma matar un nombre, bien ilustre, bien glorioso, bien respetado de todos sus compatriotas; pero que, al fin no es mas que un nombre, esto es: una arista deleznable y oscura, al lado de los principios eternos y luminosos que han congregado por primera vez á los argentinos!

Dos grandes errores, pues,—por no decir dos grandes crímenes,—han cometido esas comisiones al aceptar el acuerdo: errores ó crímenes de que son solidarias y que consisten!

1º En el desconocimiento de los principios mismos que habian sido declarados bandera del partido, centro atractivo de los hombres que deseaban su practicacion inmediata sin otro beneficio para nadie que el que naturalmente resulta, para toda la Nacion de la aplicacion honrada de ella, y

2º En la arrogacion de atribuciones que implícitamente les habian sido negadas por sus mandantes, que no pueden salir del individuo, que constituyen un derecho natural, como los que emanan inmediatamente del sentimiento de conservacion, y que hacen de los partidos entidades colectivas resistentes al golpe de un simple ukase de sus gefes, juntas ó delegaciones.

De esos dos errores ó crímenes, son responsables ante la civilizacion universal, que les mira poner obstáculos á la realizacion sobre esta tierra argentina, de lo que la humanidad ha venido conquistando á través de los siglos con la sangre de sus mártires; ante la América latina, que espera alborozada el surgimiento completo del primer partido político impersonal, sobre su suelo tan castigado ya de caudillos geniales; ante la patria, cuyo engrandecimiento y cuya salvacion no dependen de una receta, sinó del ejercicio de todos los derechos y cumplimiento de todos los deberes en los ciudadanos, y de la interpretacion honrada de la Constitucion, en los mandatarios; ante sus correligionarios, que se agruparon en torno de la bandera de la Union Cívica, no por los que la levantaban sinó por la bandera misma; ante las víctimas del Parque, cuya inmolacion ha sido estéril y cuyos augustos cadáveres solo han servido de escalon á los ambiciosos; y ante el mas humilde de sus conciudadanos, cuya conciencia ha sido conturbada por ellos y nada más que por ellos!

Correligionarios de La Plata, que no teneis conocimiento, todavía, de los hechos ocurridos,

La mayoria de la Comision Directiva del partido, en esta localidad, se ha separado de la Union Cívica, obedeciendo á sugestiones y simpatías puramente personales.

El local de nuestras sesiones ya no es el mismo: ellos sesionan allí!

Pero las mesas, las sillas y los hombres mismos, no constituyen sino símbolo, y cuando detrás del símbolo no está mas que el vacío, las cosas no son mas que cosas y los hombres no son mas que números!

Fuimos la minoria en aquella sesion, que podemos llamar de purificacion; pero ahora estamos en medio del pueblo, deliberamos con él, con él suscribimos este manifiesto y somos la mayoria!

CONCIUDADANOS!

Una gran idea política se ha salvado y ha surgido pura de la prueba del fuego y del crisol de las pasiones: corred á robustecerla con vuestro aliento generoso!

Os invitamos para el meeting popular que tendrá lugar en breves dias.

Viva la Union Cívica! Vivan los principios! Viva el derecho! Viva la Constitucion! Viva la Patria!

Pedro B. Palacios, Dr. Filemon Torres, Carranza, Luis Monteverde, Florencio Campos, José Garcia, Angel Videla, Juan M. Guezalez, Luis Couland, Augusto Castellano, Pedro R. Arrazcaeta, Juan B. Tunessi, Roque Carabajal, Doctor Adolfo Montiel, Dr. Salvador de la Colina, Vital Ramos, Teófilo Sueldo, Juan R. Ponce de Leon, Clemente Garcia, Luis Peirano, Gregorio Dillon, Adolfo Fernandez Rojas, Pedro T. de Unzaga, Enrique Squirru, Ezequiel P. Avila, Dr. Juan V. Gonzalez, Alejandro Cestino, Francisco Vigier, Emilio C. Wheigel, Abraham B. Dillon, Matías Ramos Mejías, Pedro Borom, Francisco Perez, Ingeniero Juan B. Rivera, Fermin Tellechea, José Rivera, Pedro A. Lecourt, Joaquin D. Aguilar, Ignacio Ayarragaray, Enrique Roux Benito Rivera, José María de las Carreras, Guillermo Sclom, Ricardo Guido y Lavalle, Luis Manterola, Enrique A. Sagastume, Felix G. Doblas, César Ameghino, Jorge Isloar, José R. Gallardo, Juvenal E. Gamas, A. Guido y Levalle, Pedro A. Casal, Juan Esparraguera, J. Astidia, Mauricio A. Korn, Fernando Gallndez, M. Rodriguez, Juan B. Passini, Porfirio de la Fuente, Héctor Julianes, F. Viladomat, franco Escole, Sebastian Soberido, Conrado Uzal (hijo), Aquiles Regazzoli, Julio Julianes, Julio Revovras, Manuel Aranguren, Antonio Busco (hijo), *Pio Ferreyra*, José M. Goñi Américo Usal, German Barrovo (hijo), O. Alicedo, Isaias R. Amado, Isac J. Rodriguez, Martin S. Penacchi, Rafael H. Arriola, Angel A. Landi, Washigton Ocampo, Alvino Panizza, Cárlos D. Elias, E. R. Mendoza (hijo), Juan E. Chaumeil, Antonio D. Alberti, Gerónimo Abadie, Fortunato Botazzi, Gervasio O. Campoamor J. S. Torrent, Juan Soria, D. Campoamor, Mariano Alejandro Villarino, Justino Ramos Mejías, Silano Granillo Posse, Felix M. Calvo (hijo), Francisco Ocampo, Pablo Barrenechea, Dr. Ricardo Dillon, Fernando Cernena, Antonio Castillo, Basilio T. Avila, Eleuterio Soler, H. Badell Saenz, Alberto Badell Saenz, Eduardo J. Cestino, Arturo Chaumeil, Benito Geñi, Daniel A. Navarro, Cárlos Romano, Antonio Lopez Osornio, Felipe S. Nandin, José Gregorio Islas, Marcelino J. Ortiz, Tomás Barrancos, Fernando Guillerat, E. Guzman, Martin V. Lazcano, J. Berio, José Arias, Julio Lazcano, Aurelio M. Guezalez, Francisco Garcia, Francisco Pereyra, Pedro Arambouru, Jvan Arambouru, José L. Motaldo, Maximiano del Rio Gomez, José A. Barreda, Francisco D. Elias, Francisco Miller, J. V. Bosser, Fortunato Sagastizabal, Pedro Sattores, Daniel Macias, José E. Romero, Manuel Azeretto, L. D. Puentes, José Fernandez, Gervasio Campeamor, Casiano R. Arratide, Manuel Olivero, Salustiano Alegre, Julio [illegible], Sebastian Algueta, Peregrino Spasarchini, Martin J. Livi, Federico Taylor, Emiliano Olivares, José Taylor, Alejandro J. Sabbio, Pedro B. Rodriguez, Cárlos Canaceri, L. Ratti, Francisco E. Perichon, Martin de la Quintana, Juan Echagüe, Manuel Guezalez, J. J. Maina, Alejo T. Gomez, Pedro Hegobourc, Remigio Aberasto, Ernesto Torres, José Losa, Tomás Taylor, Francisco Sapósito José Pereyra, Eustaquio Gomes, Cecilio Español, A. Burgos, Juan E. Barragué, B. Copello, A. V. Montes de Oca, Ismael Santa Rosa, Francisco Merlo, Telésforo B. Ubios, Enrique C. Cano, T. Ratti, Ernesto Martinez, Leopoldo Rojas, Guillermo Martinez, Manuel Iparraguirre, Celestino Bonacina, Manuel Fernandez, Federico R. Gamis, Francisco Riabis, Abdon Rivas, Sisto S. de Saravia, Federico Aragon, S. D. Simoni, Tomás Mauil, Angel de Madariaga, Ricardo Gutierrez, Alejandro Reboredo Senon de la Riega, T. Gutierrez, F. Loza, Gabriel Hornos, F. Salas, Pablo Balderamos, Benigno Lacian, Francisco Parodi, Manuel Soler, P. V. Zanoletti, Daniel Navarro, Juan Perez, Ramon T. Rodriguez, Pedro Richelli, Luis Palavecino, Ambrosio Taglabue, Dámaso M. Maldonado, Ventura Bianchi, C. Mendez, José Londó (hijo), Tomás F. Fernandez, S. Labrea, L. César Fanassi, Gregorio Barbosa, Cárlos E. Giani, Aquiles Monteverde, Liberato Dominguez, Rómulo J. Tolosa, Emiliano Sagastizábal, Manuel Landó, S. Videla, L. Criscuola (hijo), Pedro Boffi, M. Bertomeu, Pedro M. Leguizamon, Eduardo Giraldez, Samuel Blake, Juan Sarrail, Andrés Perazzo, Manuel Gimenez, Gerardo Garcia, Luis Castagnino, Alberto J. Jardin, Francisco T. Lopez, M. A. Silva, Juan J. Barbero, S. Cortés (hijo), José L. Loza, Florentino Casal (hijo), Amancio Bustos, Ramon Grande, Manuel Corbello, L. Machiavelli, Juan Ariol, Santiago Copello, Emilio Ganto, Luis Pornelli, Francisco Gabes, Cárlos S. Cabezas, Reginaldo Gonzalez, Manuel M. Carrillo, Enrique A. Castillo, Agustin Sarrias, P. P. Correas, Cárlos V. Reyes, Liberato Dominguez, Eduardo Rossi, José Aba, Antonio Denis, Juan Manuel Ceiis, Isidro Benitez, J. B. Ballesteros, Benito Peña, Juan Cárdenas, Leopoldo J. Casal, Nemosio Chavas, Enrique B. de Rodriguez, Juan Arastai, C. Paulaschi, Mateo Bianchi, Fortunato Echelini, Antonio Barruqui, Juan Bravo, Francisco Perinetti, David Massa, Antonio Dovare, J. Rossipos, José Carlini, Luis Segreiin, Constante Agsstini, José Lizzoli, M. Soler, Libero Patrana, Salvador Negretti, Valerio V. Llanos, Alejandro Carohi, Aníbal Gallo (hijo), Manuel Guja, Lorenzo Gallo, Camilo Huertas, Pedro Ceas, Santiago Villarreal, Juan Peirano, Benito V. Peña, Tránsito Sosa, José Grosso, Juan M. Vignart, Manuel Marini, Miguel Chaloray, Terda, Bartolomé Cupernier, Antonio Massa, Dionisio Cuestas, Francisco Tracchia, Galacion Gonzalez, Fabian Roman, Lorenzo Gutierrez, Sebastian Sanchez, Eliceo Garcia, Rafael Rodriguez, Lázaro Nave, Juan B. Fiorini, A. B. Ferreyra, E. Soler, Fermin E. Avendaño, José Tolosa, Salvador Massa, José M. Medina, Pedro Sandauvert, Juan Nave, Miguel Denis, J. Manuel Corvacho, Leon Biliot, Timoteo Echelini, Victor Bassi, Elias Blanco, José Peirano, Félix Peirano, Zoilo Lora, Valentin Herrera, Federico Fuschan, Alberto Restavelli, Melchor Martinez, Horacio Leal, Martin Gomai, Lisandro Fernandez, Juan Neira, Andrés T. Moreno, Angel Frigeiro, Juan R. Amado, Alfredo Diaz, Antonio Oliveira, Domingo Ortelio Constancio Francisco Garello, Luis Fernandez, Eliceo Gimenez, Florindo Righini, Luis Roselli, Pedro Marra, Angel A. Landi, José L. Massori, Miguel E. Caro, José E. Ferreyra, Ricardo Orne, A. M. Cámpora, Pedro Mansilla, C. M. Barraba, Dionisio Massa, Eduardo Benavidez, Félix Orione, Danzio Ramboldi, T. Tarraza, Antonio Stagno, Gabino Sarhuet, Irineo Anrique, Francisco Pinedo, Domingo Tobo, Juan Falcon, Agapito Inés, Julio C. Puentes, Adolfo J. Morales, Martin Mitreni, J. Sanchez, P. M. Luna, S. Massa, T. Esberlini, M. Massa, T. Schulze, G. Gonzalez, Juan Selei, Antonio Mora, Pedro Perez, J Abalde José Delfino, Valentin Dominguez, Juan M. Benini, José Caslio, Pedro Pita, Marcelino Ragoy, B. Fervor, Pedro Setti, R. Francisco Vega, Leopoldo Locha, Ambrosio Bulla, Alejandro Canuto, Gabriel Reyes, Venero Montin, Romualdo Gonzalez, Domingo Lora, Juan Rossi, Domingo Suarez, Valentin Marina, Estanislao Leneina, Luis Monetti, F. M. Mejías, Clodomira Rocha, Martin J. Sanchez, Cárlos Cameroni, Andrés Larrosa, Manuel Alvarez, Francisco Bougan, Alberto H. Ortiz, Santiago Ouguelguana, I. Lertora, Luis Cáceres, José Speroni, Serviliano R. Hernandez, Pedro M. Cerda, Juan Pelli, José A. Diaz, Manuel G. Martino, Eustaquio Frias, Ernesto Fort, Felix P. Grampe, Juan Saldampohere, Juan Iturreria, Faustino Iturreria, Aníbal Gallo, Juan Cordingley, José Talleda, Serviliano Briceño, Juan Suhider, Santiago Maineti, Emilio Meroznon, Angel A. Moro, José Carozzi, Felipe Menendez, T. Sarche, César Triller, José Bart, Mario Bort, Benito Vergara, Manuel Partida, Juan Barnau, Pedro Galifredi, Juan B. Barnes, Nicolás Serafino, Claudio Alfaro, José Alvarez, Francisco Solis, José Miguel Villarino, Clemente Portas, Juan Borgen, Rodolfo Figueroa, Justo Meira, J. Llanez, Alberto J. Campos, Vicente Bongio, Donato Sosa, Juan Capurro, Encarnacion Echeverria, Hermenegildo Sandoval, Alejandro Rodriguez, Teófilo Miranda, José Cheffer, Juan P. Bavarii, V. Valle, A. Cáceres, Próspero Fernaldo, E. J. Risso, F. Fontana, Luis J. Lorea, Gerónimo Abadie, Fernando Benavente, Pedro Aguilar, Ramon Esenbet, Z. Aguilar, Manuel R. Riego, José Gobbi, Juan Irigoyen, S. Cosentino, Landelino de J. Diaz, Juan M. Lujan, Teófilo Lujan, Samuel Lujan, José Bequedan, Cándido Bonacina, Cirilo Bonacina, Fermin Rodriguez, Felipe Lujan, Saturnino Fernandez, Manuel Reyna, Luis Castañido, Vicente Lirte, Miguel Perez, Juan Paruva Policarpo Romero, Matias V. Cardoso, Felipa Lavarello, Eugenio Roux, Manuel Fernandez Rojas, Benito C. Casas, N. Navarro, José Barragan, Abdon Asnabal, Dionisio Barbosa, Joaquin Esperanza, José Ferrari, Manuel Ferrari, Estéban Ferrari, Mariano Lopez, José Lertora, Felipe Monteverde, Agustin Otero, Pedro A. Ramos, Luis Perretti, Alfredo Medrano, Ciriaco Arieches, Antonio Leiva,

La Plata, Julio 9 de 1891.

Club Cívico Principista de la 2a. seccion electoral de La Plata

COMISION DIRECTIVA

Presidente	Pedro B. Palacios.
Vice id 1o.	Juan M. Guezalez.
Id id 2o.	Angel Videla.
Id id 3o.	Martin V. Lazcano.
Tesorero	Martin Tejerina.
Pro id	Maximiano del Rio Gomez.
Secretarios	Augusto Castellanos, Julio J. Paz, Enrique A. Sagastume, Ricardo Guido y Lavalle, Manuel Soler y Gerónimo Abadie.
Vocales	Dr. Filemon Torres Carranza, Francisco Ocampo, José Garcia, José Gregorio Islas, Dr. Salvador de la Colina, Alberto Guido y Lavalle, Eleuterio Soler, Matias Ramos Mejías, Segundo Videla, Manuel Guezales, Teófilo Sueldo, Cárlos J. Cabezas, Alejandro C. Orti, Telésforo B. Ubios, Enrique C. Cano, Florencio Bellesteros.
Delegados	Segundo Videla y Maximiano del Rio Gomez.

Este Club, se instaló el Mártes á la noche con asistencia de cerca de 300 ciudadanos.

Convocatorias de la Union Cívica

COMITÉ NACIONAL

Por órden del presidente se convoca á los miembros del Comité para una reunion extraordinaria que tendrá lugar el viernes 10 del corriente á las 8 p. m. con el objeto de tratar asuntos de grande importancia. Local de reunion: Cangallo 535 A. Mujica, Remigio Lupo, secretarios.

Se hace saber á los miembros del Comité nacional de la Union Cívica, que las sesiones ordinarias se celebrarán los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 4 p. m.; recomendándoles su puntual asistencia.—*Adolfo Mujica—Remigio Lupo*, secretarios.

El Comité Nacional de la Union Cívica convoca á los delegados de los comités de la provincia de Buenos Aires que permanezcan fieles á los principios proclamados por la Union Cívica Nacional, á una reunion preparatoria el dia 18 del corriente á las 8 p. m., á fin de constituir provisoriamente su mesa y proceder á la reorganizacion general de la Union Cívica de la provincia de Buenos Aires.—L. N. ALEM—*Joaquin Castellanos, Abel Pardo, Cárlos A. Estrada, Marcelo T. de Alvear, Remigio Lupo, Adolfo Mujica*, secretarios.

J. O'KELLY Y Ca.

754-RIVADAVIA-754

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

CASA DE REMATES Y COMISIONES

REMATES SEMANALES

Todos los **Jueves** de cada semana, tiene lugar en esta casa un remate de muebles, artículos de bazar, tienda, merceria y de mercaderías en general.

Además se encarga tambien de vender en remate propiedades urbanas y rurales.

La casa adelanta á los interesados cualquiera cantidad de dinero que soliciten á cuenta de efectos que remitan para ser vendidos en remate ó particularmente.

754-RIVADAVIA-754

jn17-perm.

CLUB UNION CÍVICA DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Se avisa á los vecinos de esta parroquia que simpaticen con la política radical sostenida por el comité de la Union Cívica dirigido por el Dr. Leandro N. Alem, que en la secretaria de este club, calle Victoria 1232 altos, se reciben adhesiones. — *Félix Mieli*, presidente—*Cárlos Gilardi—Armando Larco*, secretarios.

CLUB UNION CÍVICA RADICAL—PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Se invita á los vecinos nacionales y extranjeros, de la parroquia de San Miguel á embanderar é iluminar el frente de cada una de sus respectivas casas, en el dia 9 de Julio, aniversario de nuestra emancipacion política.

La comision directiva.

COMITÉ DE LA CAPITAL

Este comité se reune todos los dias á las 4 p. m., en su local Cangallo 536.

Se previene á las comisiones parroquiales encargadas de los trabajos de reorganizacion, que deben dirigirse y entenderse con este centro.—*Los secretarios.*

CLUB UNION CÍVICA DE SAN JOSÉ DE FLORES

La comision directiva de este centro, se reune los miércoles y sábados á las 7 1/2 p. m., en la calle Union núm. 70—*La comision.*

TESORERIA DE LA UNION CÍVICA

Se previene á los miembros de la Union Cívica que se hallen suscritos con una cuota mensual, que ha sido nombrado tesorero el Sr. Miguel A. Paez y que se procederá inmediatamente á la cobranza de las cuotas.

Se recomienda que rechacen los recibos que llevan la firma del antiguo tesorero.

PARROQUIA DEL PILAR

Los vecinos de la parroquia del Pilar abajo firmados, que han reconocido como única autoridad legítima del partido de la Union Cívica á la junta ejecutiva nacional formada por la mayoría de delegados y presidida por el Dr. D. Leandro N. Alem, invitan á sus conciudadanos de la parroquia, que participen de la misma opinion, á que se sirvan manifestar su adhesion concurriendo á inscribir sus nombres á cualquiera de los domicilios que á continuacion se indican:

Coronel Julio Figueroa, Juncal 1879, de 10 á 12 a. m. y de 6 á 8 p. m.

Dr. Antonio Arraga, Paraná 1128, de 1 á 3 p. m.

Dr. Faustino Alsina, Ayacucho 953, de 9 á 12 a. m.

José Castro, Bustamante 1751, de 8 á 12 a. m.

José A. Chaves, Santa Fé 2356, de 12 á 4 p. m.

Daniel C. Lauro, Lanta Fé 1958.

Coronel Julio Figueroa, Domingo M. Mazza, José N. Chaves, Dr. Julio Arraga, Enrique L. Duclos, Cárlos T. Glade, doctor Tomás N. Le Breton, Agustin Vidal Sebastian Coulin, Dr. Faustino Alsina, Florencio F. Carreras, Sabás P. Carreras, José A Chaves (hijo), Dr. Antonio Arraga, Daniel C. Lauro, Cornelio Saavedra Zabaleta, Faustino Salvato, Julio Bete, Arturo D. Vatteone, José Castro, Julio A. Lagos, Anibal Giraldes, Cárlos Oromi, Sixto Teran de la Vega, José M. Halliburton, Enrique Copello, Cárlos Beascochea.

AVISOS ESPECIALES

Mata-callos ó Fenolina

REMEDIO PARA CURAR LOS CALLOS

Inmediatamente contiene el dolor por sendo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la farmacia italiana de Luis Besson, Perú 229, frente á la Universidad.

e. jn26-perm.

EXPOSICION MERCANTIL

CASA DE REMATES Y COMISIONES

FLORIDA 46

Remates todos los **Lúnes, Miércoles y Sábados**, á las 8 de la noche, de ricos muebles, sillerias, cortinajes, joyas y artículos de bazar.

NOTA—La casa arregla menajes completos en 24 horas, se encarga del embalaje de los muebles y anticipa cualquier suma por menajes y mercaderías.

Se encarga de remates de propiedades, terrenos y menajes.

FLORIDA 46

jn1º-perm

SIN MERCURIO

Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Ratania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio), preparadas por L. Besson.

Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas é inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias las gonorreas y flores blancas: hay instrucciones.—Depósito en la Farmacia Italiana de L. Besson. Perú núm. 229, frente á la Universidad.

e. jn26 perm.

BANCO DE AHORROS

PIEDAD Y MAIPU

ABONA:

Depósitos á la vista el 5 ojo; á 90 dias, el 8 ojo; á 180 dias, el 9 ojo; á un año, el 10 ojo; á retirar con aviso de ocho dias, 1 ojo mensual.

Por depósitos de cédulas y empréstito interno, del 6 al 8 ojo, además de los cupones.

Por depósitos de cheques del Banco Nacional y Provincial el 3/4 ojo mensual.

COBRA:

Por hipotecas, retroventa, cauciones, descuentos y adelantos sobre mercaderías: convencional.

Por cobranzas y compra ó venta de oro ó títulos, de 1/8 á 1/2 ojo

Por préstamos sobre cédulas, empréstito interno ó cheques de 1 á 1 1/4 ojo.

Nota:—1º Todos los depósitos se garanten por el Banco y personalmente por el Directorio.

2º El Banco se encarga de colocar capitales, sobre propiedades garantiendo el reembolso.

3º El Banco no especula y se limita á colocar los capitales, buscando seguridad y renta.

4º Se da preferencia en los negocios á los accionistas y depositantes.

Cárlos M. Nolasco,
Gerente.

jn26-perm.

Diversiones públicas

Teatro Onrubia

Compañia dramatica y de comedia española. Jueves 9—«Las travesuras de Juana».

Teatro de la Comedia

Calle Artes 248 entre Cangallo y Cuyo

Gran compañia de comedia española. Empresa Pastor-Garrido, funcion por secciones. Jueves 9—«El portamonedas», «El octavo no mentir».

Teatro la Alhambra

Cerrito 1242

Empresa argentina: Gran compañia cómico-lírica española.—Funcion diaria por secciones. Jueves 9—Tarde—«La gran via», «Los carboneros», «Toros de puntas».

De noche—«El jóven Telémaco», «El figon de las desdichas», «La dama argentina».

Teatro Pasatiempo

Empresa Juarez-Duran. Por secciones. Jueves 9—«P. A. N.», «El cocodrilo», «Apuntes del natural».

Teatro Doria

Calle Rivadavia esquina Pichincha

Compañia italiana de operas comicas y operetas.

Jueves 9—«Fra-Diavolo».

Teatro Goldoni

Gran compañia española de zarzuela. Empresa Pastor Garrido. Secciones diarias.

Jueves 9—Tarde—«El arca de Noé», «El hidrófobo», «La leyenda del monje».

Noche—«Niña Pancha», Toros de puntas», «La caza del oso», «El chaleco blanco».

Fronton Buenos Aires

Temporada de invierno—Quinielas y partidos todos los dias.

Hurlingham Club

Las carreras anunciadas para el 9 de julio que debian efectuarse en este Hipódromo, han sido postergadas hasta el 16 del mismo mes.

AVISOS FUNEBRES

AGENCIA FUNERARIA

La gran empresa de pompas fúnebres de B. Cabral y Cª hace presente al público que entre las innovaciones que despues de su viaje á Europa ha introducido en el ramo de pompas fúnebres, ha organizado el servicio de Agencia Funeraria como las que existen en las principales capitales de Europa que dan por resultado obviar á las familias los primeros trámites, dejándoles la tranquilidad que en estos casos necesitan.

Estos consisten: Correr con todos los trámites mortuorios, como ser; certificado médico, avisos en los diarios, esquelas de invitacion y su reparto, arreglo de bóveda, enlutar la casa mortuoria, mandar hacer los funerales, ya sean de cuerpo presente ó en los tiempos que se les indique, haciendo enlutar estos á estilo europeo ó como ordenen los interesados, correr con los trámites municipales, por si hay que trasladar cadáveres de la campaña ó vice versa, arreglo de las abitaciones ponerles un carruaje para el llamado de los deudos y por último hacerles todas aquellas diligencias que sean necesarias en este acto.

El servicio de la agencia funeraria, la empresa lo hace gratuitamente.—*B. Cabral y Ca.*, calle Rivadavia núm. 870 á 878, entre Tacuarí y Buen Orden.

NOTA—La empresa previene tambien que les está prohibido al personal de cocheros y lacayos pedir gratificaciones en las casas mortuorias.

perm.

AVISOS

Saladero Se arrienda un saladero en Bahia Blanca, sobre el arroyo Napostá, por datos dirigirse al escritorio del señor Pastor Senillosa Piedad 625 de 1 á 5 p. m. j7v13.

3 palacios al Norte Tiene para vender particularmente el martillero Luis H. Real. Son envidiables por su posicion, edificacion, solidez y comodidades y precio la mitad de su valor. Por datos al martillero Luis H. Real, Perú 161 de 1 á 4 p. m. y se darán facilidades para el pago. j3v13

Espléndido palacete Se vende uno al norte en la calle mas codiciada, como ser el Gran boulevard Santa Fé, á 2 cuadras al oeste de Callao, edificio regio hecho sin ninguna clase de economia, tiene 8 metros por 54 mas ó menos, 12 piezas ricamente decoradas, gas, aguas corrientes, cuarto de baño, despensa, sótanos, vestíbulos, espléndida cocina, etc. etc; buen jardin y el precio es la mitad de lo que ha costado hace 9 meses; por datos y poderla ver ocurrir al martillero Luis H. Real, Perú 161 de 1 á 4 p. m. j6v13.

Preciosos lotes de terreno En la parte Sud de esta ciudad, se venden lotes chicos y grandes y lindas esquinas, rodeados de las calles Boedo, Castro Barros, Yapeyú, Brasil, La Arena y otras calles nuevas. Terrenos altos y entre buen vecindario, á una y dos cuadras de la curtiembre del Sr. Videla, precios la mitad de su valor y se aceptan cheques de los Bancos de la Provincia y Nacional como asimismo cédulas hipotecarias. Por datos y ver los planos al martillero Luis H. Real, Perú 161 de 1 á 4 p. m. j6v13.

Casitas Se venden 3 juntas ó separadas en la calle de Paraguay 2814, 16 y 30 edificios de primer orden, y precio 7 mil pesos cada una; por datos al martillero Luis H. Real, Perú 161, de 1 á 4 p. m. y se encarga de compras y ventas, de dar remates de casas, terrenos, campos y toda clase de negocios. j6v13.

Vinos franceses

Importados directamente por Andrés Sigaloux, cosechero en la Gironda y el Var, lo cual le permite vender al detalle, un excelente vino tinto garantido natural á 42 centavos el litro, lo mismo que se vende por todas partes á 60 y 65; Moscatel de Frontignan á 42 centavos el litro

Todos estos vinos se venden tambien en bordalesas; vinos tintos de San Juan y Mendoza garantidos de uvas. Estos precios se entienden para el artículo puesto á domicilio en demajuanas ó barriles. Para muestras y encargos dirijirse al depósito Jujuy 88 entre Rivadavia y Victoria, frente á la plaza 11 de Setiembre.

VENTAS AL CONTADO

jn17-perm.

CEMENTERIO DEL NORTE

Se ruega á las personas que tengan deudos de propios ó extraños, depositados en la bóveda del finado D. Nicolás Botto, hoy de sus herederos, ubicada en el Enterr. Gral. núm. 18-5/6 sepulturas 1, 2, 3, 10, 11 y 12 procedan á sacarlos en el término de sesenta dias de la fecha, por tener necesidad de hacer refacciones en ella.

Se advierte que el que así no lo hiciere pasando dicho plazo, se pedirá el competente permiso á la Intendencia municipal para trasportarlos al Cementerio de la Chacarita. Por las llaves dirigirse á Federico Massa en el Cementerio del Norte, todos los dias de trabajo.—Buenos Aires, Junio 15 de 1891.

j9v31.

SE OFRECE

Un mozo formal para mucamo en casa de señores solos ó como portero, teniendo garantías de su conducta. Dirigirse á las iniciales M. L. En la imprenta de EL ARGENTINO darán razon.—Junio 21 de 1891. jn23-vjl26.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Maria Bidegain de Ruml**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 25 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario. jn26 v3jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Angel Bruno** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 18 de 1891—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario. j9v18a.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Angélica y don Juan Dassen**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 1º de 1891.—*José Luis Gimenez*, secretario.—Charcas y Rodriguez Peña. jl3v7ag.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Angel Garay; se cita y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias á los acreedores de **don Ramon Olarola**, para que dentro de dicho término presenten al síndico doctor don Norberto R. Fresco, los títulos justificativos de sus respectivos créditos.—Buenos Aires, Junio 23 de 1891—*José Luis Gimenez*, secretario.—Charcas y Rodriguez Peña. jn24 v31jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Pedro Petazze**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 19 de 1891 —*José Luis Gimenez*, secretario. jn22 v30jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Dª Isabel Piñero**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 2 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario. jn 6 v jl. 10

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Dª Gabriela Freitas de Pereyra** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 9 de 1891.—*José Luis Gimenez*, secretario. jn9v17jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Celestino Bracco**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 19 de 1891. —*Alberto M. Rodriguez*, Secretario. jn20 v24jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Pablo Groglopo y doña Maria Fisteco de Groglopo** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 13 de 1891—*Juan Rodriguez*, escribano secretario. jn17 v21jl.

Por disposicion del señor Juez de 1º Instancia en lo civil de la capital de la República Argentina doctor Angel Garay se hace saber por el término de quince dias á don Manuel, don Marcos, don Pedro y don Juan Duval, la renuncia que ha hecho don Severino Lopez del poder que dichos señores otorgaron á su favor con fecha dos de diciembre de mil ochocientos ochenta y siete ante el escribano don Cárlos de la Torre, y cuya renuncia la hace en el juicio seguido por los herederos de don Pedro Duval con doña Mercedes Rigios de Anchorena sobre reivindicacion, que tramita por esta secretaria á mi cargo.—Testado—Don no vale.—Buenos Aires, 16 de Junio de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario. Jn18vJl4.

Por disposicion del Sr. Juez de 1º instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Andrea Iturriaga de Mendez**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 6 de 1891.—*Juan Rodriguez*, Escribano Secretario. Jn9v15jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Pascual Colares, Petrona Sanchez, Tomasa Pizarro, Manuel Colares y doña Maria Diaz**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 20 de 1891 —*Alberto M. Rodriguez*, secretario. jn24 v29jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Eufemia Colares**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar —Buenos Aires, Julio 1 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario. j6v11a.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital, doctor don Angel Garay se cita llama y emplaza por el término de quince dias á **don Gregorio y doña Ana Camaño** á fin de que comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de doña Gertrudiz Cerraza de Camaño por ante el secretario que suscribe y bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 22 de 1891.—*Felipe Arana*—Secretario. j29vjl17

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

Para gente de poco capital, **3000 hectáreas de buen campo** en la Seccion VII de Territorios Nacionales. Con la ínfima base de 2 pesos 50 centavos la hectárea. En nuestra casa Alsina 480 y 482.

El Miércoles 15 de Julio, á las 2 de la tarde, remataremos al contado por órden de su propietario: 2 leguas kilométricas ó sea 5000 hectáreas de campo ubicadas en la Seccion VII de Territorios Nacionales, la mitad Oeste del lote núm. 12, letra B, lindando por el Este con D. Tomás Drysdale, por el Oeste con Vicente Peluffo, al Sud con Juan Penco, hoy de la Gran campaña inglesa, y por el Norte con Ortiz y Devoto.

Es una linda fraccion de campo, llena de montes de calden que facilita el alambrado y que es de un inmenso porvenir.

Es sabido que los campos de la Seccion VII son reputados de los mejores de la Pampa Central.

El ínfimo precio de 2 pesos 50 centavos por hectárea lo pone al alcance de cualquier bolsillo y ofrece una segura inversion de capital con un beneficio enorme en un corto plazo.

Por más informes á nuestra casa Alsina 480 y 482.

NOTA—Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. jn24vjl15

POR EL MISMO

EN OLAVARRIA

1587 hectáreas de riquísimo campo situado en el antiguo fortin Lavalle á 1 legua de la estacion Rocha y á 5 de la Gama.

Campo alto, apto para ganaderia y agricultura.

Base ínfima ps. 15 la hectárea, lo que vale el doble.

En nuestra casa Alsina 480 y 482 **el miércoles 15 de julio** á las 2 1/2 p. m., remataremos al contado por cuenta y órden de su dueño esta magnífica fraccion de campo cuya área se compone de 1587 hectáreas 2 áreas y 71 centiáreas.

El fondo del campo queda á una legua de la estacion Rocha del F. C. del Sud y 5 leguas de la Gama.

Hacemos presente que hace poco tiempo que ha sido vendida una parte de este campo á razon de 73.000 pesos la legua; así es que la base de 15 pesos por hectárea no puede ser más baja.

Por planos y otros informes á nuestra casa Alsina 480 y 482.

NOTA—Todo comprador entregará el 5 ojo de la compra al firmar el boleto. jl1v15.

POR EL MISMO

Toros Durham puros

Segunda remesa para venta particular, procedentes del Establecimiento «Establo Rural» en Mercedes, propiedad del señor José L. Fages.

Pueden verse en nuestra casa Alsina 480 y 482. jl3 v13

MARCOS R. CASAS

EL DOMINGO 12 DE JULIO

A LAS 2 P. M.

Sin base. A una y media cuadra de Santa Fé. Al Norte, una casa calle Ayacucho número 1246, compuesta de seis hermosas habitaciones y una gran pieza de madera, patio embaldosado, jardin al fondo y todas las comodidades necesarias. Tramway al frente.

El Domingo 12 á la hora indicada venderé por órden terminante de su dueño, esta bien situada propiedad edificada en terreno de 8 metros 90 centímetros de frente por 33 metros de fondo. Títulos de primer órden. Se exigirá el 5 ojo al firmar el boleto de compra venta. Mas datos Reconquista 131. j9v13.

REMATE JUDICIAL

POR

ALFREDO PAGES Y Ca.

EN BARRACAS AL NORTE

En la calle Salta núm. 3321. El Viernes 10 de Julio, á la 1 en punto, venderemos en público remate y dinero de contado por órden del Señor Juez de Paz de la seccion 11 Dr. D. Pedro A. Zeballos y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Bruno Siriani contra D. Gerardo Morales, sobre cobro de pesos, cuyo detalle es el siguiente: 10 latas aceite de 1/2 a. cada una, de diferentes marcas, 6 latas de 1/4 a. aceite (sin marca) 1 docena escobas, 7 latas grasa de chancho, 1 cajon bacalao, 1 cajon vermouth, 1 barril ajenjo, 2 barricas azúcar refinada, 1 bordalesa vino francés y 2 cajones cognac tres estrellas.

DAVID GARCIA

JUDICIAL

De UNA CHACRA

EN

BARRACAS AL SUD

CUARTEL 3º

A un paso de la capital Federal—Con frente al camino general que va á Lomas de Zamora, y á una calle conocida por Camino al arroyo de las Piedras.

Tasacion: 10,630 ps. 62 cts.

BASE DE VENTA: ¡¡¡7,087 ps. 08 cts.!!!

TITULOS SUPERIORES

El Domingo 12 de Julio

A las 2 de la tarde

Sobre el mismo terreno donde estará la bandera, venderé en público remate, por órden del señor juez doctor Luis F. Posse, y como perteneciente al juicio seguido por la testamentaria de don Pedro Migunburo contra doña Eloisa Correa de Correa, de un terreno situado en Barracas al Sud, cuartel 3º, con frente al camino general que va á Lomas de Zamora, y linda por el oeste camino á Lomas de Zamora, en medio con doña Luisa Ploveau, por el este con Moreno y el ferrocarril del Sud, por el norte con el mismo señor Moreno y por el sud con el Camino al arroyo de las Piedras, y cuya extension se compone de 15 hectáreas, 18 áreas y 66 centiáreas; tasado en 10,630 ps. 62 cts. m/n. No admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los autos tramitan por la secretaria del doctor Pizarro, calle Charcas y Rodriguez Peña.

Nota—El comprador entregará el 5 por ciento á cuenta de precio. jn18 v11jl.

BANCOS

Banco del Comercio

SAN MARTIN ESQUINA Á PIEDAD

Capital 8.000.000 pesos m/n. Cuenta corrientes depósito á plazo y con libretas, descuentos cobranzas, compra ó venta de títulos, etc. cuentas de créditos, giros telegráficos, á la vista ó á plazo, sobre las principales plazas de Europa, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Paraguay, Estado Oriental y de esta República. Se ocupa de toda clase de operacion bancaria.

ABONA

	moneda legal
Por depósitos en cuenta corriente	3 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 » »
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 » »
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 » »
Id depósitos en libreta despues de 60 dias	6 » »
	oro sellado
Por depósito en cuenta corriente	3 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 » »
Por depósito á plazo fijo de 90 dias oro sellado	3 » »
Id id id id id 60 id	5 » »
Id id id id id 90 id	6 » »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ó en oro sellado	12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés moneda de curso legal ó en oro sellado	convencional

Horas de despacho de 10 á 3 p. m.

Los Sábados y últimos del mes el Banco estará abierto hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto de 1888 *Juan Hoerner*, Gerente.

Banco Comercial

142-SAN MARTIN-142

Capital autorizado $ 2.000.000

Capital suscrito $ 2.000.000

Abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares, recibe depósitos á plazo fijo y á premio, descuenta letras y pagarés de comercio, anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibe los mismos en depósito para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en el exterior, se ocupa de todo negocio bancario en general, y—

ABONA

	M/da legal	Oro sellado
En cuenta corriente...	3 ojo	3 ojo anual
A plazo fijo de 30 dias	4 »	3 » »
A plazo fijo de 60 dias	5 »	5 » »
A plazo fijo de 90 dias	6 »	6 » »
Por depósito con libreta despues de 60 dias y que no bajen de $ 10.	6 »	6 » »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.........	12 ojo	12 ojo anual

Descuentos de letras y pagarés, convencional.

Horas de despacho de 10 á 3 p. m. y los sábados y fin de mes hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, 1º de Junio de 1889.—*Oscar E. Wittorf*, gerente.

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

Desde el 1º de Febrero y nuevo aviso, el Banco

COBRA

Por descuento de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 ojo trimestral	9 »
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	10 »
Por adelantos en cuenta corriente	12.70 »

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	3	ojo
Id á plazo de 60 dias y arriba	6	»
Id id en caja de ahorros, de pesos 5 hasta 1000 $ 7.70	1	»
Sobre depósito de caja de ahorros, desde 1.000 hasta ps. 10.000	6 ojo	anual
» » en oro: en cuenta corriente	2 ojo	»
» » » á plazo fijo de 30 á 60 dias	3 ojo	»
Id id á 90 dias	4 ojo	»

En general, el Banco no abonará interés sobre depósitos que sean retirados antes de 30 dias.